Plan de Desarrollo socioeconómico y territorial Corregimiento 5 Tapias:

"Apostándole al Machín"



"Tapias Corregimiento impulsado por la fuerza de sus habitantes, la hermosura de su follaje y la calidez de su invierno".

Nohora Andrea Muñetón
Coordinadora Técnica, 2013

RESUMEN

El presente documento es el resultado del trabajo y esfuerzo permanente de los líderes del Corregimiento 5, Tapias, con el apoyo técnico de la Secretaría de Planeación Municipal en el proceso de actualización y estructuración de la información para la formulación del Plan de Desarrollo Corregimental, como instrumento de gestión y planificación del desarrollo, social, ambiental y económico del territorio y de los habitantes. Este Plan se construye en marco de la Escuela de Formación Participativa, cuyo objetivo es la adecuada implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos participativos, programa liderado por la Administración Municipal 2012-2015, "Camino a la Seguridad Humana".

Plan de Desarrollo Corregimiento 5 TAPIAS

Alcaldía de Ibagué, Camino a la Seguridad Humana
Luis Hernando Rodríguez Ramírez
Alcalde

Secretaria de Planeación Municipal
Arq. Juan Gabriel Triana cortes
Secretario de Planeación Municipal

Dirección de Estudios Estratégicos
Leandro Vera Rojas
Director

Coordinadores Metodológicos
Magda Beatríz Díaz
Camilo Clavijo

Coordinación Técnica
Nohora Andrea Muñetón Lozada

Asistencia Académica
Diego Fernando Patiño Góngora

ISBN: Pendiente

Copyright Alcaldía de Ibagué 2013
Todos los derechos reservados

Calle 9ª No. 2-59 Ibagué, Colombia
Tels. 2611854 - 2611855

CONSEJO CORREGIMENTAL DE PLANEACION 5 TAPIAS

LUISA MARINA SALAS PEÑA
PRESIDENTA
Representante JAC

JOSE HUMBERTO VILLAMIL
SECRETARIO
Representante Organizaciones de Discapacitados.

AIRAN GARCIA OCAMPO
Representante Consejo Desarrollo Rural

BELLANITH VILLANUEVA LEIVA
Representante Familias en Acción

NERSY REYES VARGAS
Representante Adulto Mayor

AYDA AZUCENA BECERRA
Representante Instituciones Educativas

JOSE ALDEMAR GUZMAN MADRIGAL
Representante sector Salud

HERNAN GARCIA
Corregidor

JOSE VICENTE VARGAS ANGARITA
Representante Sector Agropecuario

BENJAMIN OLAYA
Edil

NOHORA ANDREA MUÑETÓN LOZADA
Representante Administración Municipal

PRESIDENTES DE VEREDAS

Tabla de Contenido

1. ASPECTOS TERRITORIALES ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**0**

1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**0**
1.2. USO DEL SUELO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
1.3 ÁREAS PROTEGIDAS **19**
1.4 ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO **22**
1.5 ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA **26**
1.6 VEREDAS CORREGIMIENTO BUENOS AIRES **28**
1.7 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL PROCESO DE AJUSTE Y REVISIÓN DEL POT ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**0**

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**3**

2.1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**4**
2.2 ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN **38**
2.3. GRUPO DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR) ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**0**
2.4. DENSIDADES (HABITANTE X M2, HABITANTE POR VIVIENDA, HABITANTES POR HOGAR) **45**
2.5. FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS **47**
2.6. HOGARES SISBEN CORREGIMIENTO BUENOS AIRES ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
2.7 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL PROCESO DE REVISION Y AJUSTE DEL POT PARA EL TEMA POBLACIONAL Y DEMOGRAFICO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

3. INFORMACIÓN SECTORIAL ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

3.1. ESPACIO PÚBLICO **62**
3.2 SALUD. **65**
3.2.1 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL PROCESO DE AJUSTE Y REVISIÓN DEL POT PARA SALUD **67**
3.3. EDUCACIÓN **69**

3.3.1 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL PROCESO DE AJUSTE Y REVISIÓN DEL POT PARA EDICACIÓN **73**
3.4. DEPORTE Y RECREACIÓN **75**
3.4.1 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL PROCESO DE AJUSTE Y REVISIÓN DEL POT PARA DEPORTE T RECREACIÓN **77**
3.5. CULTURA ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**8**
3.5.1 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL PROCESO DE AJUSTE Y REVISIÓN DEL POT PARA CULTURA **80**
3.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS **82**
ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL PROCESO DE AJUSTE Y REVISIÓN DEL POT PARA SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS **89**
3.7. VIVIENDA Y HABITAT **89**
3.8. MOVILIDAD ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**5**
3.9. DESARROLLO ECONÓMICO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**2**
3.10. ORGANIZACIONES SOCIALES CORREGIMIENTO BUENOS AIRES ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
3.11. SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**09**

4. CONCLUSIONES 110

4.1 CONCLUSIONES DEL ASPECTO TERRITORIAL ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**10**
4.2 CONCLUSION ASPECTO DEMOGRAFICO Y POBLACIONAL ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**11**
4.3 CONCLUSIONES IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**13**

5. COMPONENTE ESTRATEGICO PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**16**

5.1 VISIÓN ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**18**
5.2 MISIÓN ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**18**
5.3 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO 5 TAPIAS ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**21**
5.4 PRIORIZACION DE PROBLEMATICAS CORREGIMIENTO 5 TAPIAS ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**26**
5.5 MATRIZ DE INTERRELACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS PRIORIZADAS **128**

6. BIBLIOGRAFIA ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

Lista de Imágenes

Imagen 1. Mapa Corregimientos y Veredas del Municipio de Ibagué 7
Imagen 2 Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué 8
Imagen 3 Mapa de áreas de protección VS Explotación Corregimiento 5 Tapias 13
Imagen 4 Mapa Usos del Suelo Corregimiento 5 Tapias 15
Imagen 5 Áreas de Suelos con Aptitud Agropecuaria Media Para todos los corregimientos 17

Imagen 6 Mapa Zonificación ambiental y económica – POMCA
17 Imagen 7 áreas de zonas de protección (Ha) por corregimientos
Imagen 8 Amenazas y riesgos ubicados en corregimiento 5 Tapias 22

Imagen 9 Amenazas por remoción de los 17 corregimientos 24
Imagen 10 Gráfica de predios y propietarios zona rural de ibagué 27
Imagen 11 División política corregimiento 5 Tapias 28
Imagen 12 Mapa Artesanal áreas de Conflicto y Contaminación 31
Imagen 13 Mapa Artesanal Limites y Veredas 33
Imagen 14 Población por Corregimientos de Ibagué 34
Imagen 15 Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué 36
Imagen 16 Población corregimiento 5 Tapias Municipio de Ibagué por veredas 36
Imagen 17 Razón de niños menores de 5 años / Mujeres en edad fértil 38
Imagen 18 Comparación de las pirámides de población censo y sisben 39
Imagen 19 Población por grupos de edad corregimiento 5 Tapias censo 2005 42
Imagen 20 Población por grupos de edad corregimiento 5 Tapias Sisben 3 43
Imagen 21 Cantidad de habitantes por hectárea por corregimiento de Ibagué 46

Imagen 22 Familias registradas en red Unidos por corregimiento 48
Imagen 23 Familias en red Unidos por sectores corregimiento 5 Tapias 50
Imagen 24 Hogares Sisben por corregimiento 53
Imagen 25 Torta porcentaje de hogares por Corregimiento 57
Imagen 26 Razón de personas por hogares Sisben 58
Imagen 27 Relación de las características de la población del territorio 62
Imagen 28 Indicador internacional del espacio público 63

Imagen 29 Mapas de equipamientos de salud corregimientos municipio de Ibagué 71

Imagen 30 Mapa de instituciones educativas sector rural 72
Imagen 31 Criterios para calcular déficit rural 92
Imagen 32 Inventario de malla vial rural municipio de Ibagué 95
Imagen 33 Mapa distribución por secciones de actividades económicas según DANE 104
Imagen 34 Distribución Espacial de los Equipamientos de Seguridad 107
Imagen 35 Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué 108
Imagen 36 Mapa Artesanal Equipamientos Corregimiento 5 Tapias 136
Imagen 37 Lluvia de Ideas para la Elaboración de la Misión 144
Imagen 38 Lluvia de Ideas para la Elaboración de la Visión 144

Lista de Tablas

Tabla 1 Total de área/has de la zona rural del Municipio de Ibagué 8
Tabla 2 Áreas de Protección Vs Explotación Corregimiento 5 Tapias 13
Tabla 3 Usos de suelo Corregimiento 5 Tapias 14
Tabla 4 Tipo de uso del Suelo Corregimiento 5 (Pot Vs Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación y Manejo Cuencas Hidrográficas –POMCA) 18
Tabla 5. Áreas de Reservas forestales 19
Tabla 6 Áreas de Protectores al SIMAP ubicadas en el Corregimiento 5 Tapias 21
Tabla 7 Tipos de Amenazas encontradas Corregimiento 5 Tapias 23
Tabla 8 Áreas por cada tipo de Amenaza 23
Tabla 9 Tamaño y números de predios en la zona rural de Ibagué 26
Tabla 10 Predios y propietarios Zona rural de Ibagué 26
Tabla 11 listado de Veredas del Corregimiento 5 Tapias 27
Tabla 12 Veredas consideradas por el CCP pertenecientes a Tapias 33
Tabla 13 Diferentes fuentes de información zona rural de Ibagué 34
Tabla 14 Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones 2012 35
Tabla 15 Población por grupos de edad corregimiento 5 Tapias 40
Tabla 16 Población por grupos de edad corregimiento 5 Tapias censo 2005 41
Tabla 17 Población por grupos de edad corregimiento 5 Tapias sisben 3 41
Tabla 18 Población por grupos de edad corregimiento 5 Tapias Censo Vs Sisben 43
Tabla 19 Población por quinquenios Corregimiento 5 Tapias
Tabla 20 Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado 46
Tabla 21 Porcentaje familias Unidos por corregimiento 48
Tabla 22 Porcentaje familias Unidos por hogares en corregimientos 48
Tabla 23 Población red Unidos por veredas en el corregimiento 5 Tapias 51
Tabla 24 Hogares sisben por corregimiento zona rural de Ibagué 53
Tabla 25Hogares Sisben frente a hogares por corregimiento zona rural Ibagué
Tabla 26Tenencia de la vivienda por corregimiento datos sisben 55
Tabla 27 Personas por hogar sisben Zona Rural Ibagué 57
Tabla 28 Información recopilada Taller 2 59
Tabla 29 Taller con la Comunidad de Tapias, problemáticas 60
Tabla 30 Espacio público corregimientos municipio de Ibagué 64
Tabla 31 Cantidad de puestos de salud, unidades médicas, clínicas por correg 66
Tabla 32 Cantidad de puestos de salud, unidades médicas, correg 5 Tapias 66
Tabla 33 Equipamiento educativo oficial en el corregimiento 5 Tapias 69
Tabla 34 Infraestructura y dotación educativa Corregimiento 5 Tapias 70
Tabla 35 Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué 71
Tabla 36 Instituciones Educativas Reconocidas por el CCP Tapias 73
Tabla 37 Equipamientos Deportivos de los corregimientos de Ibagué 75
Tabla 38 escenarios deportivos por corregimiento del municipio de Ibagué 76
Tabla 39 escenarios deportivos en el corregimiento 5 Tapias Ibagué 78
Tabla 40 Equipamientos culturales, recursos naturales y corregimiento 5 Tapias 80

Tabla 41 Cobertura en servicios Públicos sector rural Ibagué 83
Tabla 42 Número de acueductos por corregimiento 83
Tabla 42 Cobertura servicios públicos por corregimientos Sisben 84
Tabla 43 Número de viviendas y hogares según corregimiento 91
Tabla 44 Déficit cualitativo corregimientos municipio de Ibagué
Tabla 45 Malla vial rural corregimiento 5 Tapias 99
Tabla 46 Vías veredales del municipio de Ibagué 101
Tabla 47 Actividades económicas por corregimiento según información Dane 2005 103
Tabla 48 Áreas y secciones según corregimiento
Tabla 49 Organizaciones Sociales 106
Tabla 50 Conductas Criminales durante los 5 Últimos años en el Corregimiento 5 Tapias 108
Tabla 44 Equipamientos de seguridad en el corregimiento 5 Tapias 109

REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1 PASO EL SALÓN 31
FOTO 2 PASO EL SALÓN.....31
FOTO 3 PUESTO DE SALUD TAPIAS 67
FOTO 4 CONVOCATORIA BRIGADA DE SALUD
FOTO 5 ESCUELA CAMILO TORRES TAPIAS 74
FOTO 6 SEDE FÉ Y ESPERANZA EN EL SANTUARIO.....74
FOTO 7 SEDE PEÑARANDA..... 74
FOTO 8 VOLCAN CERRO MACHÍN .....
FOTO 9 IGLESIA DEL CENTRO POBLADO .....

1. ASPECTOS TERRITORIALES

Los aspectos territoriales del Corregimiento 5 Tapias se determinan a partir de la descripción de los límites de la misma y las características más relevantes de su geografía.

Complementando lo anterior, se determina la participación del Corregimiento (por áreas) de los diferentes tipos de usos de suelo, los tipos de tratamientos que se determinaron para dichos usos, las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado mediante Acuerdo 116 del año 2000 del Concejo de Ibagué) y la cartografía Geologico-Geotecnica y de Aptitud Urbanística de la Ciudad de Ibagué, aprobada mediante Decreto 726 del año 2005.

Con lo anterior, se caracteriza el corregimiento 5 Tapias desde estos aspectos territoriales, determinando la composición de la misma frente a estos criterios (usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza) y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación del corregimiento en el contexto rural, municipal y regional.

Determinar una vocación para el corregimiento permite articular los objetivos corregimentales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en

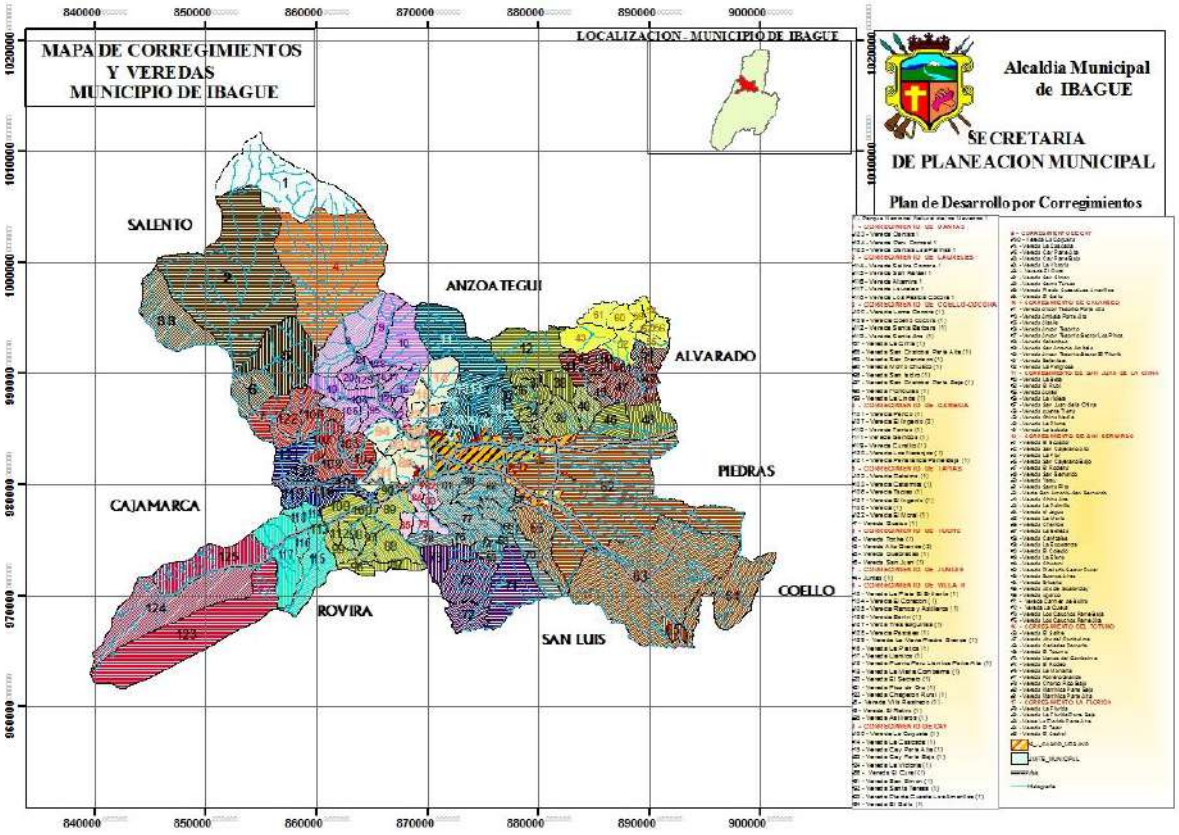
los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo Municipal 2012 - 2015“Ibagué camino a la seguridad humana”.

De igual modo, se espera que con la participación de los líderes de cada uno de los corregimientos se verifique los límites de los mismos y la ubicación de las veredas, con sus distintos equipamientos. De esta forma, se haría una actualización de la cartografía de la Zona Rural del Municipio de Ibagué.

1.1. Caracterización Geográfica

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del Corregimiento 5 Tapias de Ibagué.

IMAGEN 1. MAPA CORREGIMIENTOS Y VEREDAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ



Con base en el estudio de caracterización para el ordenamiento del corregimiento No 5 Tapias del Municipio de Ibagué, los límites del corregimiento son los siguientes "*El corregimiento No 5 – Tapias hace parte del área rural y se encuentra ubicado en el noroccidente del municipio de Ibagué, limitando por el norte con el Corregimiento de Toche; por el oriente con los corregimientos Villa Restrepo y Cay; por el Sur con el corregimiento de Gamboa y por el occidente con el municipio de Cajamarca*" (Secretaria de Planeación Municipal, 2007)

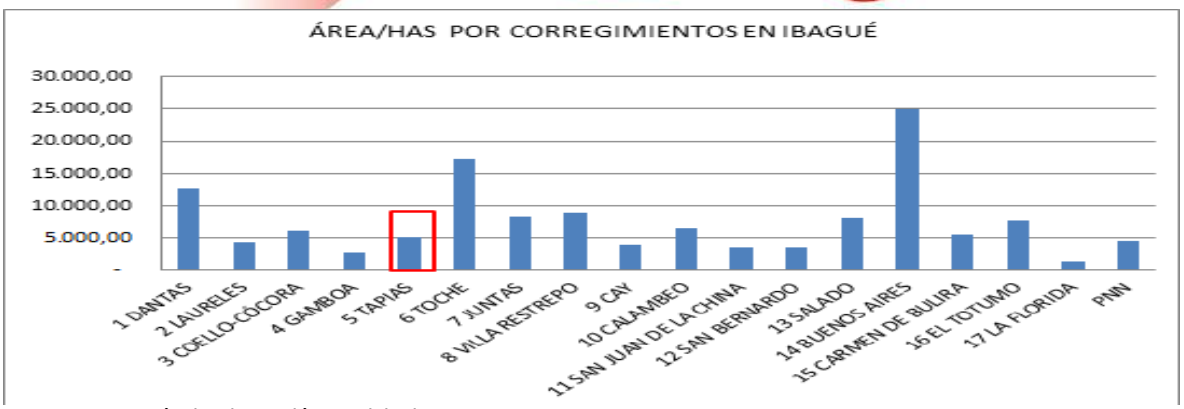
En la siguiente tabla se presenta la extensión por hectáreas de cada uno de los 17 corregimientos que componen la zona rural del Municipio de Ibagué, con el objetivo de identificar la representatividad del Corregimiento 5 Tapias frente al total de la zona rural.

TABLA 1 TOTAL DE ÁREA/HAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

CORREGIMIENTO	ÁREA/Has	% del Corregimiento frente al total Zona Rural
1 DANTAS	12.735,98	9,40%
2 LAURELES	4.347,90	3,21%
3 COELLO-CÓCORA	6.047,94	4,46%
4 GAMBOA	2.813,89	2,08%
5 TAPIAS	5.128,06	3,78%
6 TOCHE	17.281,59	12,75%
7 JUNTAS	8.330,78	6,15%
8 VILLA RESTREPO	8.996,23	6,64%
9 CAY	3.957,96	2,92%
10 CALAMBEO	6.468,44	4,77%
11 SAN JUAN DE LA CHINA	3.516,86	2,59%
12 SAN BERNARDO	3.608,98	2,66%
13 SALADO	8.231,48	6,07%
14 BUENOS AIRES	24.992,82	18,44%
15 CARMEN DE BULIRA	5.534,68	4,08%
16 EL TOTUMO	7.713,82	5,69%
17 LA FLORIDA	1.343,93	0,99%
PNN	4.498,68	3,32%
Total Zona Rural	135.550,02	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

Imagen 2 Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

El corregimiento 5 Tapias posee una extensión territorial de 5.128,06 hectáreas, representando el 3,78% del total de la zona rural de Ibagué; lo conforman 7 veredas y ocupa el puesto N° 11 en extensión por hectáreas del total de la zona rural, siendo uno de los Corregimientos más pequeños en territorio. El corregimiento que más extensión de territorio rural posee, es el corregimiento 14 Buenos Aires con un total de 24.992,82 hectáreas, representando el 18,44 del total de la zona rural, seguido por el corregimiento 6 toche con 17.281,59 hectáreas y el 12,75% del total de la zona rural, en tercer lugar encontramos el corregimiento 1 Dantas con 12.735,98 hectáreas y el 9,40% del total de la zona rural. Sin embargo el corregimiento 5 Tapias se encuentra por encima de corregimientos como la Florida, el cual se encuentra en la última posición de extensión con 1.343,93 hectáreas, representando el 0,99% del total rural.

1.2. Uso del Suelo

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del corregimiento 5 Tapias en función de los usos del suelo determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial con el objeto de identificar la prevalencia de dichos usos en el corregimiento y su representatividad respecto al total del área rural.

El 14,77%, (757,35 ha) del territorio del Corregimiento 5 Tapias es área de protección ambiental; el 85,23%, (4.370,71 ha) del suelo está habilitado para la explotación; situación que evidencia un alto nivel de vocación para la realización de actividades económicas.

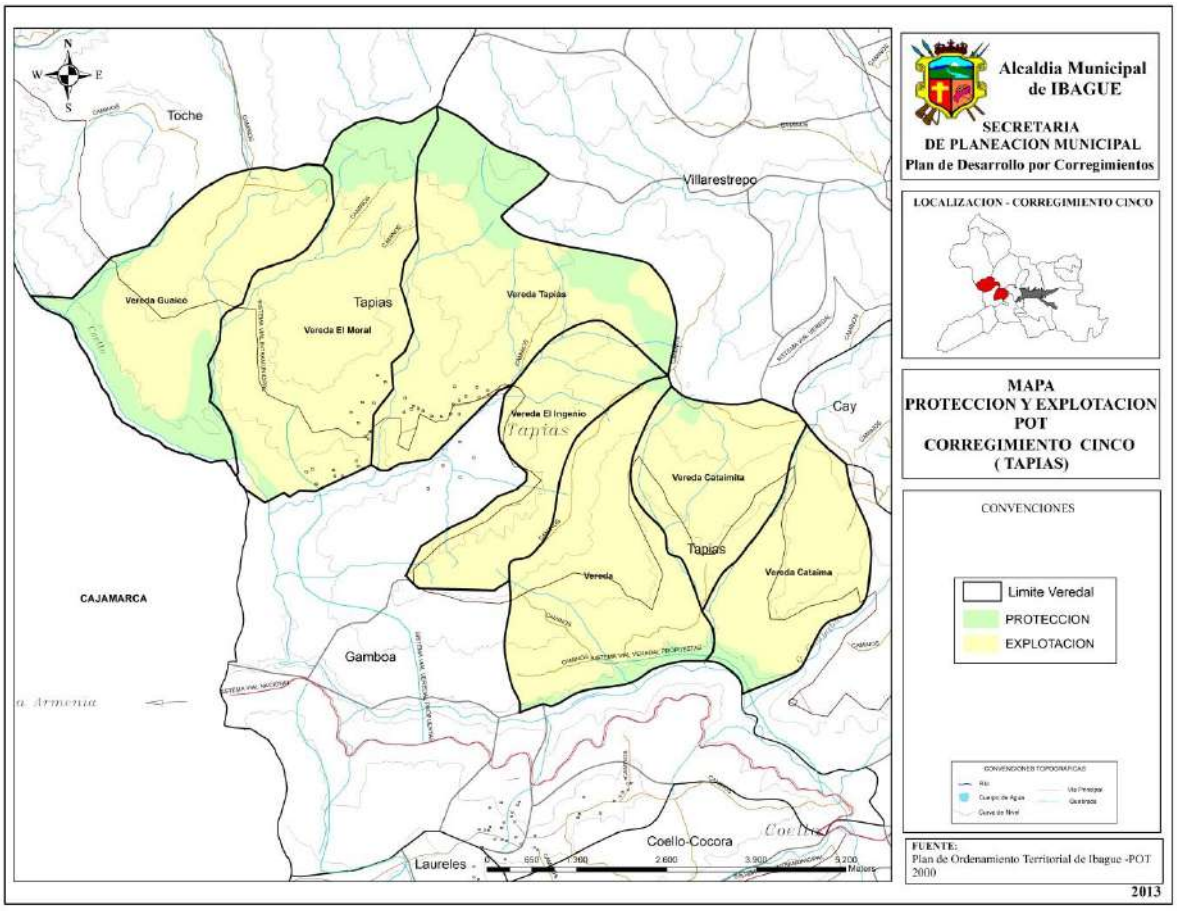
En comparación con el total rural del Municipio de Ibagué, el corregimiento 5 Tapias posee el 0,56% del área de suelo de protección del total de la zona rural y el 3,22% del área de suelo de producción de la zona rural del municipio de Ibagué.

TABLA 2 ÁREAS DE PROTECCIÓN VS EXPLOTACIÓN CORREGIMIENTO 5 TAPIAS

CORREGIMIENTO	USO	ÁREA/Has	% Suelo del corregimiento	%Área /has total rural
5 Tapias	Área de protección	757,35	14,77%	0,56%
	Área de explotación	4.370,71	85,23%	3,22%
	Total	5.128,06	100%	3,78%

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

IMAGEN 3. MAPA DE ÁREAS DE PROTECCIÓN Y EXPLOTACIÓN CORREGIMIENTO 5 TAPIAS



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en la cartografía del acuerdo 116 de 2000

TABLA 3 TIPOS DE USOS DE SUELO

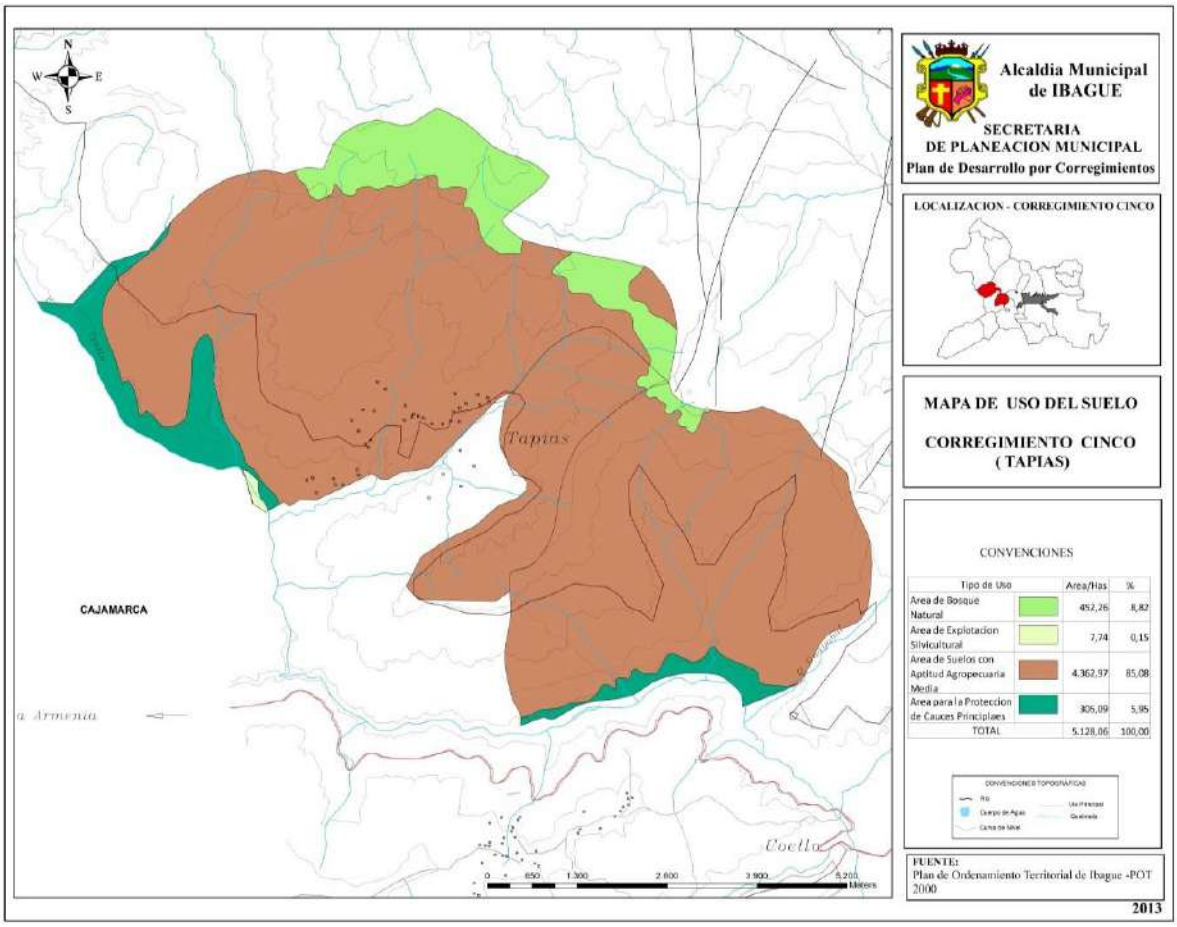
USO DEL SUELO	Área (ha) en el Corregimiento No. 5 Tapias	% Respecto al Total del Corregimiento No 5 Tapias	Total uso en el área Rural (ha)	% Respecto al total de uso en la Zona Rural
Área de bosque natural	452,26	8,82%	23903,51	1,89%
Área de suelos con aptitud agropecuaria media	4362,97	85,08%	36809,32	11,85%
Área de explotación silvicultura	7,74	0,15%	9788,29	0,08%
Área para la protección de cauces principales	305,09	5,95%	6262,75	4,87%
Área de suelos con aptitud agropecuaria baja	0	0	10.161,69	0
Áreas propuestas para distritos de conservación de suelos y manejo integrado de los cerros tutelares	0	0	3.740,36	0
Área propuesta para reserva natural del Estado	0	0	688,85	0
Parque natural nacional de los nevados	0	0	6.251,77	0
Zona amortiguadora del parque natural nacional de los nevados	0	0	10.787,82	0
Área propuesta para reserva natural privada	0	0	1.351,48	0
Áreas con recursos hidrobiológicos	0	0	1.463,27	0
Áreas de suelos con aptitud agropecuaria	0	0	24.340,89	0

mecanizada o intensa				
TOTAL	5128,06	100,00%		18,70%

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en la cartografía del acuerdo 116 de 2000

Según la clasificación de los usos del suelo realizada por el Acuerdo 116 de 2000, en el Corregimiento 5 Tapias se destacan cuatro tipos de usos del suelo: Áreas del suelo con aptitud agropecuaria Media; área para la protección de cauces principales, Área de bosque Natural y Área de Explotación para la Silvicultura.

IMAGEN 4. MAPA DE USOS DEL SUELO CORREGIMIENTO 5 TAPIAS



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en la cartografía del acuerdo 116 de 2000

El corregimiento 5 Tapias presenta su mayor uso para el Área de Suelos con Aptitud Agropecuaria Media, entendiendo a éste como los *"Suelos con pendientes entre moderadas y fuertes, afectados con erosión ligera a moderada, pueden ser utilizados en cultivos transitorios y ganadería estabulada con manejo de bancos de forrajes y proteínas" (Proyecto de Acuerdo: Revisión y Ajuste del Plan de*

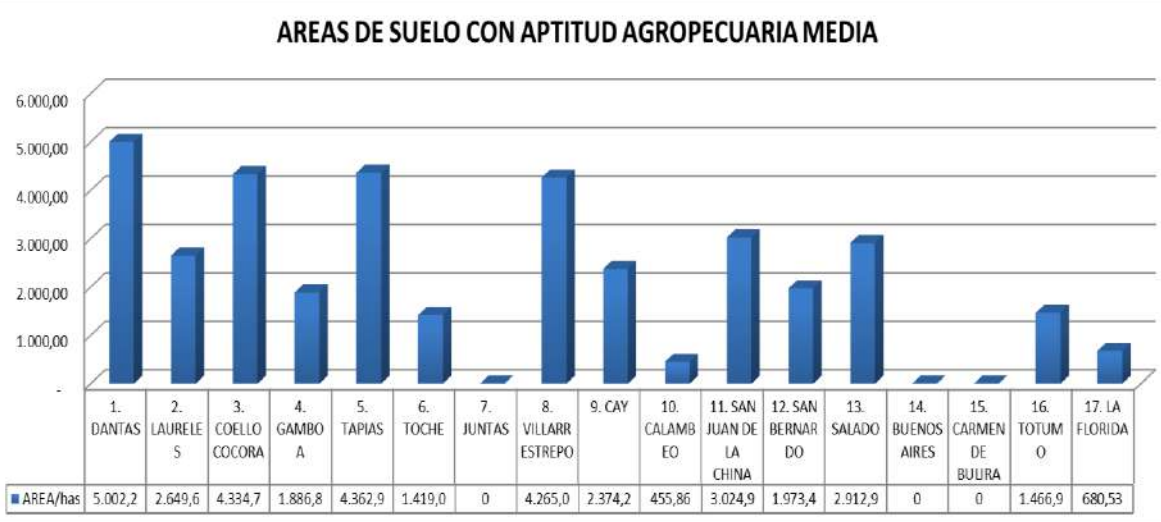
*Ordenamiento Territorial 2013), r*epresentado el 85,08% del territorio del corregimiento de Tapias y el 11,85% del nivel rural de Ibagué. De esta manera, Tapias ocupa el 4 puesto en el total de Corregimientos en éste item que componen la zona rural de Ibagué, superado sólo por Dantas, Coello-Cócora y Villa Restrepo.

El segundo uso de Suelo más significativo en el corregimiento 5 Tapias es el Área de Bosque Natural con 9,59%, ocupando el 7° puesto, entre 17 Corregimientos del total rural.

En tercer lugar se encuentra la categoría de suelos Protección de Cauces principales, referente a las *"fajas de protección de los cauces naturales de las corrientes de agua de abastecimiento agrícola y urbano" (CORTOLIMA),* representa el 5,95% del territorio rural del corregimiento de Tapias y el 4,87% respecto al total del territorio rural de Ibagué, siendo un porcentaje significativo.

Por último, en el cuarto lugar, se encuentra el área para Explotación de la Silvicultura cuyo uso es para el: "*establecimiento forestal, recreación, investigación controlada y rehabilitación(...)Uso compatible: agroforestería, practicas silvopastoriles, turismo y recreación(...)Uso condicionado: agricultura, infraestructura para usos permitidos, pesca y vías(...)Uso prohibido: Agropecuarios tradicionales, minería, industria, procesos de urbanizaciones y parcelación para vivienda permanente, caza y tala rasa"* (Acuerdo 116 del 2000). El 0,15% del territorio rural de Tapias está destinado para este uso del suelo. Respecto al total rural de Ibagué representa el 0,08%.

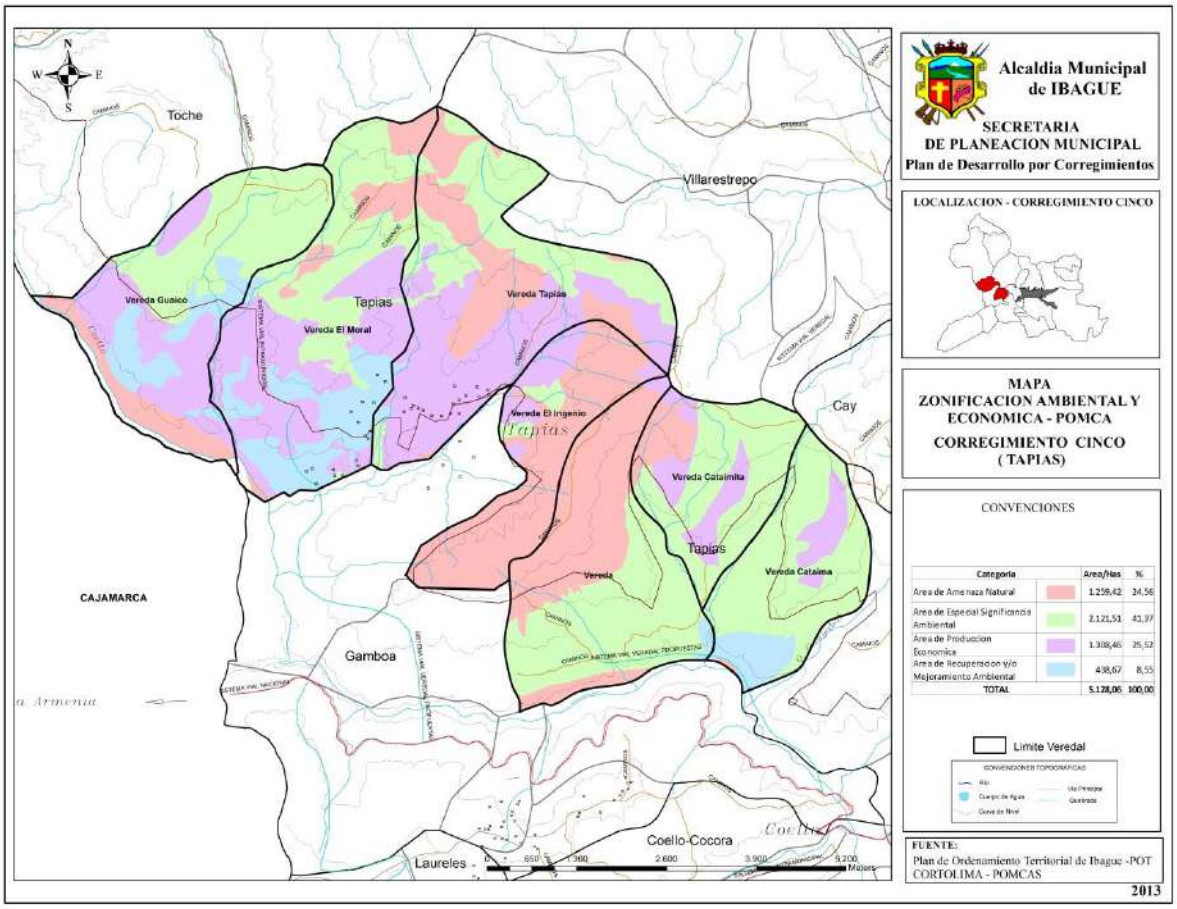
IMAGEN 5 ÁREAS DE SUELOS CON APTITUD AGROPECUARIA MEDIA PARA TODOS LOS CORREGIMIENTOS



Fuente: Secretaría de Planeación en base Cartografía POT según acuerdo 116 de 2000

De acuerdo con lo anterior se puede inferir que el Corregimiento 5 Tapias presenta un área de Aptitud Agropecuaria media por el POT de 4.362,9 hectáreas concernientes a su vocación para la explotación de actividades productivas agrícolas.

IMAGEN 6 MAPA ZONIFICACIÓN AMBIENTAL Y ECONÓMICA – POMCA



Fuente: Plan de Ordenación y Manejo Cuencas Hidrográficas – POMCA.

Según el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas-POMCA, en primer lugar se encuentran las "***Áreas de Especial Significancia Ambiental"*** que son lugares o áreas que merecen ser conservados y protegidos por razones de su biodiversidad, teniendo en cuenta la flora, fauna, suelos, geo-hidrología (ciencia que estudia el agua en las rocas), el entorno paisajístico y la memoria histórica-cultural. Dichas áreas para Tapias en total cubren un área de 2.121,51 hectáreas, que representan el 41,37% del área total del Corregimiento.

En segundo lugar se encuentra ***"Áreas de Producción Económica"*** identificadas como aquellas zonas que permiten un uso racional y sostenible de los recursos, con el objeto del establecimiento de actividades agrícolas, pecuarias o forestales. Tapias posee un área de 1.308,46 hectáreas de producción económica y corresponden al 25,52 % del área total del Corregimiento.

En tercer lugar se hallan las ***"Áreas de Amenaza Natural"*** entendidas como las zonas susceptibles a que ocurra un fenómeno natural potencialmente nocivo para las vidas humanas, la infraestructura y bienes, en un lugar y en cierto periodo de tiempo. Para Tapias está unidad ocupa un área de 1.259,42 hectáreas, representando el 24,56% del área total del Corregimiento.

En cuarto lugar se encuentran las "***Áreas de Recuperación y/o mejoramiento ambiental"***, que son aquellos suelos que han sufrido deterioro y presentan diferentes tipos de degradación, bien sea por factores antrópicos (intervención del hombre) y/o naturales. Esta categoría tienen una extensión en Tapias de 438,67 hectáreas, equivalentes al 8,55% del área total del Corregimiento.

En la siguiente tabla se presentan las áreas de protección y explotación identificadas en la temática de uso del suelo del POT, comparativamente con las áreas de la Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación del corregimiento de Tapias.

Tabla 3. Tipo de uso del Suelo Corregimiento 5 (Plan de Ordenamiento Territorial Vs Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación y Manejo Cuencas Hidrográficas – POMCA)

TIPO DE USO DEL SUELO	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		PLAN DE ORDENACIÓN TAPIAS	
	Área (ha) en el Corregimiento No.5 Tapias	**% Respecto al Total del Corregimiento No. 5 Tapias**	**Área (ha) en el Corregimiento No. 5 Tapias**	**% Respecto al Total del Corregimiento No. 5 Tapias**
SUELO DE PROTECCIÓN	757,35	14,77	2.560,18	49,92
SUELO DE EXPLOTACIÓN	4.370,71	85,23	1.308,46	25,52
AMENAZA NATURAL	0	0	1.259,42	24,56
TOTAL	5128,06	100,00	5128,06	100,00

Fuente: Elaborada con información del Plan de Ordenamiento Territorial Vs Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación y Manejo Cuencas Hidrográficas – POMCA

Como se puede observar en la anterior tabla en el Corregimiento 5 Tapias según Plan de Ordenación y Manejo Cuencas Hidrográficas – POMCA se establece un

área total de suelo de protección significativamente mayor que la manejada por el Plan de Ordenamiento Territorial – POT., debido principalmente a que las 757,35 hectáreas de suelo de protección del POT se encuentran directamente concentradas como zonas de protección de cauces principales, mientras que las 2.560.18 hectáreas definidas por el POMCA incluye un mayor número de categorías de manejo de protección y conservación ambiental, manejadas en tres grandes unidades: las áreas de especial significancia ambiental, las áreas de recuperación y/o mejoramiento y las áreas de amenaza natural.

En cuanto al suelo de explotación para el corregimiento 5 Tapias, el POT presenta un área de explotación del 85,23 % del total del Corregimiento frente a un 25,53% que establece el POMCA. La anterior información se puede sustentar debido a que el Plan de Ordenamiento Territorial Vs Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación y Manejo Cuencas Hidrográficas – POMCA utiliza más categorías de manejo de protección y en el caso del área de explotación se orienta a actividades de explotación sostenibles y de bajo impacto con el objetivo de proteger los recursos naturales, especialmente las cuencas hídricas.

1.3. Áreas Protegidas y de Amenazas

Según el acuerdo 116 de 2000 artículo 119 los suelos protegidos “Son aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística.”

Según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué artículo 174, las áreas de protección “Son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas” (Acuerdo 116 de 2000). En general se puede decir que estas extensiones de territorio que albergan recursos naturales de uso múltiple son de gran valor para la sociedad y por ende se encuentran bajo una reglamentación especial que regula su uso y manejo.

La importancia del reconocimiento y protección de dichas áreas está ligada al desarrollo humano sostenible que consiste en satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las opciones de bienestar de las generaciones futuras. En este sentido, proteger el patrimonio natural es una estrategia para asegurar la supervivencia de los asentamientos y su descendencia, en la zona rural del Municipio.

Según la tabla de Reservas, el corregimiento 5 Tapias no posee Reservas Forestales Protectoras, según el Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP.

TABLA 5. ÁREAS DE RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS ZONA RURAL IBAGUÉ.

CATEGORIA	CORREGIMIENTO	VEREDA	PREDIO	PROPIETARIO	AREA		ESTADO LEGAL - DECLARACIÓN
					Ha	%	
RESERVA FORESTAL PROTECTORA	7	JUNTAS	EL PALMAR	CORTOLIMA-IBAL	1.325,11	40,52	ACUERDO 013/2000
	7	JUNTAS	EL HUMEDAL	IBAL-ASOCOMBEIMA-CORTOLIMA	602,95	18,44	ACUERDO 014/2000
	7	JUNTAS	LA SECRETA	CORTOLIMA-ASOCOMBEIMA	96,43	2,95	ACUERDO 024/2006
	8	VILLA RESTREPO	LAS MIRLAS	CORTOLIMA-ASOCOMBEIMA	189,3	5,79	ACUERDO 014/2000
	10	ANCON TESORITO	LOS CRISTALES	CORTOLIMA	285,47	8,73	ACUERDO 005/1999
	10	ALASKA	EL VERGEL	CORTOLIMA	0,76	0,02	ACUERDO 012/2002
	10	AMBALA	BUENAVISTA LOS CRISTALES	CORTOLIMA	62,88	1,92	ACUERDO 013/2001
	10	ALASKA	EL PORVENIR	CORTOLIMA	12,87	0,39	ACUERDO 013/2001
	10	ANCON TESORITO	LA MORENA	CORTOLIMA	227,23	6,95	ACUERDO 014/2000
	10	AMBALA PARTE ALTA	BELLAVISTA	CORTOLIMA	431,42	13,19	ACUERDO 014/2000
	10	ANCON TESORITO	EL SILENCIO	CORTOLIMA	7,2	0,22	ACUERDO 014/2000
	10	AMBALA	LA ARGENTINA	CORTOLIMA-ASOCHIPALO	22,48	0,69	ACUERDO 014/2000
	13	CHEMBE	EL LUCERO LA FLOR	CORTOLIMA	6,04	0,18	ACUERDO 005/1999
TOTAL					**3.270,14**	**100**	

Fuente SIDAP

El Sistema Municipal de Áreas Protegidas del Municipio de Ibagué - SIMAP, adoptando el conjunto de áreas protegidas en sus diferentes categorías de manejo, las cuales son definidas según sus objetivos de conservación, el tipo de gestión, administración y normatividad. Para este tipo de categoría se definen únicamente las áreas protegidas del orden municipal y local las cuales son:

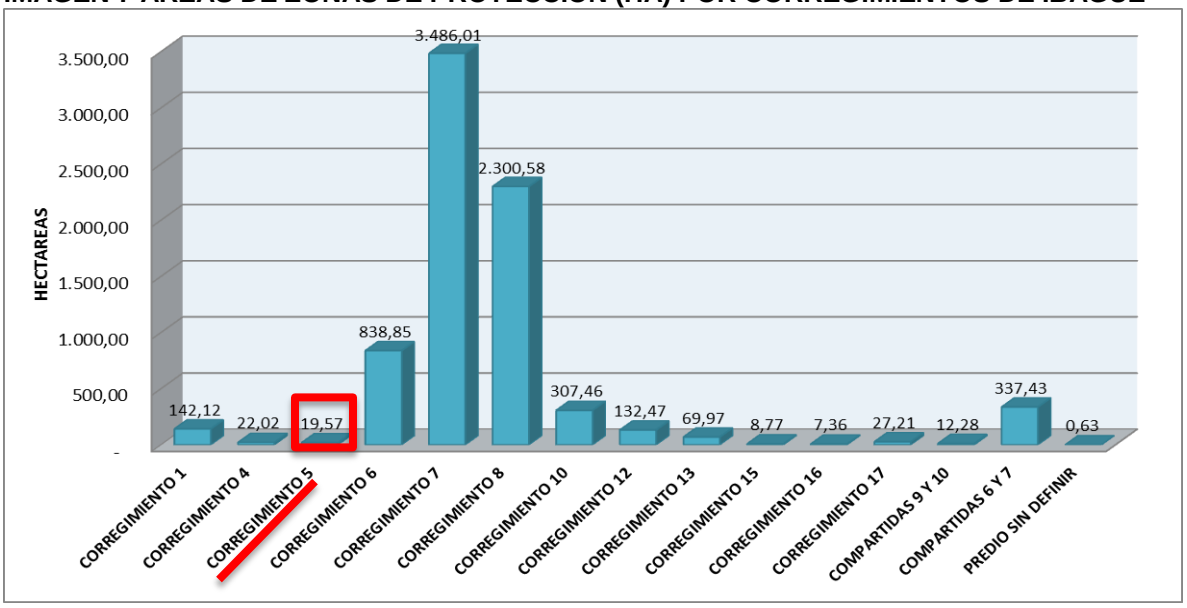
Según el SIMAP en el corregimiento 5 se ubica 1 predio adquirido que es objeto de Conservación y Protección por sus características ambientales ocupando un área de 19,57 hectáreas, la cual aparece como perteneciente a Rural Cataimita y otros (Emilio Martínez).

TABLA 6 ÁREAS DE PROTECTORES AL SIMAP UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO 5

CORREG.	VEREDA	PREDIO	PROPIETARIO	CATEGORIA	AREA	%
5 Tapias	Cataima	El Corazón SAN ISIDRO	Rural Cataimita y otros (Emilio Martínez)	Sociedad Civil J.A.C	19,57	0,25%

Fuente: SIMAP

IMAGEN 7 ÁREAS DE ZONAS DE PROTECCIÓN (HA) POR CORREGIMIENTOS DE IBAGUÉ



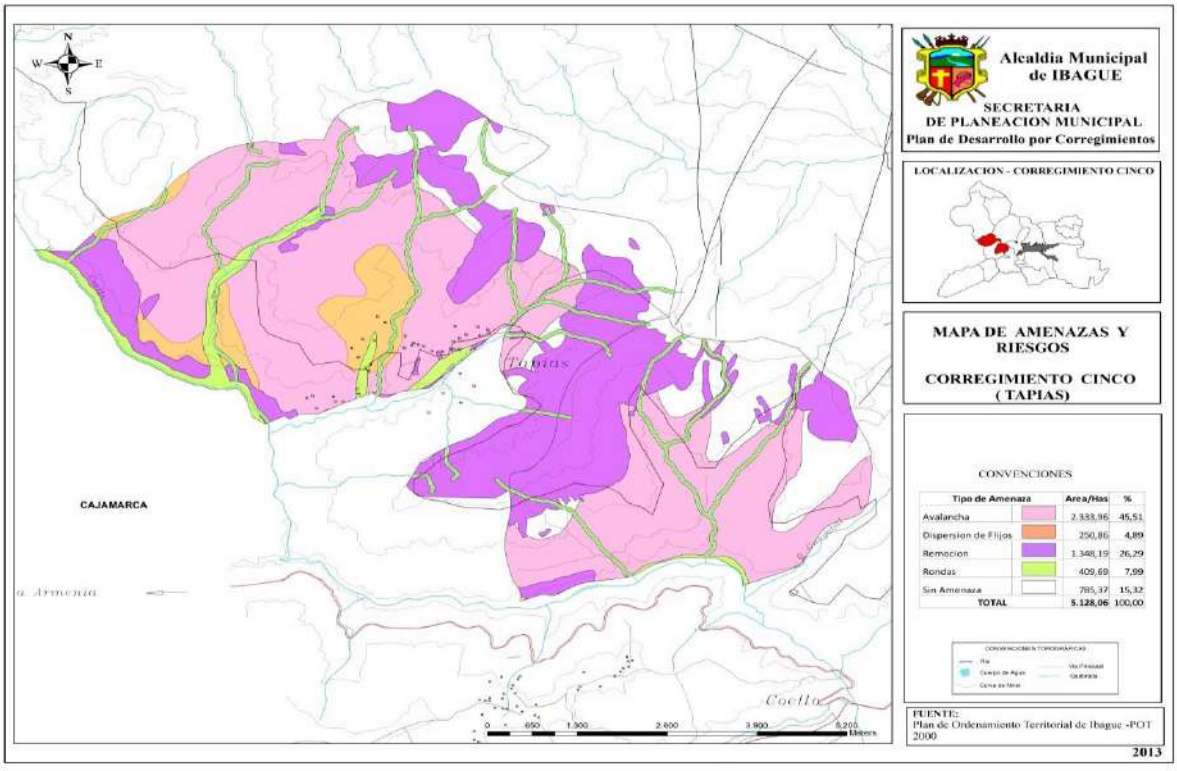
Como muestra la Tabla anterior el Corregimiento 5 Tapias ocupa el puesto 11, uno de los últimos, entre 17 Corregimientos, en cuanto a hectáreas de áreas de zona

de protección, en dicha clasificación se puede observar que el corregimiento con mayores áreas de zonas de protección es Juntas (corregimiento 7).

1.4. Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo

En esta parte del documento se describe la estructura del corregimiento en función de las amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento Territorial , clasificando el territorio en aquellas áreas que dependiendo de las amenaza identificadas tienen alguna limitación para los desarrollos rurales (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse y en consecuencia no pueden ser desarrollados (Amenaza alta).

IMAGEN 8 MAPA DE AMENAZAS Y RIESGOS UBICADOS EN EL CORREGIMIENTO 5 TAPIAS



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal en base Cartografía POT

El corregimiento 5 Tapias presenta una primer amenza por Avalancha 2 333,96 hectareas, lo que representa el 45,51% del área total del corregimiento. Esta

amenaza evidencia que el corregimiento presenta una fuerte amenaza por Los ríos y quebradas presentes en el área, dándoles el carácter de ríos torrenciales, por la rápida concentración de la lluvia que ocurre en sus cabeceras. Los productos generados por crecientes generalmente son flujos de lodos y escombros que pueden causar daños en la zona.

En segundo lugar, el corregimiento 5 Tapias presenta amenazas por remoción, 1.348.19 hectáreas, lo que representa el 26,29% del área total del corregimiento y a su vez es el 3,47% del total de área por remoción en la Zona Rural. Esta amenaza evidencia que el corregimiento presenta una fuerte amenaza por deslizamiento de tierra y rocas a lo largo de su terreno.

En tercer lugar, se encuentra la amenaza de dispersión de flujos para el corregimiento 5 Tapias de 250,86 Hectáreas representando un 4,89% y para el total del corregimiento un 39,78%.

La cuarta amenaza que presenta el corregimiento 5 Tapias son las rondas, están constituidas por una franja alrededor de los cuerpos de agua, son zonas de protección ambiental no edificable para uso público, para el corregimiento 5 tapias las rondas tienen una extensión de 409,69 hectáreas, lo que representa el 7,99% del total de hectáreas del corregimiento, en comparación con el total de la zona rural de Ibagué, las 367,32 hectáreas del corregimiento 5 Tapias con presencia de amenaza por rondas, representan el 4,01% del total de hectáreas de la zona rural del municipio de Ibagué con 10210,75 hectáreas.

TABLA 7 TIPOS DE AMENAZAS ENCONTRADAS EN EL CORREGIMIENTO 5 TAPIAS

	AMENZAS DEL CORREGIMIENTO				
	TIPO DE AMENAZA	**ÁREA/Has en el corregimiento**	**% RESPECTO AL CORREGIMIENTO**	**Total amenazas en el área de la zona rural**	**% RESPECTO AL TOTAL DEL USO EN ZONA RURAL**
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	Avalancha	2.333,96	45,51%	8.373,40	27,87%
	Dispersión de Flujos	250,86	4,89%	630,55	39,78%
	Remoción	1.348,19	26,29%	38.812,53	3,47%
	Rondas	409,69	7,99%	10.210,65	4,01%
	Sin Amenaza	785,37	15,32%	52.923,26	1,48%
	Totales áreas	5.128,07	100%	110.319	76,63%

Fuente:Secretaría de Planeación Municipal en Base Cartografía POT.

TABLA 8. ÁREAS POR CADA TIPO DE AMENAZA CORREGIMIENTO 5 TAPIAS

Tipo de Amenaza	Área (ha) en el Corregimiento No 5 Tapias	% Respecto al Total del Corregimiento No. 5 Tapias	Total amenaza en el área Rural (ha)	% Respecto al total de la amenaza en la Zona Rural
Remoción en masa	1.348,19	26,29%	38.812,53	3,47%
Rondas	409,69	7,99%	10.210,65	4,01%
Avalancha	2.333,96	45,51%	8.373,40	27,87%
Dispersión de Flujos	250,86	4,89%	630,55	39,78%
Amenaza Alta por caída de Piro-clastos	0	0	2.551,19	0
Amenaza Baja por Caída de Piro clastos	0	0	12.679,98	0
Amenaza Media por Caída de Piro clastos	0	0	4.869,77	0
Total área con amenaza	4.133.77	84,68	78.128,08	3,07
Total área Sin Amenaza	785,37	15,32%	52.923,26	1,48%
Parque Nacional Natural Los Nevados - PNN	0	0	4.498,68	0
Total Área Rural	5.128,07	100%	135.550,01	

En la tabla anterior se puede observar que para el corregimiento 5 Tapias hay una alta amenaza de avalancha con un total de 2333,96 hectareas representando un porcentaje de el 45,51% para el corregimiento, no obstante, representa tan sólo el 3,47% del área del total de la Zona Rural. Por el contrario, en amenazas como por avalancha y dispersión de flujos el Corregimiento 5, Tapias presenta una gran participación frente al área total rural; 27,87% y 39,78% respectivamente.

IMAGEN 9. COMPARACIÓN DE TAPIAS Y TOCHE ENCUANTO A LA AMENAZA POR AVALANCHA

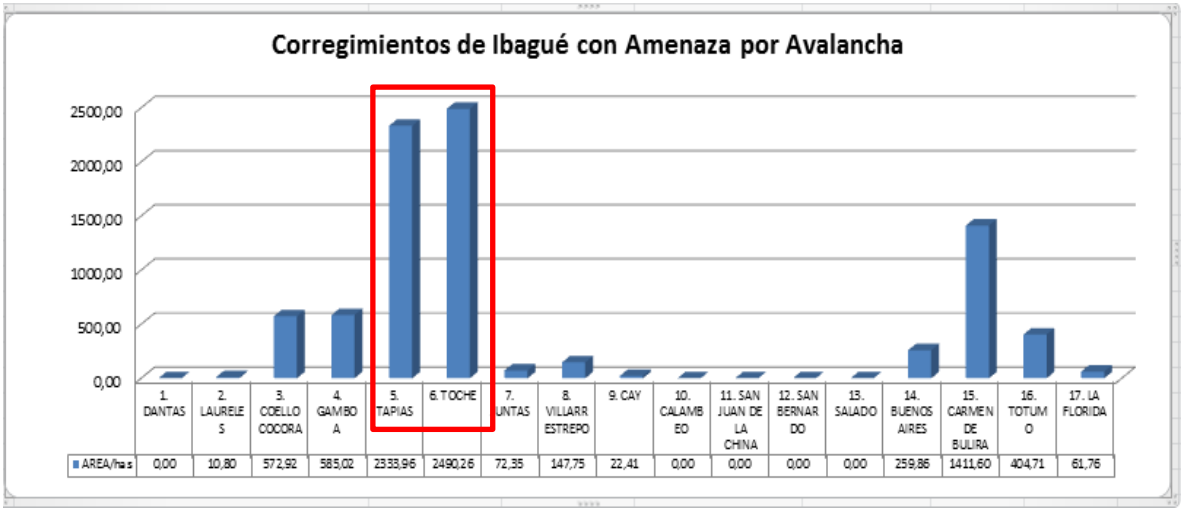
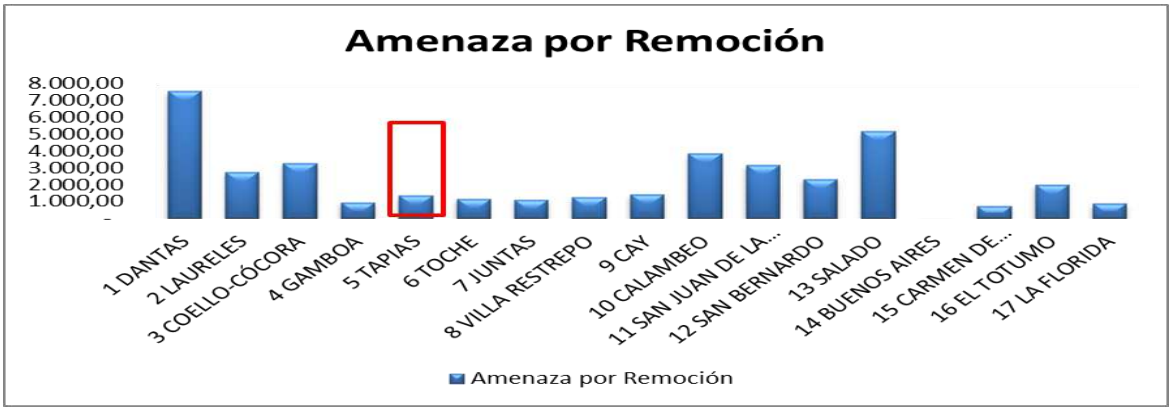


IMAGEN 10. AMENAZA DE REMOCIÓN DE LOS 17 CORREGIMIENTOS.



Comparando el corregimiento 5 Tapias con los 17 corregimientos que presentan amenazas por remoción, se evidencia que el corregimiento ocupa el puesto 10, un lugar promedio con 1348,19 hectareas, que representan el 26,29% respecto al total del corregimiento y el 3,74% frante al total rural. El Corregimiento que presenta mayor amenaza por remosión es Dantas con 7.531,63 ha, que representan el 32,36% respecto al total rural.

1.5. Estructura y Tenencia de la Tierra

Este aparte del documento se refiere al otorgamiento del acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como, las pertinentes responsabilidades y limitaciones que implica ser propietario u ocupar un predio. La estructura y tenencia de la tierra determina quién puede utilizar los recursos; durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias pueden hacerlo sobre un bien inmueble ya sea la tierra, la casa o la finca. (Ley 1448 de 2011)

En los 17 Corregimientos que conforman el sector rural del Municipio de Ibagué, se encuentran alrededor de 7.360 predios, de los que el 66,33% se encuentra en un rango de área entre 1 a 10 Ha; el 26,33% es ocupado por predios en un rango entre 10 y 50 Ha, el 5,60% por terrenos entre 50 y 200 Ha, y el 1.74% son propiedades con áreas superiores a 200 Hectáreas.

De acuerdo a estos resultados obtenidos, se puede inferir que en la zona rural del Municipio de Ibagué, dos terceras partes del total de los predios son minifundios y están por debajo del área calculada para la U.A.F. (Unidad Agrícola Familiar) por Planeación Municipal, mientras que el menor número de predios lo representan aquellos con un área superior a 200 Hectáreas.

Es importante analizar que la gran mayoría de los minifundios se encuentran en la zona de ladera, razón por la cual allí es donde se encuentran los mayores asentamientos humanos. Estas zonas por las características geológicas del suelo y sus pendientes tienen limitantes para llegar con una cobertura del 100% en los servicios y para adelantar ciertas actividades agropecuarias. Los latifundios con más de 200 Ha por lo general se ubican en las tierras planas o semiplanas, donde la cobertura de los servicios públicos es mayor y donde las actividades agroindustriales se realizan a escala comercial por la mecanización de todos los procesos.

TABLA 9 TAMAÑO Y NÚMERO DE PREDIOS EN LA ZONA RURAL DE IBAGUÉ.

RANGO ÁREA	PREDIOS	
(Ha.)	No.	%
De 1-3	2198	29,86
De 3-5	1132	15,38
De 5-10	1552	21,09
De 10-15	738	10,03
De 15-20	406	5,52
De 20-50	794	10,79

De 50-100	260	3,53
De 100-200	152	2,07
De 200-500	86	1,17
De 500-1000	25	0,34
De 1000-2000	14	0,19
>De 2000	3	0,04
TOTAL	**7360**	**100**

Fuente: Diagnóstico agropecuario de Ibagué.

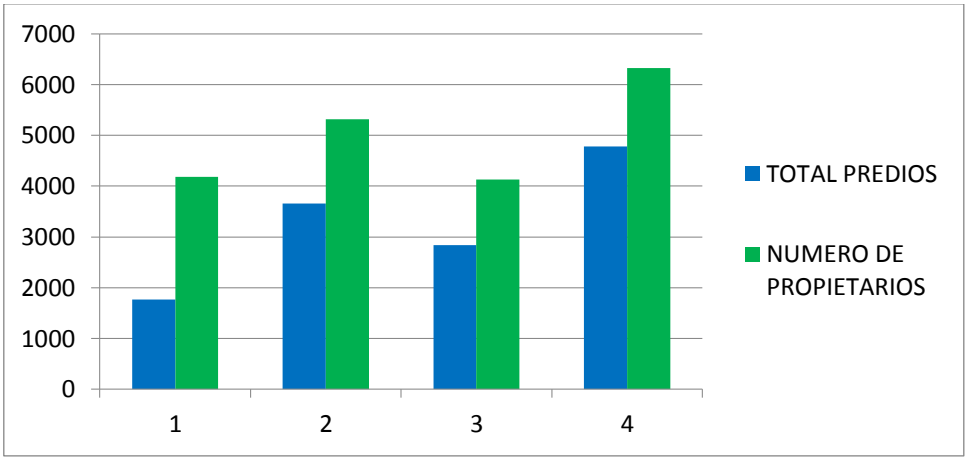
La información de tenencia de la tierra es generada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el cual clasifica los predios y los propietarios en 4 zonas como se refleja en la siguiente tabla.

TABLA 10. PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUE

PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUE						
ZONIFICACION	**PREDIOS**	**%**	**PROPIETARIOS**	**%**	**HA**	**%**
1	1763	14%	4185	21%	26946	19%
2	3656	28%	5314	27%	34701	24%
3	2841	22%	4125	21%	35714	25%
4	4782	37%	6321	32%	45351	32%
TOTAL	13042	100%	19945	100%	142712	100%

Fuente. Instituto Geográfico Agustín Codazzi

IMAGEN 11. GRAFICA DE PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUÉ



Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación Municipal en base datos IGAC

La tenencia de la tierra para el Corregimiento 5, Tapias se localiza en la zona 3, siendo una de las zonas con menor número de predios; con una participación del 22% respecto a la zona rural. Rn cuanto a número de propietario es la zona que presenta el menor número, con una participación del 21%, al igual que la Zona 1, situación que refleja una concentración de tierra en pocas manos. (Latifundios).

1.6. Veredas

El corregimiento No 5 Tapias hace parte del área rural y se encuentra ubicado hacia el noroccidente del municipio de Ibagué, cuenta con 7 veredas, las cuales se presentan en la siguiente tabla.

TABLA 11. LISTADO DE VEREDAS DEL CORREGIMIENTO 5 DE TAPIAS

CORREGIMIENTO	NOMBRE VEREDA	AREA	PARTICIPACIÓN CORREGIMIENTO %
CORREGIMIENTO No.5 TAPIAS	Peñaranda Alta	796,77	15,54
	Cataima	513,72	10,02
	Cataimita	471,86	9,20
	El Ingenio	473,78	9,24
	El Moral	1.022,92	19,95
	Guaico	819,13	15,97
	Tapias	1.029,89	20,08
TOTAL		**5.128,07**	**100,00**

Fuente: Pan de Ordenamiento Territorial

IMAGEN 12. DIVISIÓN POLÍTICA DEL CORREGIMIENTO 5 TAPIAS

Localización Vereda Tapias

Limita al nororiente con el corregimiento Villa Restrepo, al occidente con la vereda El Moral y al sur con el corregimiento Gamboa y parte de la vereda el ingenio.

Localización Vereda Cataima

Limita al oriente con el corregimiento de Cay, al occidente con la vereda Cataimita y la vereda Peñaranda, y al norte con el corregimiento villa Restrepo.

Localización Vereda Cataimita

Limita al norte con el corregimiento de villa Restrepo, oriente con la vereda Cataima, al occidente con la vereda Peñaranda y al norte con el corregimiento villa Restrepo.

Localización Vereda El Ingenio

Limita al norte con la vereda Tapias, al oriente con la vereda 108, al suroccidente con el corregimiento Gamboa.

Localización Vereda El Moral

Limita al Norte con el corregimiento Toche, al oriente con la vereda Tapias, al sur con el corregimiento de gamboa, al occidente con la vereda El Guaico.

Localización Vereda El Guaico

Limita al norte con el corregimiento Toche, al sur con el municipio de Cajamarca y al oriente con la vereda el moral.

Localización vereda Peñaranda

Limita al noroccidente con la vereda el ingenio, al oriente con las veredas Cataima y Cataimita.

1.7. ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL PROCESO DE AJUSTE Y REVISION DEL POT

La Secretaría de Planeación Municipal utilizó como fuentes de información para la elaboración del diagnóstico socio-económico y territorial del Corregimiento 5, Tapias las estadísticas del Censo DANE 2005 y sus proyecciones; información estadística de la Base de Datos del Sisbén 2 y 3; Plan de Educación Rural 2012-2015 elaborado por la Secretaría de Educación ; Diagnóstico Agropecuario de 2012, elaborado por la Secretaria de Desarrollo Rural y estudios locales elaborados para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

No obstante, dicha información estadística oficial presentó inconvenientes relacionados con la falta de homogeneidad para la división territorial de la Zona Rural de Ibagué y la desactualización cronológica de los datos con base en los cuales se construyó la información territorial, sectorial y demográfica, y poblacional. Siendo conscientes de estas falencias y aprovechando que la construcción del Plan de Desarrollo de cada Corregimiento se debe hacer de manera participativa, se confrontó la información del diagnóstico con la realidad de cada Corregimiento, participando de manera activa las organizaciones sociales y comunitarias existentes, tales como los Consejo de Planeación y las Juntas Administradoras Locales Rurales.

Como producto de este proceso de verificación de información del diagnóstico, insumo principal para la identificación de problemáticas y priorización de alternativas de solución de cada uno de los Corregimientos, se realizaron 4 talleres cuyo objetivo principal era actualizar la información mencionada con las personas o habitantes que viven directamente en el territorio, por ende, conocen las necesidades y realidades en cuanto a sus dinámicas poblacionales, demográficas, sectoriales y territoriales.

De esta manera, en cada uno de los aspectos del diagnóstico, según la tabla de contenido, se encontrará la información oficial, según las fuentes estadísticas mencionadas y debajo el resultado del taller realizado con las organizaciones sociales y comunitarias del respectivo Corregimiento.

El objetivo principal de esta organización del documento es que el lector puede conocer la situación socio-económica y territorial de cada Corregimiento, según la información estructurada con base en las fuentes estadísticas oficiales y paralelamente pueda conocer la percepción de los habitantes del Corregimiento con respecto a los temas relacionados en la tabla de contenido.
Estos dos tipos de información (Oficial y Vivencial) permitirán a la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación actualizar sus datos y verificar la veracidad de la información obtenida en los talleres y visitas de campo para ser incluida, finalmente y después de pasar por los filtros técnicos necesarios, en la revisión y ajuste del POT.

De esta manera, este documento denominado “Plan de Desarrollo del Corregimiento 5, Tapias” se convierte en un instrumento con doble función o propósito: por un lado, servirá de herramienta a las organizaciones sociales y comunitarias en el momento de gestionar recursos públicos para la ejecución de sus proyectos, priorizados con base a sus necesidades socio-económicas y territoriales. Por otro lado, servirá de documento de consulta para que los hacedores y ejecutores de políticas públicas asignen sus programas de acuerdo a las características y vocación de cada uno de los Corregimientos de la Zona Rural

de Ibagué, que por su extensión territorial y condiciones topográficas conforman un área heterogénea, que exige un trato individual y personalizado.

Según el artículo 24 del Acuerdo 018 de 2011, **"*La Administración Municipal creará una Escuela de Formación para la Planeación Participativa del Desarrollo a cargo de la Secretaria de Planeación, la cual tendrá como función brindar capacitación permanente a los actores sociales involucrados en los procesos de planeación del desarrollo*".** Así mismo el decreto 1-1064 de diciembre de 2011 en su artículo 13, determinó unos contenidos generales a ser desarrollados en **"Los proceso de formación y capacitación"**.

En cumplimiento de dichas orientaciones, La Secretaría de Planeación Municipal, en su calidad de apoyo técnico para la elaboración y formulación y actualización de los diagnósticos socioeconómicos y territoriales de los corregimientos, inició el proceso de la Escuela de Formación, Conformando el Consejo Corregimental de planeación para luego convocar a los líderes interesados en el proceso y de esta forma comenzar el trabajo con el Diagnostico. Es importante anotar, que estos diagnósticos se elaboraron con base a la información oficial del Censo Dane 2005 y sus proyecciones; Sisben 2 y 3 y Estudios Locales elaborados para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

Como una segunda etapa, se confrontó la información con los conocimientos de los participantes, respecto al territorio y a través de talleres se realizaron las modificaciones propuestos por unanimidad o mayoría simple.
Estos contenidos y los talleres se desarrollaron en función de los temas, incorporados en el diagnóstico (según la tabla de contenido) y que se articulan con contenidos generales que estipula el decreto 1-1064 en temas como: a) Planeación del desarrollo social, b) Ordenamiento territorial, c) La participación y gestión participativa del desarrollo, la formulación e interpretación de indicadores; entre otros.

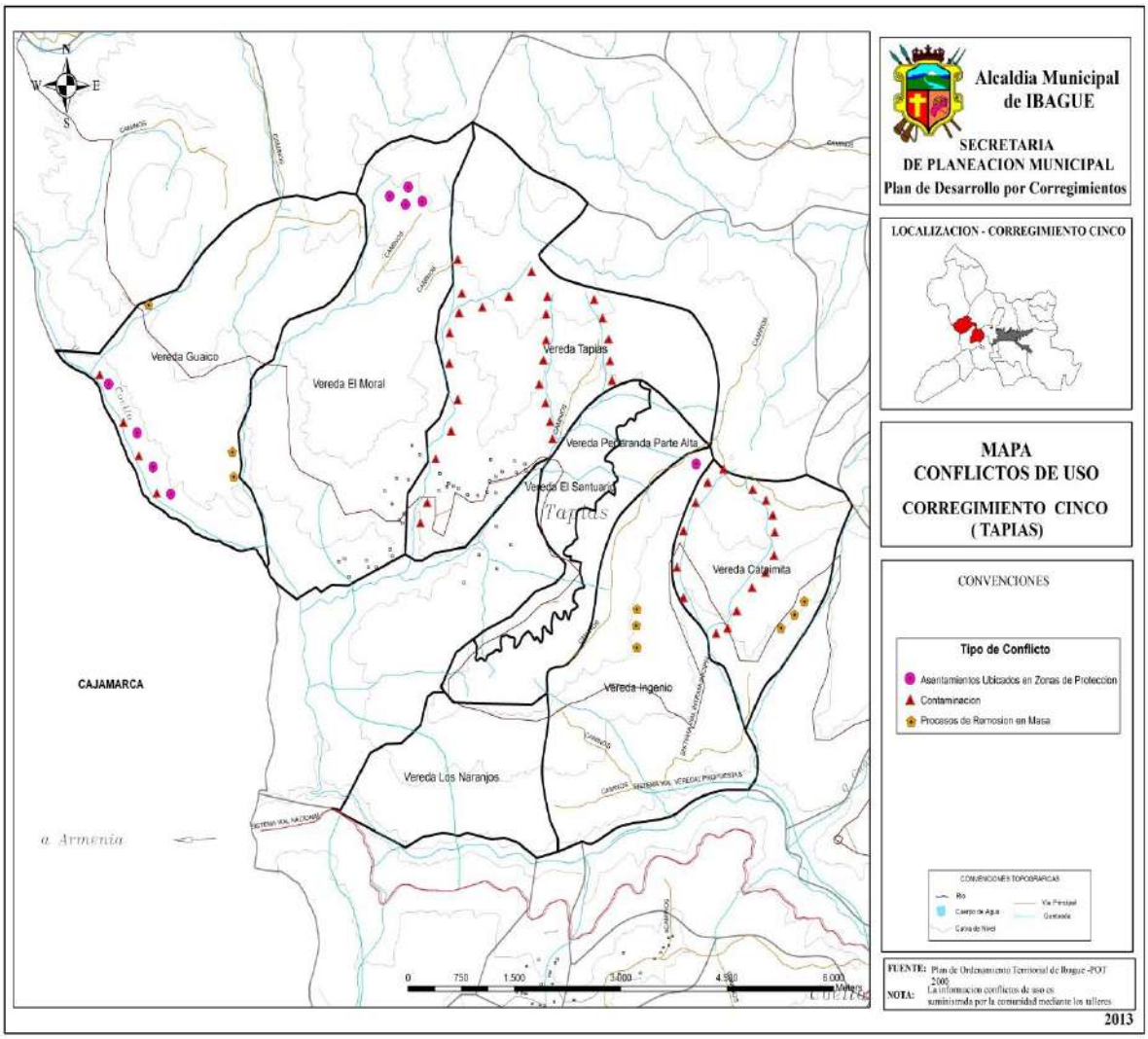
taller No. 1 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	
FECHA	Octubre 29 de 2013
LUGAR	Escuela De Tapias
HORARIO	9:00 A.M
No. PARTICIPANTES	15 personas
TEMAS TRATADOS	ASPECTOS TERRITORIALES: Usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas, áreas de amenaza y escenarios de riesgo, tenencia de la tierra, veredas, existencia y conformación de Juntas de acción veredal

El primer Taller realizado con el Consejo de Planeación del Corregimiento 5, Tapias y algunos miembros de la Junta Administradora Local y Juntas de Acción Veredales fue el “Límites del Corregimiento; ubicación de veredas y conflictos de usos del suelo del Corregimiento”. A continuación se los resultados del taller en mención.

Taller Conflictos Usos del Suelo

Para el desarrollo del taller se orientó al Consejo y sus participantes para la Verificación de que las fincas existentes en la zona estuvieran realizando actividades de acuerdo al uso permitido por el POT. Los resultados del Taller se podrán evidencias en el mapa que se presenta a continuación:

IMAGEN 13. MAPA ARTESANAL SOBRE CONFLICTOS DE USO

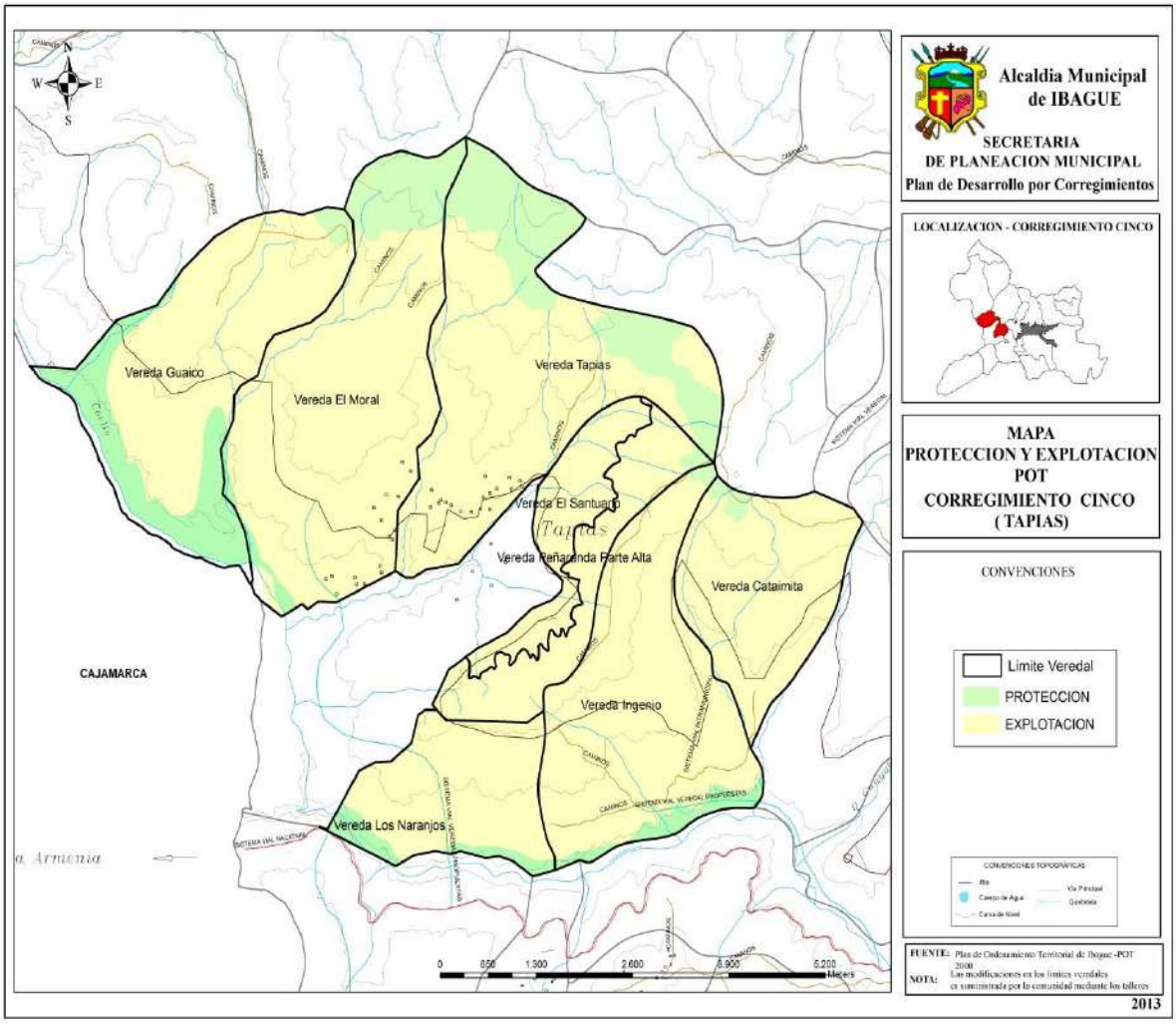


Fuente: Cartografía realizada por el Centro de Información del Municipio con la información entregada del taller. Secretaría de Planeación año 2013.

(Los puntos que se pueden apreciar en el mapa hacen referencia al centro poblado)

Respecto al área de conservación ambiental del Corregimiento de Tapias se pudo confirmar en la finca denominada "El Corazón", perteneciente al señor Emilio Martínez, se desarrollan actividades de explotación en áreas no permitidas. No obstante, es importante aclarar que esta situación no se presenta en todo el área y lo hacen para el mejoramiento de ingresos económicos; incluyendo los cuatro asentamientos de familias que ocupan la zona.

IMAGEN 14 MAPA ARTESANAL PROTECCIÓN



Fuente: Cartografía realizada por el Centro de Información del Municipio con la información entregada del taller. Secretaría de Planeación año 2013.

(Los puntos que se pueden apreciar en el mapa hacen referencia al centro poblado)

Taller Amenazas

En el trabajo con la comunidad del Corregimiento 5, Tapias en el tema de Amenazas, la población identificó en el mapa las zonas que presentan amenaza por remoción para resaltar la Amenaza que ellos consideran más peligrosa. Esta amenaza es denominada el paso del “Salón”.

Registro Fotográfico del Taller





“El salón”, como se puede observar en las fotos, presenta permanentes deslizamientos, convirtiéndose en la zona de mayor amenaza para el Corregimiento de 5 Tapias. Seguido de éste, ubican tres volcanes (pequeños cerros) los cuales por las constantes lluvias tienden a ser inestables y afectan el paso entre veredas.

Una de las mayores amenazas conocidas para las personas ajenas al Corregimiento de Tapias es la del Cerro Machín, pero ellos no la ubican como tal debido a que llevan muchos años viviendo en la zona y ya se acostumbraron a su presencia; por lo tanto se hace necesario adjuntar a este Plan de Desarrollo el Plan de Contingencia que se ha elaborado para tal fin.

Taller Veredas y Límites del Corregimiento de Tapias

En el taller trabajado con la comunidad sobre el tema de Veredas y la delimitación del Corregimiento se obtienen los siguientes resultados:

La comunidad expresa que el número de veredas del Corregimiento 5, Tapias es 8. Según los participantes del taller, desde el año 2005 la vereda de Peñaranda parte alta fue dividida en dos quedando Peñaranda parte alta y el Santuario. Además, se presenta conflicto debido a que en el mapa presentado está ubicada la vereda Cataima, la cual según los representantes del Consejo no hace parte del corregimiento. De igual forma, la vereda los naranjos no se encuentra reflejada en el dibujo del mapa, por lo cual ellos proceden a incluirla en el mapa, estando presente el presidente de esta vereda y aclarando que esta vereda siempre ha sido parte de Tapias y no del Corregimiento 4, Gamboa como aparece en el mapa. A continuación se presenta una tabla relacionando el número de veredas identificadas por la comunidad participante en el taller.

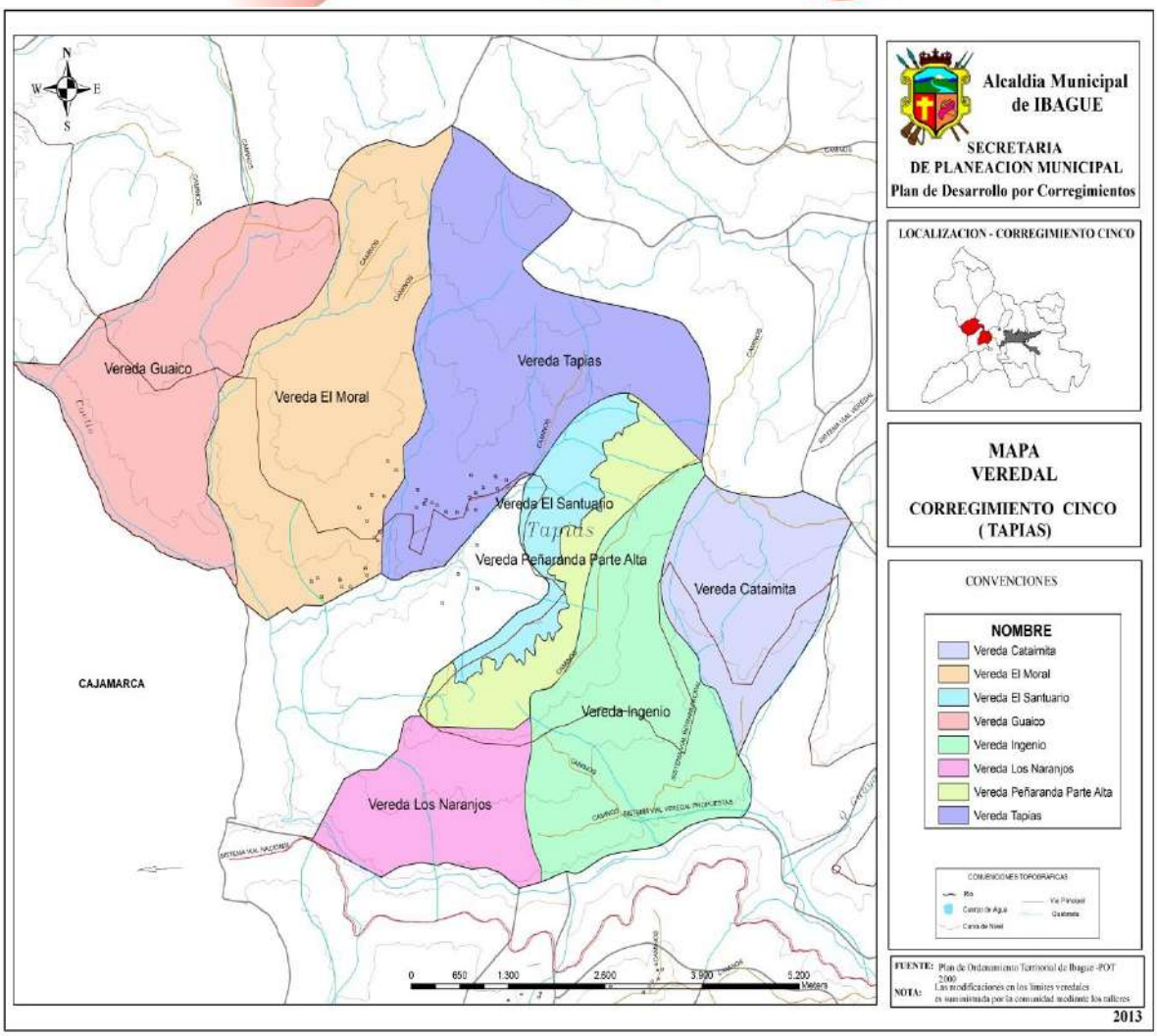
TABLA 12. VEREDAS CONSIDERADAS POR CCP 5 PERTENECIENTE A TAPIAS

VEREDAS DEL CORREGIMIENTO 5, TAPIAS
1. El Guaico
2. Los Naranjos
3. Cataimita
4. El ingenio
5. Tapias
6. Santuario
7. Peñaranda Alta
8. El Moral

Fuente: Acta N° 2, trabajo con el CCP 5 Tapias.

Confirmando los limites Expuestos para cada vereda por parte de los representantes del Consejo y de las personas presentes.

IMAGEN 15. MAPA ARTESANAL DE VEREDAS CCP



Fuente: Cartografía realizada por el Centro de Información del Municipio con la información entregada del taller. Secretaría de Planeación año 2013.

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento se presentan los principales aspectos demográficos y poblacionales del corregimiento 5 Tapias, utilizando como fuente de información el Censo Dane de 2005 proyectado a 2012; la información del censo Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural del municipio de Ibagué y la información de la base de datos Sisben 3 certificada por el DNP con corte a junio de 2011. Para complementar la caracterización socioeconómica del corregimiento, se analiza la información relacionada con las familias registradas en la base de datos del Red UNIDOS en el área rural, la cantidad de hogares y las características de la

población registrada en el base de datos del Sisben y se intentará construir indicadores de le NBI, miseria y pobreza extrema.

Para construir el componente poblacional de los planes de desarrollo corregimentales se encontraron tres datos de población en la zona rural de manera inicial, los correspondientes al censo Dane 2005 y sus proyecciones, la información del Diagnóstico Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural a 2012 y la información del Sisben 3 certificado por el DNP a 2012.

Tabla 13. Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué.

Componente	Fuente de Información	Total	Diferencia frente a proyecciones Dane (2012)
Población Rural de Ibagué	Censo Dane 2005	29.752 Habitantes	- 394
	Proyecciones Dane 2012	30.146 habitantes	0
Población por Corregimientos	Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012	31.940 Habitantes	1.794
Población Rural	Sisben 3 Certificado por DNP	31.454 Habitantes	1.308

Fuente: Censo Dane 2005 y proyecciones, Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012 y Sisben 3.

Estos datos poblacionales de diferentes fuentes presentan gran similitud. No obstante, se puede evidenciar diferencias en la información, puesto que la división geográfica del DANE, en 13 áreas, no concuerda con la división municipal en 17 Corregimientos. Por lo tanto, cabe resaltar la necesidad de que exista una articulación en los diferentes ámbitos territoriales para la obtención, estructuración y organización de la información poblacional y demográfica.

Ante esta situación se decidió tomar la información correspondiente al Censo Dane y sus proyecciones a 2012 (30.146 habitantes) ya que es esta la población oficial que tiene en cuenta el Gobierno Nacional para asignar los recursos a programas y proyectos ejecutados en el nivel territorial. Sin embargo, en algunos casos donde se presenta la información por grupos etarios se tomó el Censo 2005, debido a que las proyecciones no presentan la información con este tipo de clasificación.

Construcción de la Información población rural de Ibagué.

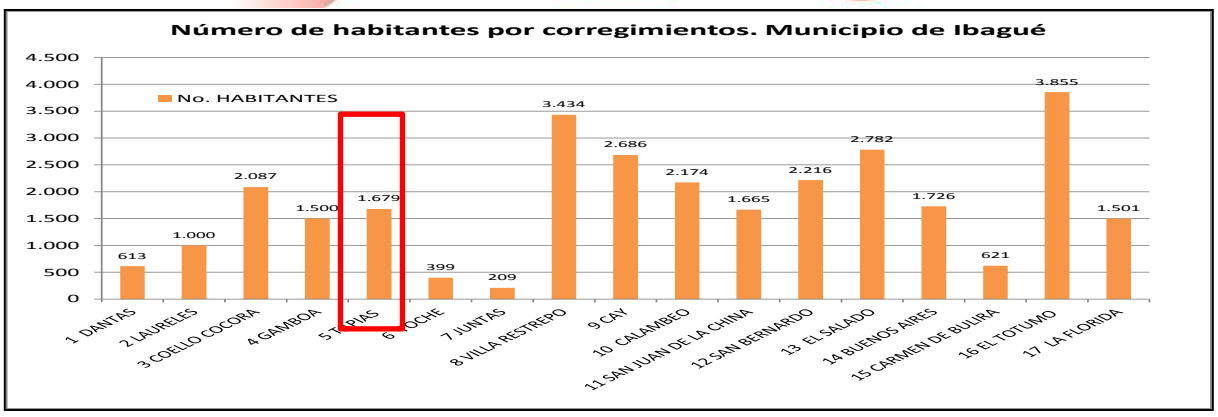
El ejercicio de análisis de los aspectos demográficos y poblacionales en la zona rural de Ibagué parte de un ejercicio inicial de depuración de información que inicia con la distribución de la población rural en las 13 zonas identificadas por el Dane para el Censo poblacional. Posteriormente se realizó un ejercicio de identificación de la población por centros poblados en estas zonas Dane que permitió construir la información para los 17 corregimientos de acuerdo al conjunto de veredas que conforman cada uno de ellos. Esto permitió construir una base de población por corregimientos en la zona rural de Ibagué ajustándola a los valores poblacionales proyectados por el Censo Dane a 2012.

Al convertir la población veredal que arrojaba el Censo Dane a población por corregimientos se realizó un ajuste de la información por grupos poblacionales teniendo en cuenta la media aritmética en cada uno de sus componentes. Es importante tener presente que se maneja un margen de error en la presentación de la información poblacional debido a las diferencias entre la información censal del Dane, las proyecciones a 2012, la registrada por el Diagnóstico Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural y el Sisben 3; no obstante, haciendo el cruce de información de las diferentes fuentes se encuentra que no existen diferencias superiores al 6% en materia poblacional. De esta manera se toma la información del censo Dane 2005 proyectada a 2012 para analizar los diferentes componentes de los Aspectos demográficos y Poblacionales en la zona rural del municipio de Ibagué.

2.1. Tamaño y crecimiento Poblacional

Para definir el tamaño de la población del corregimiento 5 Tapias, se tomó como referencia la población que registró el censo de 2005 consultado a través del portal REDATAM del DANE tomando como base de consulta el “Censo Básico” y sus proyecciones a 2012.

IMAGEN 16. POBLACIÓN POR CORREGIMIENTOS IBAGUÉ. PROYECCIONES CENSO DANE.



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Corregimientos en el eje x.

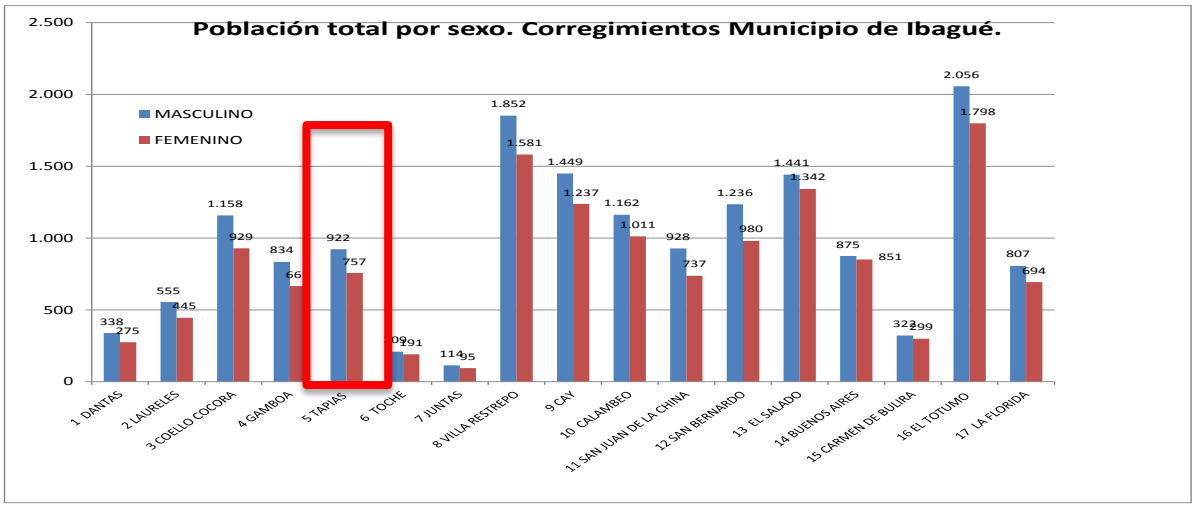
Según esta información, con base a proyecciones del Censo Dane 2005, en el Corregimiento 5 Tapias a 2012 reside una población de 1.679 habitantes, en consecuencia, es un corregimiento con posición media, respecto al tema poblacional, ocupando el lugar N° 9, muy cercano al Corregimiento 14, Buenos Aires. El Corregimiento 5 de Tapias representa el 5,6% del total de la población rural que alcanza los 30.146 habitantes. Su participación en el total de la población rural lo ubica por encima de corregimientos como San Juan de la China (5,52%) y La Florida (4,98%).

TABLA 14. POBLACIÓN POR CORREGIMIENTOS DE IBAGUÉ AJUSTADA A LAS PROYECCIONES DE POBLACIÓN

1. POBLACIÓN TOTAL CORREGIMIENTOS		
CORREGIMIENTO	**TOTAL**	**% ZONA RURAL**
1 DANTAS	613	2,04%
2 LAURELES	1000	3,32%
3 COELLO COCORA	2087	6,92%
4 GAMBOA	1500	4,97%
5 Tapias	1679	5,6%
6 TOCHE	399	1,32%
7 JUNTAS	209	0,69%
8 VILLA RESTREPO	3434	11,39%
9 CAY	2686	8,91%
10 CALAMBEO	2174	7,21%
11 SAN JUAN DE LA CHINA	1665	5,52%
12 SAN BERNARDO	2216	7,4%
13 EL SALADO	2782	9,2%
14 BUENOS AIRES	1726	5,73%
15 CARMEN DE BULIRA	621	2,06%
16 EL TOTUMO	3855	12,79%
17 LA FLORIDA	1501	4,98%

Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones del Censo DANE.

IMAGEN 17. POBLACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES POR CORREGIMIENTOS DE IBAGUÉ AJUSTADA A LAS PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2012.



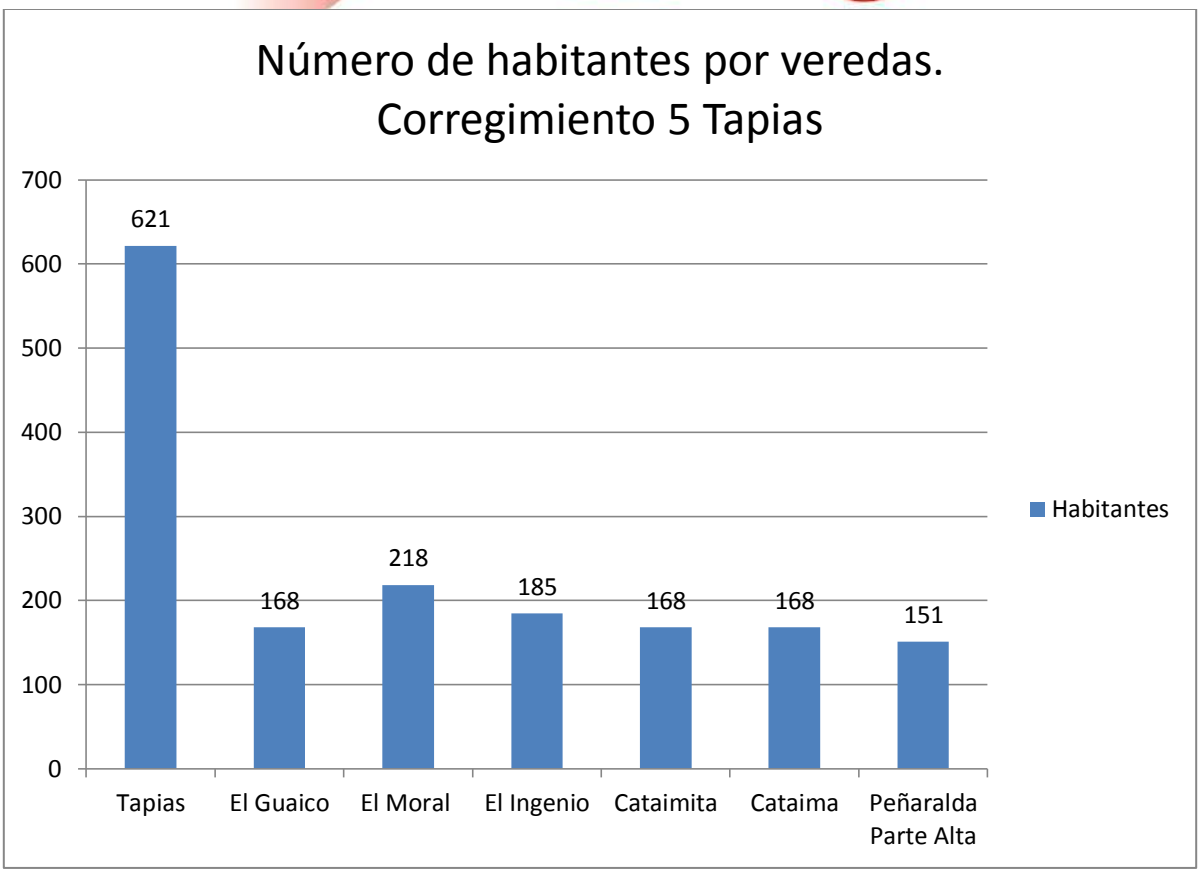
Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Corregimientos en el eje x.

Según la imagen anterior construida con base en la población registrada en el censo 2005 y las proyecciones del Censo Dane 2012; en el Corregimiento 5 Tapias hay 922 hombres (54,92%) y 757 mujeres (45,08%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino. Aunque la diferencia no es tan marcada en buena parte de los corregimientos, en donde más se asemeja la población de hombres a la de mujeres es en Toche, Juntas, y Carmen de Bulira.

El Corregimiento 5, Tapias por discriminación de sexo cuenta con un número de 922 hombres, que representa el 54,92% de la población total del Corregimiento y 48,23% de mujeres, coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en los cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino, pero en mínimas proporciones. Los corregimientos donde la población de hombres es menor respecto a de las mujeres son Toche, Juntas, y Carmen de Bulira.

Con respecto a la población veredal en el corregimiento 5 Tapias, tenemos que la mayor proporción de la población se concentra en la vereda Tapias (621 habitantes) y el moral (218 habitantes) concentrando un total de 839 habitantes correspondientes al 52% de la población total del corregimiento. Las veredas con menor número de habitantes son Perañanda alta (151 habitantes) y El Guaico y Cataima, ambas con 168 habitantes cada una.

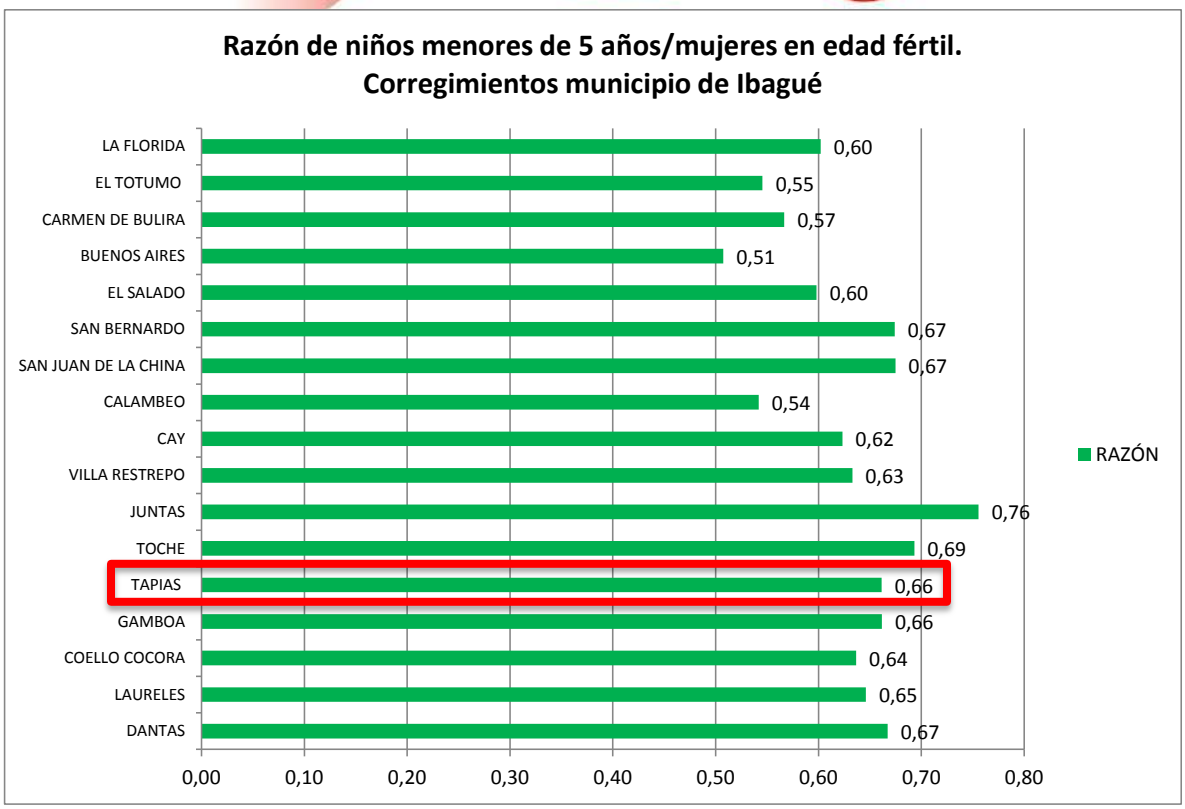
IMAGEN 18. POBLACIÓN CORREGIMIENTO 5 TAPIAS POR VEREDAS. PROYECCIONES DANE 2012.



Fuente: Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2012.

Sobre el crecimiento de la población no existe información Corregimental comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por corregimientos, por lo tanto esta información es difícil de construir. Sin embargo se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por corregimientos" que se puede construir con la información del censo de 2005: "*La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad*" (Guía rápida de población; 2003).

IMAGEN 19. RAZÓN DE NIÑOS<5 AÑOS/MUJERES EN EDAD FÉRTIL POR CORREGIMIENTOS



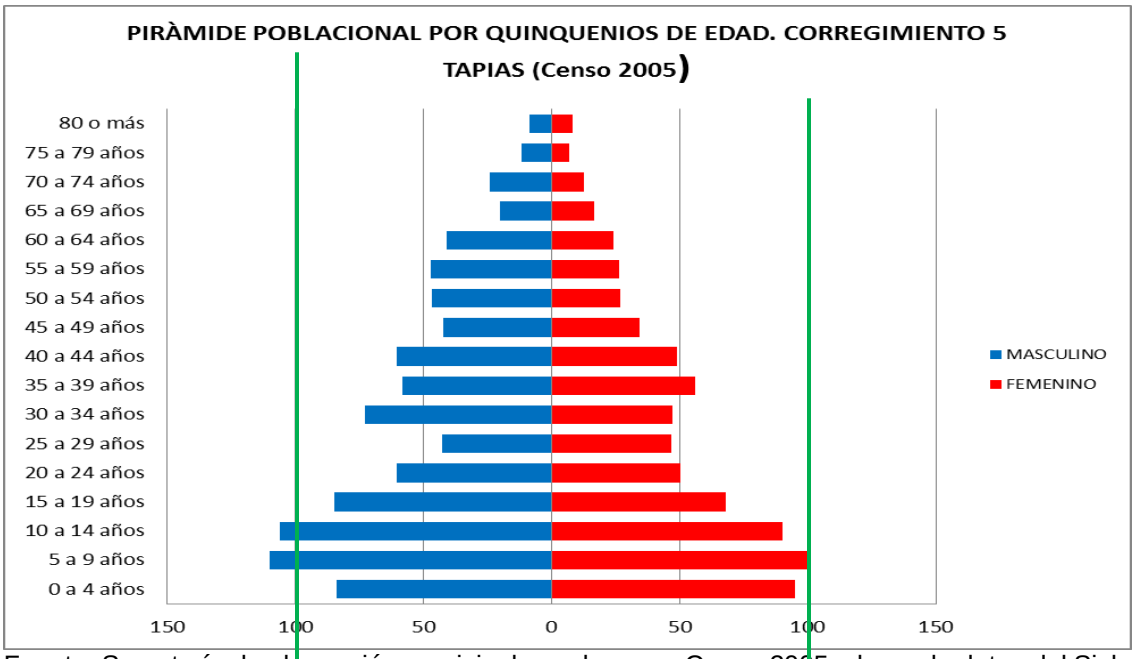
Fuente: Elaboración propia con base en DANE-Censo de 2005.

Según este indicador, el corregimiento 5, Tapias registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente al 0,66, indicador ligeramente por encima del promedio de la zona rural, establecido en 0,6288. Tapias ocupa el 7° lugar entre los demás corregimientos; presentando un comportamiento muy similar al de los Corregimientos de Gamboa y muy próximo a los de corregimientos como Laureles (0,65) y Coello Cócora (0,64). Los corregimientos con mayores tasas de fecundidad son: Juntas (0,76) y Toche (0,69). Este indicador puede estar asociado a inadecuadas condiciones de vida de la población, bajo nivel educativo en las mujeres, desempleo y pobreza.

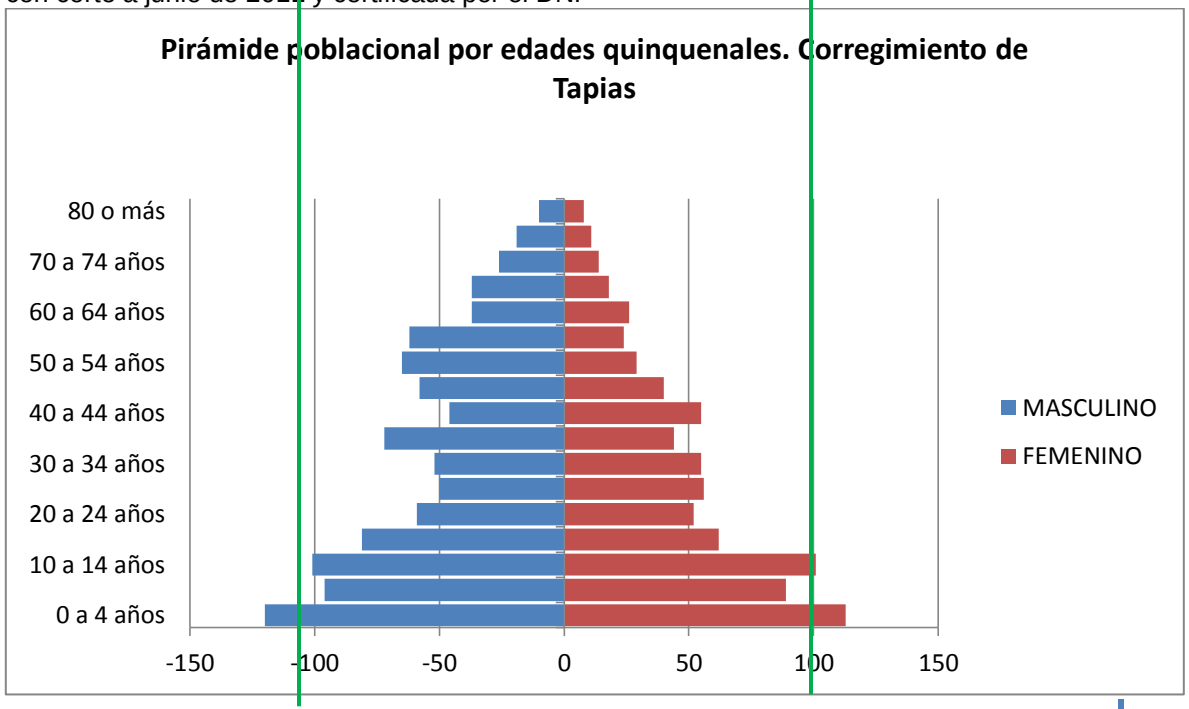
2.2. Estructura y composición de la población

En esta parte se analiza la estructura de la población utilizando la pirámide poblacional o pirámide de edad, que muestra gráficamente cómo está compuesta la población del corregimiento 5 de Tapias, ordenándola por sexo y edad. Las pirámides para el análisis se obtuvieron de la información del Censo de 2005 y proyecciones poblacionales 2012, y de la población registrada en la base de datos del Sisben con corte a Junio de 2011 y certificada por el DNP.

IMAGEN 20. COMPARACIÓN DE LAS PIRÁMIDES DE POBLACIÓN (CENSO 2005 Y SISBEN III 2011) DEL CORREGIMIENTO 16 DE IBAGUÉ



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP



La pirámide poblacional del corregimiento Tapias (Censo 2005 proyectado a 2012) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta angosta. Presenta unas reducciones en los hombres y mujeres que se encuentran en edades productivas entre los 20 y 29 años; situación que permite suponer que hay un éxodo de población joven en busca de mejores condiciones laborales y acceso a estudios de orden superior. La población más significativa se concentra en las edades tempranas, lo que exige programas institucionales orientados hacia estos grupos poblacionales. La estructura poblacional presenta en términos generales, un comportamiento normal, que se puede evidenciar en la forma piramidal de la distribución poblacional por edades quinquenales.

Al comparar las pirámides de población del corregimiento 5, Tapias del censo de 2005 y la del Sisben 3, se observa que presentan una forma similar; sin embargo, la población registrada en el sisben, respecto a la registrada en el censo de 2005 presenta un crecimiento significativo, principalmente en la primera infancia. Esta situación se evidencia en que la población sisben 3 sobrepasa las líneas verdes trazadas sobre las dos pirámides, que representan el máximo del valor registrado en las proyecciones del Dane tanto para hombres como mujeres. Tratando de realizar un análisis aproximado, se podría decir que dicho los grupos poblacionales que más presión ejercen en la demanda de programas ofrecidos por el Sisbén son los niños y jóvenes del Corregimiento de Tapias; programas que generalmente están relacionados con educación, recreación y deporte.

Finalmente, otra diferencia de la pirámide del corregimiento, con respecto a la pirámide sisben, es que la del corregimiento es un poco menor en el quinquenio de 25-29 años, así como la reducción de la población sisben en las mujeres en el quinquenio de 35-40 años. No obstante, las dos pirámides de edades quinquenales muestran una precisa similitud para describir la estructura poblacional del corregimiento.

En conclusión la población del corregimiento 5 Tapias se caracterizan por perder población en los rangos de 20 a 29, en especial población masculina, y de 20-35 en la población femenina. Al comparar la pirámide del censo 2005 con la del Sisben 3 se evidencia que existe una mayor demanda por parte de grupos poblacionales infantil y juvenil de los programas sociales; especialmente la población de la primera infancia 0-5 años; Es decir, los núcleos familiares con niños menores de 5 años buscan la atención de los programas proporcionados por el sisben. Finalmente, las pirámides poblacionales muestran un comportamiento

muy similar lo que presume que la cobertura del sisben cobija un alto porcentaje de la población de este corregimiento.

2.3. Grupo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

En esta parte del documento se analizan aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital, estos son la población que hace parte de los grupos de "primera infancia", "infancia", "adolescencia", "juventud", adulto y adulto mayor". Se realiza el análisis por grupos poblacionales para el corregimiento 5 Tapias de la zona rural del municipio de Ibagué teniendo la información de las proyecciones del Censo Dane 2005 y la información del Sisben 3.

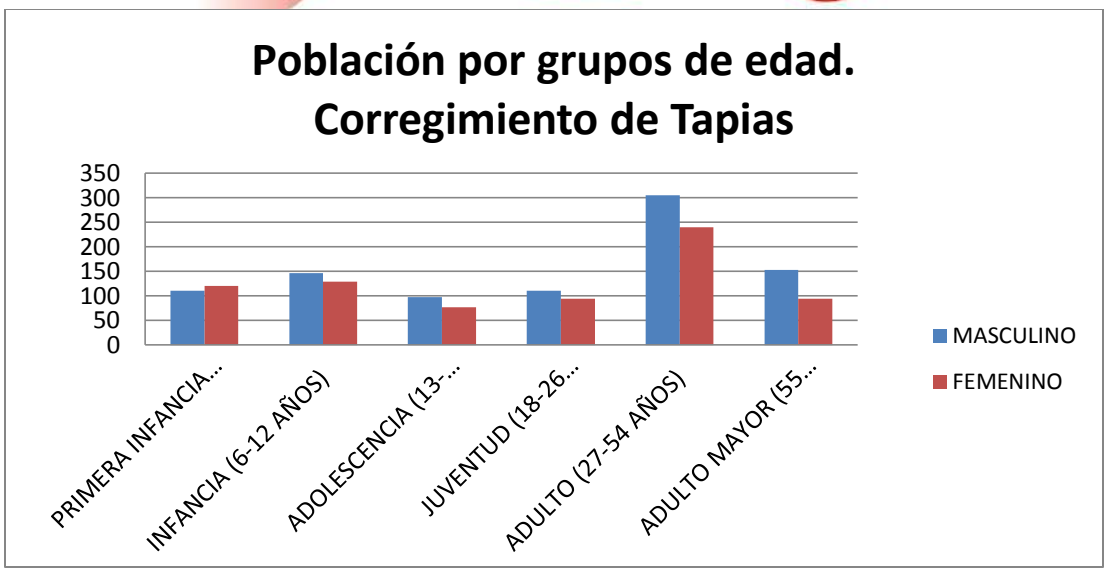
TABLA 15. POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CORREGIMIENTO 5 TAPIAS (PROYECCIONES CENSO 2005).

CORREGIMIENTO 5 TAPIAS			
GRUPOS DE EDAD	**MASCULINO**	**FEMENINO**	**TOTAL**
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	**111**	**121**	**232**
INFANCIA (6-12 AÑOS)	**146**	**131**	**277**
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	**96**	**77**	**173**
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	**111**	**94**	**205**
ADULTO (27-54 AÑOS)	**306**	**240**	**546**
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	**153**	**94**	**247**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005.

Con respecto a la población por grupos de edad en el corregimiento 5 Tapias, se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 27-54 años con 546 habitantes (32,51%), seguido de la infancia de 6-12 años 277 habitantes (16,50%) y los adultos mayores con 247 habitantes (14,70%). El grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 173 habitantes. De esta manera se presume que la atención del Estado debería focalizarse a la atención con respecto al desarrollo del sector agrícola, el turismo y oportunidades laborales para esta fuerza de trabajo, así como la atención al adulto mayor, las niñas y niños.

IMAGEN 21 POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CORREGIMIENTO 5 TAPIAS (CENSO 2005).



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005.

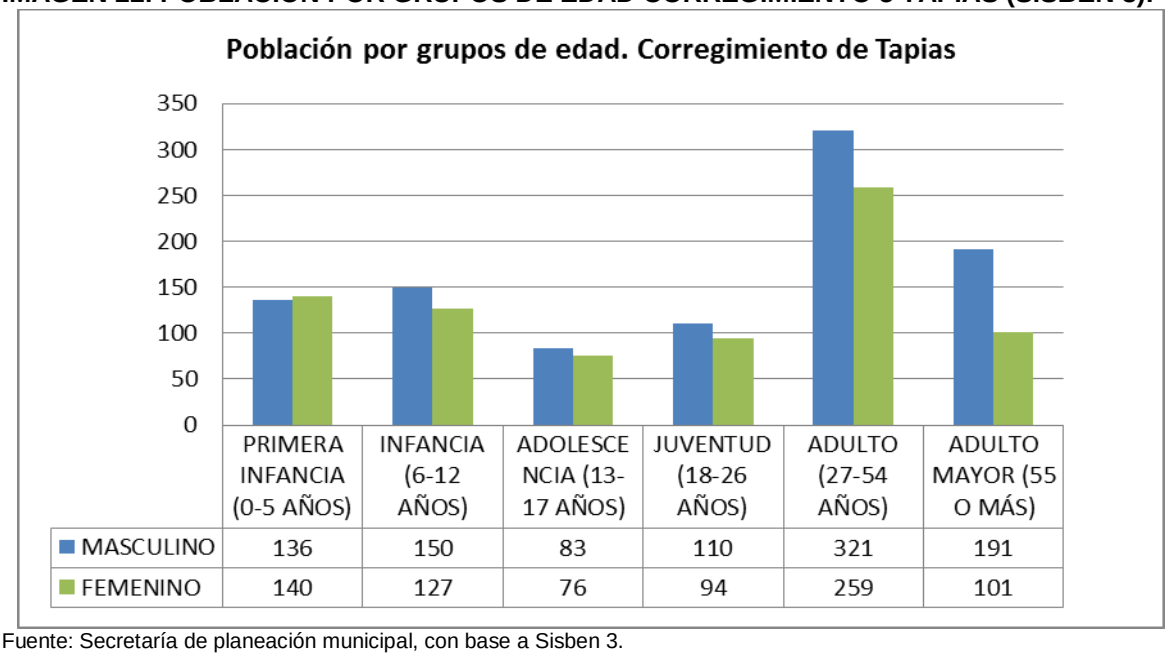
Tabla 17. Población por grupos de edad corregimiento 5 Tapias (Sisben 3).

Grupos de edad corregimiento 5 TAPIAS						
Genero	**PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)**	**INFANCIA (6-12 AÑOS)**	**ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)**	**JUVENTUD (18-26 AÑOS)**	**ADULTO (27-54 AÑOS)**	**ADULTO MAYOR (55 O MÁS)**
MASCULINO	6,60%	8,70%	5,70%	6,60%	18,20%	9,10%
FEMENINO	7,20%	7,70%	4,60%	5,60%	14,30%	5,60%
MASCULINO	6,60%	8,70%	5,70%	6,60%	18,20%	9,10%
FEMENINO	7,20%	7,70%	4,60%	5,60%	14,30%	5,60%
MASCULINO	6,60%	8,70%	5,70%	6,60%	18,20%	9,10%
FEMENINO	7,20%	7,70%	4,60%	5,60%	14,30%	5,60%
MASCULINO	6,60%	8,70%	5,70%	6,60%	18,20%	9,10%
FEMENINO	7,20%	7,70%	4,60%	5,60%	14,30%	5,60%
MASCULINO	6,60%	8,70%	5,70%	6,60%	18,20%	9,10%
FEMENINO	7,20%	7,70%	4,60%	5,60%	14,30%	5,60%

MASCULINO	6,60%	8,70%	5,70%	6,60%	18,20%	9,10%
FEMENINO	7,20%	7,70%	4,60%	5,60%	14,30%	5,60%
PROMEDIOS						
MASCULINO	6,60%	8,70%	5,80%	6,60%	18,20%	9,10%
FEMENINO	7,20%	7,70%	4,60%	5,60%	14,30%	5,60%

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a Sisben 3.

IMAGEN 22. POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CORREGIMIENTO 5 TAPIAS (SISBEN 3).



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a Sisben 3.

Con respecto a la población por grupos de edad en el corregimiento 5 Tapias, tomando como referencia el Sisben 3, esta alcanza un total de 1.788 habitantes concentrándose principalmente en la población adulta de 27-54 años con 580 habitantes (32,44%), seguido de los adultos mayores con 292 habitantes (16,33%) y los infantes de 6-12 años con 277 habitantes (15,49%) y primera infancia con 276 habitantes (15,44%) El grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a los adolescentes (8,89%) con 159 habitantes.

Las diferencias entre la información Sisbén y Dane 2005 respecto al número de habitantes se pueden observar desde dos ópticas: la primera que la población rural de este corregimiento ha crecido por encima de las expectativas de las proyecciones DANE o que se presentan migraciones poblacionales temporales

hacia el corregimiento para censarse y obtener puntajes más bajos, pero que en realidad no habitan allí.

TABLA 18. POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CORREGIMIENTO 5 TAPIAS (CENSO 2005 VS SISBEN 3 DE 2012).

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CORREGIMIENTO 5 TAPIAS					
GRUPOS DE EDAD	**Censo Dane 2005**	**%**	**Sisben 3**	**%**	**% del Sisben frente al Censo Dane 2005**
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	**232**	13,80%	**276**	13.72%	119,11%
INFANCIA (6-12 AÑOS)	**277**	16,50%	**277**	13.95%	99,98%
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	**173**	10,30%	**159**	9.87%	91,94%
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	**205**	12,20%	**204**	13.00%	99,59%
ADULTO (27-54 AÑOS)	**546**	32,51%	**580**	33.66%	106,22%
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	**247**	14,70%	**292**	15.81%	118,30%
TOTALES	**1679**	**100%**	**1788**	**100%**	106,47%

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

El análisis por principales grupos de edad corrobora las conclusiones a que a las que se llegaron en el análisis de las pirámides poblacionales. Los grupos de población de mayor importancia en el Corregimiento de Tapias son los adultos entre los 27 y 54 años; es decir, población económicamente activa y la población infantil y juvenil. De igual modo, se evidencia que la población Sisbén supera en la mayoría a los grupos de las proyecciones DANE, situación que ya se analizó anteriormente y que se completa diciendo que casi el 100% de la población de este Corregimiento demanda servicios que ofrece el Estado a través del Sisbén.

TABLA 19. POBLACIÓN POR QUINQUENALES CORREGIMIENTO 5 TAPIAS (PROYECCIONES CENSO 2005 VS SISBEN 3 DE 2012).

EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	CENSO DANE 2005			SISBEN 3			% del Sisben frente al Censo Dane 2005
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	
0 a 4 años	84	95	**179**	120	113	**233**	130,18%
5 a 9 años	110	100	**210**	96	89	**185**	87,93%
10 a 14 años	106	90	**196**	101	101	**202**	102,91%
15 a 19 años	85	68	**153**	81	62	**143**	93,59%
20 a 24 años	60	50	**111**	59	52	**111**	100,32%
25 a 29 años	43	47	**89**	50	56	**106**	118,44%
30 a 34 años	73	47	**120**	52	55	**107**	88,88%
35 a 39 años	58	56	**114**	72	44	**116**	101,75%

40 a 44 años	60	49	**109**	46	55	**101**	92,26%
45 a 49 años	42	34	**76**	58	40	**98**	128,28%
50 a 54 años	47	27	**74**	65	29	**94**	127,82%
55 a 59 años	47	26	**74**	62	24	**86**	116,94%
60 a 64 años	41	24	**65**	37	26	**63**	96,95%
65 a 69 años	20	16	**36**	37	18	**55**	150,95%
70 a 74 años	24	13	**37**	26	14	**40**	109,28%
75 a 79 años	12	7	**19**	19	11	**30**	159,53%
80 o más	9	8	**17**	10	8	**18**	108,28%
TOTALES	**921**	**758**	**1679**	**991**	**797**	**1788**	**106,47%**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a proyecciones del Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2012 y certificada por el DNP.

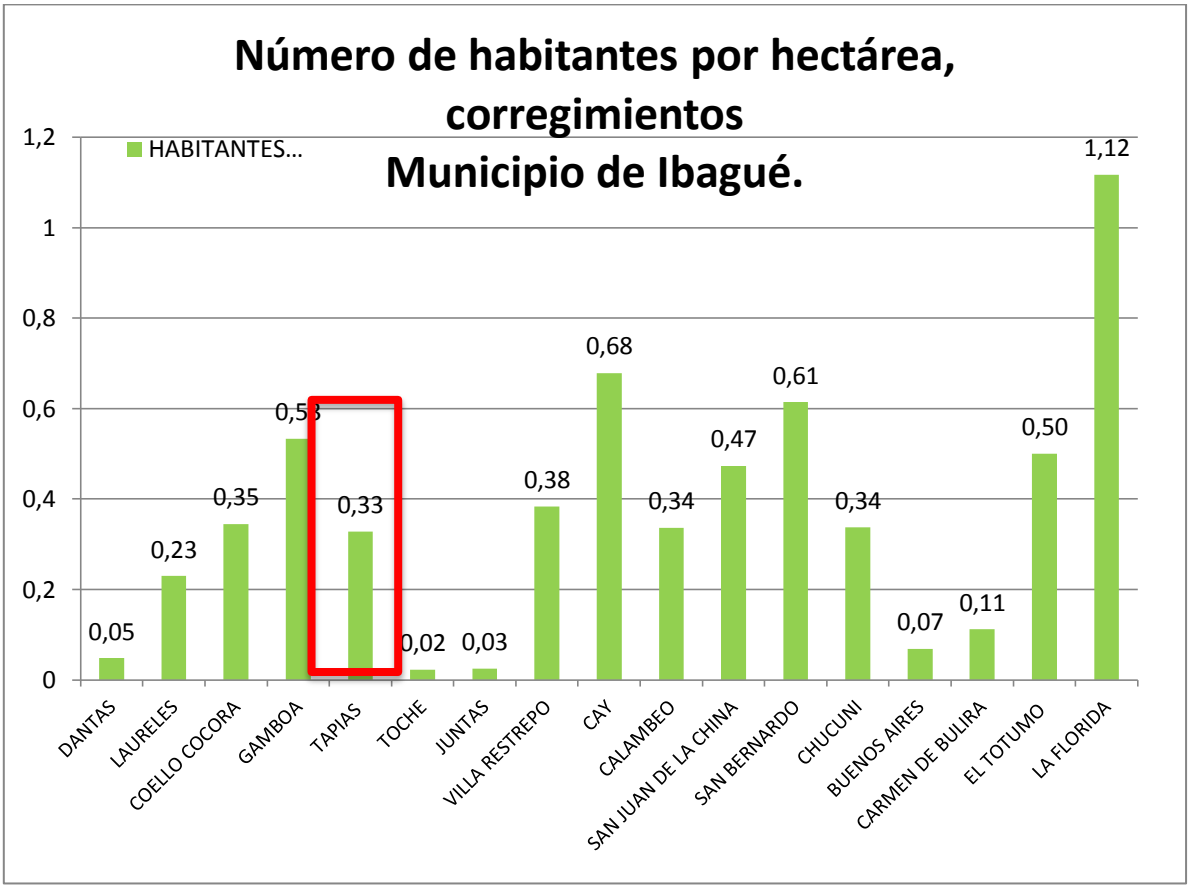
En la anterior tabla se presenta la cantidad de personas ordenadas por rangos quinquenales de edad de la población del corregimiento 5 Tapias, según las proyecciones a 2012 del Censo 2005, comparativamente con la del Sisben 3 con corte a 2012.

En este cuadro se destaca que la población registrada en el Sisben 3 supera la identificada en las proyecciones a 2012 del censo Dane 2005, exceptuando la de las edades quinquenales de (5-9 años) con 83,93% de cobertura, (15-19 años) con 93,59% de cobertura, (30-34 años) con 88,88% de cobertura, (40-44 años) que alcanza el 92,26% de cobertura, y el (60-64 años)que alcanza el 95,95% de la población del censo Dane. De este análisis comparativo podemos inferir que en los restantes grupos por quinquenios de edad, donde la proporción supera el 100%, son grupos poblacionales que han crecido en el corregimiento 5 Tapias pues aparecen registradas en el sisben superando en cantidad al censo 2005. Esto puede deberse a las tasas de natalidad, y movilidad de personas nuevas que han llegado al corregimiento, y que cada vez más personas de estos grupos se registran en el Sisben para beneficiarse de los programas que ofrece el Estado.

2.4. Densidades (habitante x m2, habitante por vivienda, habitantes por hogar)

En esta parte de documento se comparan las densidades brutas por corregimientos del municipio de Ibagué con el objeto de establecer cuáles son los corregimientos más densamente poblados y cuales todavía disponen de suelo sin desarrollar dentro de sus centros poblados.

IMAGEN 21. CANTIDAD DE HABITANTES POR HECTÁREA POR CORREGIMIENTOS DE IBAGUÉ.



Fuente: Cálculos de la Secretaría de Planeación municipal, con base a proyecciones del Censo 2005.

Al dividir cantidad de habitantes en cada uno de los corregimientos (ajustado a las proyecciones del DANE 2012) por el área bruta del corregimiento, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por hectárea para cada corregimiento. En este caso se mide la densidad poblacional donde el corregimiento 5 Tapias, se encuentra a mitad de tabla, ocupando la casilla 8 de densidad poblacional, con 0,33 habitantes por hectárea, seguidos de los corregimientos Cay y San Bernardo con 0,68 y 0,61 habitantes por hectárea, respectivamente. De esta manera, se puede observar que el Corregimiento 5, Tapias no presenta una densidad poblacional tan alta como el Corregimiento 17, La Florida; ni tan baja como los Corregimientos de Toche (0,02 Hab/ha), Juntas (0,03Hab/ha) y Dantas (0,05 Hab/ha), respectivamente.

TABLA 20. DENSIDAD POBLACIONAL POR CORREGIMIENTOS Y CENTRO POBLADO.

CENTRO POBLADO	POBLACIÓN TOTAL Censo DANE proy.	AREA (Has) Corregimiento	HABITANTES POR Ha Corregimiento	POBLACIÓN Centro Poblado	AREA (Has) Centro poblado	HABITANTES POR Ha Centro poblado
DANTAS	613	12.735,98	0,05	253	6013,25	0,04
LAURELES	1.000	4.347,90	0,23	310,00	1975,83	0,16
COELLO COCORA	2.087	6.047,94	0,35	190,00	533,66	0,36
GAMBOA	1.500	2.813,89	0,53	167,00	179,69	0,93
TAPIAS	1.679	5.128,07	0,33	684,00	1029,89	0,66
TOCHE	399	17.281,59	0,02	150,00	56,04	2,68
JUNTAS	209	8.330,79	0,03	N.d	N.d	N.d
VILLA RESTREPO	3.434	8.957,96	0,38	209,00	2131,21	0,10
CAY	2.686	3.957,96	0,68	323,00	236,74	1,36
CALAMBEO	2.174	6.468,43	0,34	302,00	526,64	0,57
SAN JUAN DE LA CHINA	1.665	3.516,86	0,47	459,00	65,62	6,99
SAN BERNARDO	2.216	3.608,98	0,61	597,00	464,41	1,29
CHUCUNI	2.782	8.231,48	0,34	628,00	1233,76	0,51
BUENOS AIRES	1.726	24.992,81	0,07	776,00	10291,8	0,08
CARMEN DE BULIRA	621	5.534,68	0,11	374,00	2105,66	0,18
EL TOTUMO	3.855	7.713,81	0,50	219,00	687,16	0,32
LA FLORIDA	1.501	1.343,93	1,12	202,00	490,54	0,41

Fuente: Cálculos Secretaria de Planeación Municipal.

Finalmente, el Corregimiento 5 de Tapias presenta un indicador de 0,33 habitantes por hectárea, tomando el área del Corregimiento. Por el contrario, si se toma el área del Centro Poblado este indicador aumenta, presentándose 0,66 habitantes por hectárea. De esta manera, se puede observar que la densidad poblacional en el Centro Poblado es mayor, debido a que allí se concentra el mayor número de habitantes por el número de equipamientos y calidad de vías e infraestructura. De

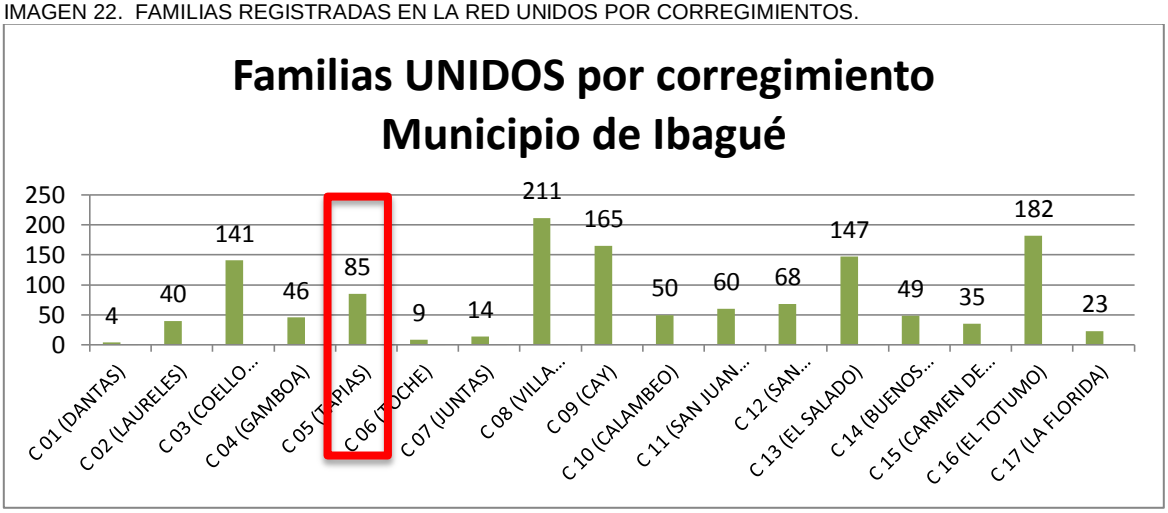
igual modo, el Corregimiento 5, Tapias presenta una densidad poblacional media, respecto a Corregimientos que presentan una relación muy alta, como es el caso del Corregimiento 17, La Florida que tiene un indicador 1,12 para el Corregimiento y 0,41 habitantes por hectárea en el Centro Poblado. Corregimientos que se encuentran por debajo de Tapias en presentar una densidad poblacional menor son: Toche (0,02 Hab/ha), Juntas (0,03Hab/ha) y Dantas (0,05 Hab/ha).

2.5. Familias registradas en Red Unidos

La Red UNIDOS (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de su condición de vulnerabilidad.

Conocer el lugar del sector rural del municipio de Ibagué donde se concentran las familias pertenecientes a la Red Unidos, ayuda a orientar y coordinar a través de los planes de desarrollo acciones de orden estatal, departamental y local para atender estas familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

IMAGEN 22. FAMILIAS REGISTRADAS EN LA RED UNIDOS POR CORREGIMIENTOS.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013. Lo correspondiente al número 18 son registros los foráneos sobre los que se desconoce el corregimiento al que pertenecen.

La Tabla muestra que el líder en cuanto a familias registradas en red Unidos es el corregimiento de Villa Restrepo con el 15,88% del total de familias de la zona

rural. El corregimiento 5 Tapias, ocupa el sexto lugar, una posición media, respecto a los demás corregimientos. Como se puede observar Tapias aglutina 85 familias de la Red Unidos, que representa el 6,40% del total del área rural, seguido del corregimiento 12 San Bernardo con el 5,12% de las familias Unidos.

Los corregimientos con menor número de familias registradas en la Red Unidos son: Dantas (4 familias), Toche (9 familias) y Juntas (14 familias). No obstante, para realizar un análisis preliminar de las condiciones de pobreza es necesario comparar el número de familias con respecto al total de habitantes en cada uno de los corregimientos de la zona rural de Ibagué, que definiría el porcentaje de familias en la red Unidos frente al total de familias en el corregimiento, ya que este análisis inicial podría estar determinado por el número de habitantes en cada corregimiento.

TABLA 21. FAMILIAS RED UNIDOS POR CORREGIMIENTO DE IBAGUÉ

Familias red unidos 17 corregimientos		
CORREGIMIENTO	**FAMILIAS**	**PORCENTAJE**
C 01 (DANTAS)	4	0,30%
C 02 (LAURELES)	40	3,01%
C 03 (COELLO COCORA)	141	10,61%
C 04 (GAMBOA)	46	3,46%
C 05 (TAPIAS)	85	6,40%
C 06 (TOCHE)	9	0,68%
C 07 (JUNTAS)	14	1,05%
C 08 (VILLA RESTREPO)	211	15,88%
C 09 (CAY)	165	12,42%
C 10 (CALAMBEO)	50	3,76%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	60	4,51%
C 12 (SAN BERNARDO)	68	5,12%
C 13 (EL SALADO)	147	11,06%
C 14 (BUENOS AIRES)	49	3,69%

C 15 (CARMEN DE BULIRA)	35	2,63%
C 16 (EL TOTUMO)	182	13,69%
C 17 (LA FLORIDA)	23	1,73%
TOTAL	1329	100,00%

Fuente. Red Unidos 2013

Según las proyecciones del Censo Dane 2005 en el municipio de Ibagué, en su zona rural residían 7.780 hogares, teniendo en cuenta una población rural equivalente a 30.146 personas, se estima un número de habitantes por hogar de 3,87 personas. Este valor nos permite calcular el número de hogares por corregimiento y obtener la información que analizamos en la siguiente tabla:

TABLA 22. PORCENTAJE DE FAMILIAS UNIDOS POR TOTAL DE HOGARES EN CORREGIMIENTOS.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	FAMILIAS UNIDOS	% UNIDOS FRENTE A NÚMERO HOGARES
C 01 (DANTAS)	613	158	4	2.53%
C 02 (LAURELES)	1.000	258	38	14.73%
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	111	20.61%
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	40	10.34%
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	85	19.62%
C 06 (TOCHE)	399	103	9	8.74%
C 07 (JUNTAS)	209	54	14	26.01%
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	175	19.75%
C 09 (CAY)	2.686	694	124	17.89%
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	50	8.91%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	60	13.97%
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	68	11.89%
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	146	20.33%
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	34	7.63%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	35	21.84%
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	202	20.31%
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	131	33.83%

TOTAL	**30.146**	**7790**	1326	17,02%

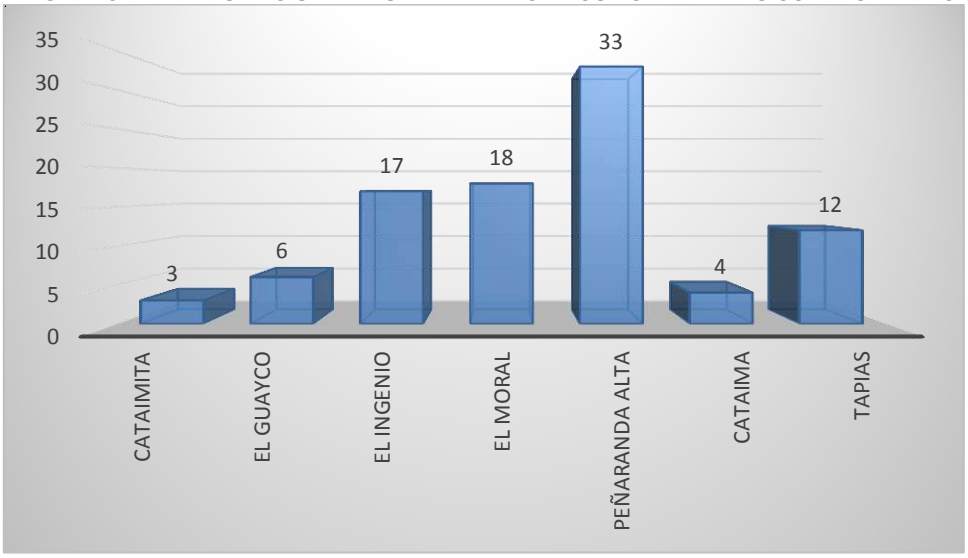
Fuente: Cálculos Planeación Municipal con base a datos proyectados del censo 2005 y Red UNIDOS Ibagué 2013.

La tabla anterior nos permite identificar la proporción de hogares Unidos dentro del número de hogares en cada corregimiento, convirtiéndose en una medida de las condiciones de pobreza en los hogares de la zona rural del municipio de Ibagué. A mayor proporción de hogares unidos frente al total de hogares, quiere decir que el corregimiento presenta mayor número de NBI y condiciones de pobreza frente a los demás corregimientos.

En este sentido, el corregimiento 5-Tapias se ubica en el 8° lugar, posición media-alta, respecto a los otros corregimientos, lo que equivale al 19,62% de los hogares Red Unidos. Por debajo de esta situación se encuentran los corregimientos de la Florida (33,83%) quien encabeza la lista, Juntas (26,01%), Carmen de Bulira (21,84%), Coello cócora (20,61%) y el Salado (20,33%).

Según este análisis los corregimientos con menor número de hogares en condiciones de pobreza serían Dantas (2,53%), Buenos Aires (7,63%) y Toche (8,54%), respectivamente.

IMAGEN 23. FAMILIAS REGISTRADAS EN LA RED UNIDOS POR VEREDAS CORREGIMIENTO 5 TAPIAS.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013

TABLA 23. POBLACIÓN REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS UNIDOS POR VEREDAS EN EL CORREGIMIENTO TAPIAS DE IBAGUÉ.

Veredas intervenidas red unidos corregimiento 5		
CORREGIMIENTO	**VEREDA**	**TOTAL**
CORREGIMIENTO 05 (TAPIAS)	CATAIMITA	3
	EL GUAYCO	6
	EL INGENIO	17
	EL MORAL	18
	PEÑARANDA ALTA	33
	CATAIMA	4
	TAPIAS	12
TOTAL		**85**

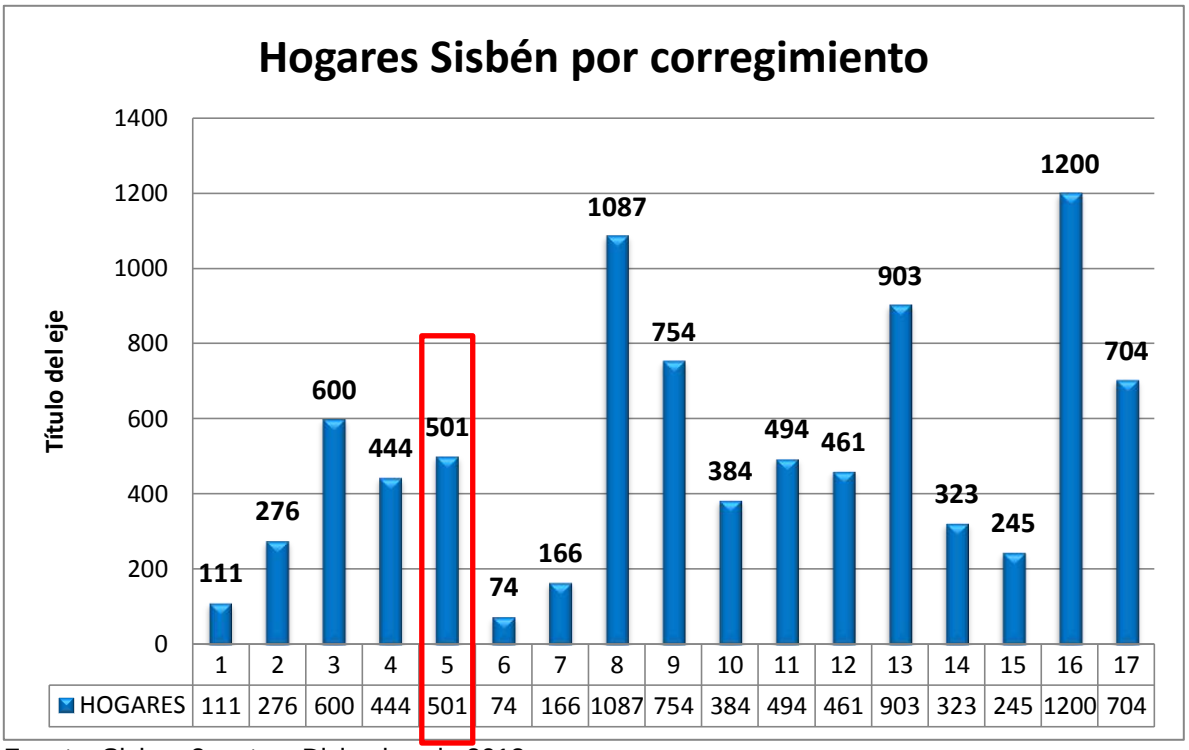
Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

Según el cuadro anterior, las veredas del Corregimiento de Tapias que presentan la mayor proporción de hogares Red Unidos son: Peñaranda Alta (33 hogares); el Moral 18; El ingenio (17 hogares) y Tapias (12 Hogares), concentrando el 57,65% de los hogares en condiciones de pobreza y pobreza extrema en el corregimiento. Las familias de estas veredas representan el 6,40% del total de familias Unidos en el área rural.

2.6. Hogares Sisben

En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares Sisben que residen en la zona rural del municipio de Ibagué y haciendo especial énfasis en el corregimiento 5 Tapias; de acuerdo a la información de la base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2012. La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda.

IMAGEN 24. HOGARES SISBÉN POR CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ.



Fuente: Sisben 3 corte a Diciembre de 2012

TABLA 24. HOGARES SISBEN POR CORREGIMIENTOS ZONA RURAL DE IBAGUÉ.

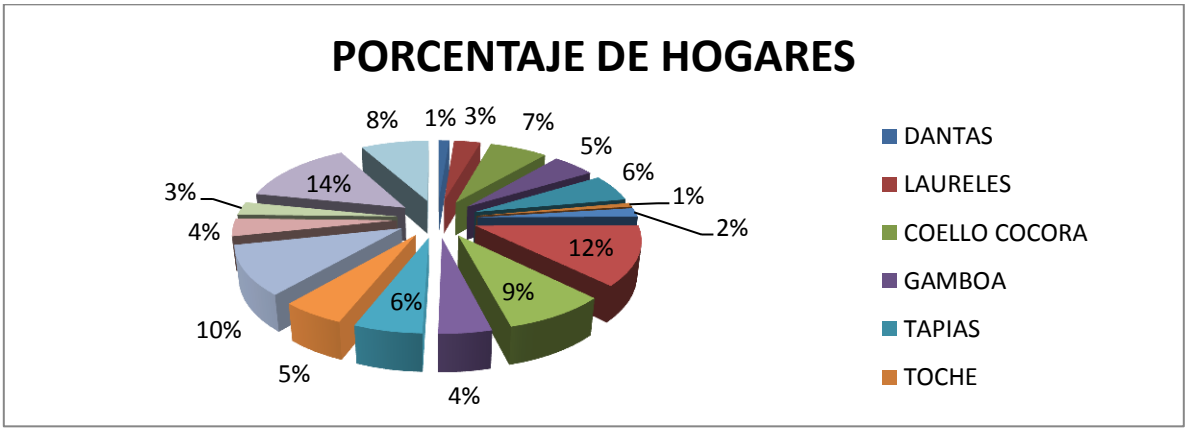
CORREGIMIENTO	HOGARES	PORCENTAJE DE HOGARES
DANTAS	111	1%
LAURELES	276	3%
COELLO COCORA	600	7%
GAMBOA	444	5%
TAPIAS	501	6%
TOCHE	74	1%
JUNTAS	166	2%
VILLA RESTREPO	1.087	12%
CAY	754	9%
CALAMBEO	384	4%
SAN JUAN DE LA CHINA	494	6%
SAN BERNARDO	461	5%
EL SALADO	903	10%

BUENOS AIRES	323	4%
CARMEN DE BULIRA	245	3%
EL TOTUMO	1.200	14%
LA FLORIDA	704	8%
TOTAL	**8.727**	**100%**

Fuente: Sisben 3 corte a Diciembre de 2012.

La zona rural del municipio de Ibagué concentra un total de 8.727 hogares registrados en el Sisben con corte a Diciembre de 2012. El corregimiento 5 Tapias se ubica en la posición 7° con un 6% del total de hogares sisbenizados en la zona rural. Seguido del corregimiento Villa Restrepo con el 12% y el Salado con el 10% de los hogares rurales.

IMAGEN 25. TORTA DE PORCENTAJES DE HOGARES



Fuente: Imagen Elaborada con la información obtenida de Proyecciones del Censo Dane a 2012 y Sisben 3 corte a Diciembre de 2012.

La anterior gráfica muestra la distribución porcentual de hogares por corregimiento, de la cual se concluye que el totumo, Villa Restrepo y el Salado poseen el mayor número de hogares con el 14%,12% y 10%, respectivamente, mientras que los corregimientos de dantas, toche y juntas, poseen el menor porcentaje de hogares con el 1%, 1% y 2% respectivamente.

TABLA 25. HOGARES SISBEN FRENTE A HOGARES POR CORREGIMIENTOS ZONA RURAL DE IBAGUÉ.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	PERSONAS SISBEN	HOGARES Sisben	% Hogares Sisben frente a Dane
C 01 (DANTAS)	613	158	435	111	70,25%
C 02 (LAURELES)	1.000	258	1.003	276	106,98%
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	2.247	600	111,32%
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	1.645	444	114,43%
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	1.788	501	115,44%
C 06 (TOCHE)	399	103	184	74	71,84%
C 07 (JUNTAS)	209	54	557	166	307,41%
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	3.766	1.087	122,55%
C 09 (CAY)	2.686	694	2.698	754	108,65%
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	1.484	384	68,33%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	1.822	494	114,88%
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	1.555	461	80,45%
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	3.275	903	125,59%
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	1.083	323	72,42%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	858	245	153,13%
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	4.328	1.200	120,48%
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	2.726	704	181,44%
TOTAL	30.146	7.790	31.454	8.727	112,03%

Fuente: Proyecciones del Censo Dane a 2012 y Sisben 3 corte a Diciembre de 2012.

Con respecto al comparativo entre los datos poblacionales de las proyecciones del Dane y el Sisben (3) tenemos que el total de población Dane a 2012 alcanza los 30.146 habitantes, por otro lado, la del Sisben a 2012 suma 31.454 habitantes, con un 4,33% más. Frente al número de hogares el Sisben es superior con 8.727 hogares, mientras las proyecciones del Dane totalizan 7.790 hogares, en este caso la diferencia es de 12,02%. Estas diferencias son entendidas con que la población rural ha crecido por encima de los valores promedios proyectados por el censo Dane.

El promedio de hogares Sisben frente a los hogares Dane tenemos que en el corregimiento 5 Tapias presenta una proporción de 115,44% con 501 hogares sisben frente a 434 hogares Dane; en el Totumo la proporción es de 120,48% equivalentes a 1.200 hogares registrados en el Sisbén frente a 996 hogares

estimados por las proyecciones del Dane. Estas diferencias superiores al 100% se encuentran en la mayoría de corregimientos, exceptuando a Dantas (70,25%), Toche (71,84%), Calambeo (68,33%), San Bernardo (80,45%) y Buenos Aires (72,42%). Los corregimientos donde se presentan mayor disparidad en la información comparativa es La Florida con un 181,44% de hogares sisben frente a hogares Dane, con una diferencia de 316 hogares, y el corregimiento de Juntas que presenta un valor atípico de 166 hogares Sisben frente 54 hogares Dane, lo que presume irregularidades en la población registrada en el sisben en este sector de la zona rural de Ibagué.

TABLA 26. TENENCIA DE LA VIVIENDA POR CORREGIMIENTOS. DATOS DEL SISBEN.

Corregimiento	Este hogar vive en							TOTAL
	Arrendado	% Respecto al total	Propia pagando	Propia pagada	% Respecto al total	Otra condición	% Respecto al total	
	Totales		Totales	Totales		Totales		
1 DANTAS	21	0,92%	1	41	0,52%	48	1,56%	111
2 LAURELES	52	2,28%	9	93	4,64%	122	3,97%	276
3 COELLO-COCORA	100	4,39%	12	264	6,19%	224	7,29%	600
4 GAMBOA	91	3,99%	13	177	6,70%	163	5,31%	444
5 TAPIAS	78	3,42%	13	236	6,70%	174	5,67%	501
6 TOCHE	17	0,75%	1	29	0,52%	27	0,88%	74
7 JUNTAS	53	2,33%	3	47	1,55%	63	2,05%	166
8 VILLA RESTREPO	353	15,50%	32	337	16,49%	365	11,89%	1.087
9 CAY	224	9,83%	25	279	12,89%	226	7,36%	754
10 CALAMBEO	106	4,65%	6	116	3,09%	155	5,05%	383
11 SAN JUAN DE LA CHINA	98	4,30%	20	207	10,31%	169	5,50%	494
12 SAN BERNARDO	115	5,05%	9	168	4,64%	169	5,50%	461
13 SALADO	246	10,80%	17	342	8,76%	297	9,67%	902
14 BUENOS AIRES	152	6,67%	0	83	0,00%	88	2,87%	323
15 CARMEN DE BULIRA	67	2,94%	7	74	3,61%	97	3,16%	245
16 EL TOTUMO	320	14,05%	13	399	6,70%	468	15,24%	1.200

17 LA FLORIDA	185	8,12%	13	290	6,70%	216	7,03%	704
TOTALES	2.278	100,00 %	194	3.182	100,00 %	3.071	100,00 %	8.725

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Realizando un análisis de los hogares sisben según la tenencia de la vivienda encontramos que en el corregimiento 5 tapias con 501 hogares sisbenizados de los cuales 78 (15,46% del total del corregimiento) se encuentran en arriendo, 236 (40,10% del total del corregimiento) son vivienda propia ya pagada, 13 (2,59% del total del corregimiento) es vivienda propia que se está pagando y 174 (34,13% del total del corregimiento) se encuentra en otra condición* (*cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, DANE 2007).*

Por lo tanto se puede apreciar que el Corregimiento 5 de Tapias participa en una mayor proporción con el número de viviendas propias ya pagadas. Los corregimientos que mayor porcentaje de viviendas presentan frente al total son el Cay (12,89%) y Villarestrepo (6,19%) respectivamente.

Finalmente se puede decir que el Corregimiento de Tapias presenta un número de viviendas propias ya pagadas y en arriendo elevado, lo que permite suponer que el índice de pobreza extrema no es tan representativo como en otros corregimientos, en los cuales predomina otro tipo de condiciones. Sin embargo es pertinente establecer si las principales razones que llevan a la población a alquilar en vez de comprar una vivienda son la situación económica o laboral, de tal manera que se pueda establecer los fundamentos por los que no se compra vivienda.

Es importante resaltar que el número de viviendas en otras condiciones es bastante elevado en los 17 Corregimientos. Por lo tanto, la Administración, como proyecto macro, debería realizar un estudio para determinar si esta otra condición obedece a ausencia de titularización de los predios rurales, es decir que los propietarios ocupan el predio pero nunca han legalizado su adquisición ante una notaría. De ser así, se evidencia la necesidad de implementar un proyecto orientado hacia la legalización de predios en la zona rural del Municipio de Ibagué.

TABLA 27. PERSONAS POR HOGAR SISBEN ZONA RURAL DE IBAGUÉ.

CORREGIMIENTO	HOGARES	PERSONAS SISBEN	PERSONAS X HOGAR
DANTAS	111	435	3,92

LAURELES	276	1.003	3,63
COELLO COCORA	600	2.247	3,75
GAMBOA	444	1.645	3,70
TAPIAS	501	1.788	3,57
TOCHE	74	184	2,49
JUNTAS	166	557	3,36
VILLA RESTREPO	1.087	3.766	3,46
CAY	754	2.698	3,58
CALAMBEO	384	1.484	3,86
SAN JUAN DE LA CHINA	494	1.822	3,69
SAN BERNARDO	461	1.555	3,37
EL SALADO	903	3.275	3,63
BUENOS AIRES	323	1.083	3,35
CARMEN DE BULIRA	245	858	3,50
EL TOTUMO	1.200	4.328	3,61
LA FLORIDA	704	2.726	3,87
TOTAL	8.727	31.454	3,55

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Según la información del cuadro anterior, el promedio de habitantes por hogar en el corregimiento 5 Tapias es 3,57, muy cercana a la media rural que alcanzó 3,55 personas por hogar sisben. Los corregimientos con mayor número de personas por hogar sisben son Dantas (3,92), La Florida (3,87), Coello Cócora (3,75) y Gamboa (3,70), lo que presume ciertas condiciones de NBI en estos corregimientos ya que a mayores número de miembros por hogar se asocia a bajos niveles de formación, deficiente integración al mercado laboral y pobreza de los hogares.

IMAGEN 26. RAZÓN DE PERSONAS POR HOGARES SISBEN. ZONA RURAL DE IBAGUÉ.



FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. CÁLCULOS CON BASE A SISBEN 3 DE 2012.

Esta razón “personas por hogar sisben” nos permite identificar cuantas personas habitan en el corregimiento por cada hogar incluido en el Sisben, es decir nos permite identificar el nivel de personas sisbenizadas en el corregimiento. A menor razón, mayor nivel de sisbenización en la familias, a mayor razón menor nivel de sisbenización en los hogares.

Para el corregimiento el 5 Tapias esta razón es 3.57 lo que dice que por cada 3 personas residentes del corregimientos hay un hogar perteneciente al Sisben. Este corregimiento se ubica por encima de Toche (2.5), Juntas (3,36), Buenos Aires (3,35), y Carmen de Bulira (3,50), entre otros, encontrándose en un puesto medio entre los corregimientos.

1.7 ASPECTOS A CONSIDERAR EL PROCESO DE AJUSTE Y REVISIÓN DEL POT

Taller No. 2 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	
FECHA	NOVIEMBRE 9 de 2013
LUGAR	ESCUELA SANTUARIO
HORARIO	9:00 A.M
No. PARTICIPANTES	15 personas

TEMAS TRATADOS	ASPECTOS POBLACIONALES E IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL: Tamaño y crecimiento poblacional, estructura y composición de la población, grupo de edad, densidades, familias registradas en red unidos, hogares Sisben, espacio público, salud, educación, deporte y recreación, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, desarrollo económico, organizaciones sociales, seguridad y criminalidad.

Al comparar la información demográfica y poblacional según las fuentes oficiales utilizadas y la percepción de los habitantes del Corregimiento, se puede evidenciar que los participantes en la sesión de trabajo no consideran que estos datos se ajusten a su realidad. Por lo tanto, se hace necesario un proyecto de actualización del Censo del Corregimiento; haciendo énfasis en las veredas que lo componen. No obstante, de la ausencia de información real, los consejeros realizan sus propias encuestas, en un formato trabajado por ellos mismos y a través de los cuales recogen la información de 4 veredas del Corregimiento. Es importante aclarar, que dentro de estas 4 veredas se encuentra "los Naranjos", habitantes que se sienten parte del este Corregimiento y no del Corregimiento N° 4-Gamboa, tal como lo establece el POT, Acuerdo 116 de 2000. A continuación se presenta una tabla que relaciona las veredas mencionadas con el número de habitantes, según los participantes en el taller.

TABLA 28. INFORMACIÓN RECOPILADA EN EL TALLER 2 ASPECTO POBLACIONALES Y DEMOGRÁFICOS

Censo Artesanal Tapias 2013 realizado por líderes de las Veredas		**Proyecciones Dane 2012**	**Diferencia de habitantes por vereda**
Nombre vereda	**N° Habitantes**	**N° Habitantes**	
Guaico	181	168	13
Los Naranjos	193	173, pero según el POT está vereda hace parte del Corregimiento 4, Gamboa.	20
Peñaranda Alta	178	151	27
El Ingenio	316	185	131
Total	868	677	191

Total sin la vereda los Naranjos	675		171

Fuente: Acta N°2 Fecha: 9 de Noviembre de 2013.

En la anterior tabla se puede observar que entre los datos del censo Dane 2012 y el censo artesanal Tapias 2013 hay una diferencia en el Total de 171 Habitantes y una diferencia por vereda de:

Guaico 13 Habitantes, Peñaranda 27 Habitantes y El Ingenio 131 Habitantes, siendo este último la Vereda con mayor diferencia de habitantes representando el 76,6% en la diferencia entre los censos; seguida por Peñaranda con el 15,7% y el último lugar el Guaico con 7,6%.

Encontrando que según la comunidad la diferencia que radica entre estos censos posiblemente se debe a que el Dane desde el año 2005 no realiza un Censo detallado del Corregimiento y debido a la amenaza que representa el Cerro Volcán Machín algunas familias salen de Tapias pero al ver que no sucede nada regresan y en esa constante flujo migratorio dejan de figurar en algunos censos. Además la población asegura tener un Corregimiento con un aproximadamente 3000 Ha., información que al ser real, se estaría doblando la población estimada por el DANE. No obstante, esta información no se pudo corroborar debido a que no todos los representantes realizaron el censo artesanal; de igual modo, entre sus habitantes, ellos cuentan a los de la vereda los Naranjos la cual según el censo artesanal cuenta con un aproximado de 193 habitantes y según el POT pertenece al Corregimiento 4, Gamboa. .

TALLER 2.1 PROBLEMATICAS VEREDALES

Durante el desarrollo de este Taller con los representantes del consejo se decidió dividir las temáticas por mesas: Infancia, Adolescencia, edad adulta y adultos mayores, trabajando de la siguiente forma:

TABLA 29. TALLER CON LA COMUNIDAD, PROBLEMATICAS

MESAS	PROBLEMATICA	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
INFANCIA	Dificultad para completar el esquema de vacunación.	Centro de Vacunación permanente en los Puestos de Salud.

	Falta de equipamientos en los parques para la Recreación adecuada de los niños, debido a que los parques solo cuentan con dos columpios y un rodadero en un espacio muy reducido.	Polideportivos con los equipamientos necesarios y espacios adecuados.
ADOLESCENCIA	El año escolar no inicia a tiempo y los adolescentes tienen mucho tiempo libre	Contratar a tiempo a los profesores y ayudar a crear Escuelas de Formación deportiva, lúdica y recreativas
EDAD ADULTA	Falta de auxilios para mejorar las viviendas. Desamparo del Agro	Auxilios para vivienda. Subsidios en caso de pérdida de cosecha y apoyo personalizado con vigilancia y soluciones para el caso de pérdidas.
	Desconocimiento a nivel municipal de la existencia de los termales cerro Machín	Difundir por medio de la Administración el sitio turístico.
ADULTO MAYOR	Ancianos abandonados por la administración debido a que no les prestan la atención necesaria.	Asistencia permanente de la Administración al estado de los ancianos y auxilios para su sostenimiento.

Fuente: Trabajo realizado con CCP Tapias 9 de Noviembre de 2013

3 IDENTIFICACION Y CARACTERIZACCION SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte “Aspectos demográficos y poblacionales” y se

relacionan con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar cuenta de la relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio.

A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque, "*busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de* ***la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación***"(Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

IMAGEN 27. RELACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN CON LOS ATRIBUTOS DEL TERRITORIO.



Fuente (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado del corregimiento de Tapias, respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además, se analizarán temas como las organizaciones comunitarias e infraestructura e indicadores de seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otros corregimientos.

3.1 ESPACIO PÚBLICO

Según el decreto 1504 de 1998, el espacio se determina como "*el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados* ***destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas*** *que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes*" (República de Colombia, 1998, p. Art. 2).

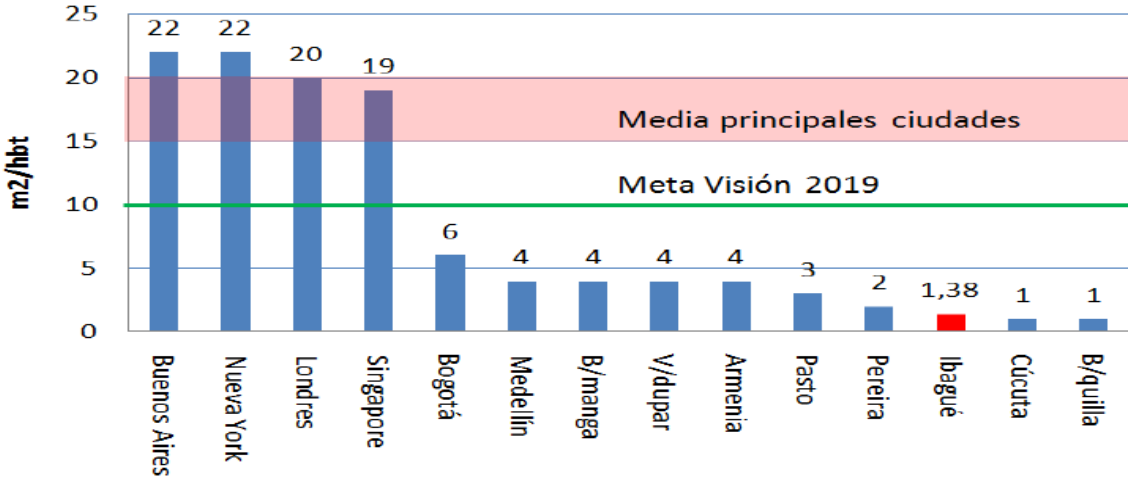
Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio, este decreto (1504), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

Por **déficit cuantitativo** se entiende "como *la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio*" y este déficit se calcula con base en el "*índice mínimo de espacio público efectivo*", que no es otra cosa que cuantificar "*el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas*" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbte) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12).

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta "*las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de* ***inaccesibilidad*** *debido a condiciones de* ***deterioro***, ***inseguridad*** *o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de* ***localización*** *de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta"* (República de Colombia, 1998, p. Art. 13).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hbt a $20m^2$/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hbt a $10m^2$/hbt. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

Imagen 28. Indicador Internacional de Espacio Público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "*espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes*" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011).

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué esta entre 1,36 y 1, 38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10mts y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante.

Los espacios verdes, cuando hacen parte del espacio público destinado a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, como se explícita en el capítulo 1ro, artículo 2do del Decreto 1504 de 1998, no deben entenderse solamente como los que existen en el suelo urbano, definido en la Ley 388 de 1997; muchas de las necesidades urbanas se satisfacen en el suelo rural, de este modo es necesario pensar en lo rural no como lo antípoda de lo urbano, tampoco como la expresión de lo atrasado o el sitio donde se producen los bienes agrícolas, este espacio es demandado para el cumplimiento de servicios ambientales, culturales y sociopolíticos que terminan no sólo por revalorizar lo rural, , sino por hacer inadecuada la división del territorio en urbano y rural, al menos en cuanto hace relación al concepto de espacio público. (Bejarano, 1998).

Para la elaboración de la siguiente tabla se analizó, el conjunto de espacio para la zona rural de Ibagué teniendo en cuenta dos clasificaciones, Espacio Público

Efectivo y Resto de Espacio Público, para la primera clasificación se tuvo en cuenta la información obtenida del subtema de escenarios deportivos en los corregimientos y las respectivas áreas de estos escenarios, de acuerdo a medidas internacionales o nacionales determinadas por entidades competentes, con el fin de realizar una aproximación al espacio público efectivo de cada corregimiento.

Por otra parte se trabajó el resto de espacio público en los corregimientos desde un concepto ambiental, analizando áreas de reserva forestal, estructura ecológica principal, y los conceptos de uso del suelo involucrados en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué (POT), puesto que en algunos Corregimientos existen Parques Infantiles o escenarios deportivos y recreativos que no cumplen las condiciones estándar y la Secretaría de Planeación no cuenta con el área de los mismos; por tal razón, no fueron tenidos en cuenta y el área que aparece es con base en medidas ideales consideradas por entidades nacionales e internacionales competentes en equipamientos deportivos y recreativos.

TABLA 30. ESPACIO PÚBLICO CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

ESPACIO PUBLICO CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ									
	CORREGIMIENTO	POBLACION TOTAL	DEMANDA m2 (10m2)	ESPACIO PUBLICO EFECTIVO m2	RESTO DE ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2 %	Hab/m2	DÉFICIT ESPACIO PÚBLICO m2
1	DANTAS	613	6.130	4.050	7.733	11.783	12%	19,2	-5.653
2	LAURELES	1000	10.000	1.000	1.396	2.396	2%	2,4	7.604
3	COELLO COCORA	2087	20.870	0	1.012	1.012	1%	0,5	19.858
4	GAMBOA	1500	15.000	2.000	717	2.717	3%	1,8	12.283
5	TAPIAS	1679	16.790	4.050	750	4.800	5%	2,9	11.990
6	TOCHE	399	3.990	0	14.616	14.616	15%	36,6	-10.626
7	JUNTAS	209	2.090	0	7.220	7.220	7%	34,5	-5.130
8	VILLA RESTREPO	3434	34.340	0	4.013	4.013	4%	1,2	30.328
9	CAY	2686	26.860	8.708	888	9.596	10%	3,6	17.264
10	CALAMBEO	2174	21.740	9.316	5.421	14.737	15%	6,8	7.003
11	SAN JUAN DE CHINA	1665	16.650	0	196	196	0%	0,1	16.454
12	SAN BERNARDO	2216	22.160	0	83	83	0%	0,0	22.077
13	SALADO	2782	27.820	4.050	751	4.801	5%	1,7	23.019
14	BUENOS AIRES	1726	17.260	0	1.614	1.614	2%	0,9	15.646
15	CARMEN DE BULIR	621	6.210	4.050	1.123	5.173	5%	8,3	1.037
16	TOTUMO	3855	38.550	1.600	1.713	3.313	3%	0,9	35.237
17	LA FLORIDA	1501	15.010	9.316	663	9.979	10%	6,6	5.031
	TOTAL	**30.147**	**301.470**	**50.140**	**49.909**	**98.049**	**100%**	**128,1**	**203.421**

Fuente: Elaboración información sectorial Diagnostico planes de desarrollo de corregimientos 2013.

Según la tabla anterior, el Corregimiento 5-Tapias con una población total de 1.679 habitantes y una demanda de 16,790 m^2 de espacio público, presenta un déficit equivalente a 11,990 m^2. Lo que significa que el Corregimiento 5 Tapias cuenta con un indicador de 2,9 m^2 por habitante, cifra que comparada con la de otros Corregimientos, como Dantas, Toche y Juntas, es negativa y más cuando el estándar nacional es de 10 m^2 habitante. No obstante, es importante considerar que para determinar este indicador se tuvieron en cuenta las áreas de reserva del Corregimiento, situación que de alguna manera distorsiona el concepto si es comparado con la definición que académicamente se utiliza en la zona urbana. Sin embargo, es un espacio público que puede ser adecuado o intervenido para el disfrute de los habitantes del área desde la óptica de contemplación paisajística y turística.

Por otra parte, el total de espacio público del Corregimiento 5 Tapias equivale al 4,89% del total de espacio público del sector rural para la Ciudad de Ibagué; presentando mayor participación Corregimientos como la Florida con el 10% del total del área rural del Municipio de Ibagué.

Los Corregimientos de Coello Cócora (0,5% Hab/$mt^{2)}$; San Juan de la China (0,1%hab/mt^2) y San Bernardo (0,0% Hab/mt^2) son los Corregimientos que peores indicadores presentan en el tema relacionado con espacio público; situación que se agrave considerablemente si se tiene en cuenta que todos los Corregimientos presentan un porcentaje negativo en materia de espacio público, frente a estándares nacionales e internacionales. Además, estos Corregimientos presentan este indicador tan negativo porque no se obtuvo información sobre equipamientos deportivos y recreativos. Por lo tanto, hasta no realizar el taller y tomar el área de los equipamientos respectivos, este indicador no mejorará.

De esta manera, se puede concluir que la mayoría de Corregimientos presentan un indicador por debajo de 5 m^2 por habitante; valor que es distorsionado, en la medida en que algunos Corregimientos presentan un indicador positivo no relacionado con la construcción de espacios de uso público para el disfrute y la recreación de los habitantes, sino por áreas de protección ambiental del Corregimiento.

En conclusión la zona rural del municipio de Ibagué presenta un déficit de 203.421 mts2 de espacio público, lo que exigiría por parte de la Administración municipal una política pública orientada a la adquisición y adecuación de terrenos para suplir esta necesidad de la población.

3.2 SALUD.

En esta parte del documento se describe la cobertura; la condición física de la infraestructura y la calidad del servicio en cuanto a los equipamientos de salud, así como también la ubicación de éstos. Es de gran importancia mencionar que las instalaciones de salud acompañadas de un adecuado servicio representan un papel muy importante y significativo en el objetivo de disminuir las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los habitantes de un territorio.

El tema de Salud en el sector Rural de Ibagué presenta debilidades como:

- ✓ Inadecuada infraestructura de los Puestos de Salud para la atención al público

- ✓ Escasa cobertura; calidad y oportunidad del servicio: Se ha detectado que en la mayoría de los Corregimientos y algunas de sus veredas cuentan con la infraestructura de un puesto de Salud, pero éste no se encuentran en las condiciones para atender al público, debido a los escasos equipos y recursos con los que se cuentan para atender la demanda; que en la mayoría de casos sobrepasa la ofertas. Los Corregimientos no cuentan con un personal médico permanente. En el mejor de los casos se realizan brigadas de Salud, 2 ó 3 veces al año; quedando un porcentaje de la población demandante sin atender. Situación que obliga a los habitantes desplazarse a la ciudad para poder satisfacer sus necesidades médicas.

- ✓ Malla Vial deteriorada y en pésimas condiciones, situación que dificulta el desplazamiento a hospitales, clínicas y centros de salud de la ciudad. Por lo tanto, la población rural prefiere acudir a la Medicina Natural y tradicional para poder aliviar sus malestares, mientras acuden a la atención médica urbana.

TABLA 31. CANTIDAD DE PUESTOS DE SALUD, UNIDADES INTERMEDIAS, CLÍNICAS Y HOSPITALES POR CORREGIMIENTOS DE IBAGUÉ.

CORREGIMIENTOS	PUESTOS DE SALUD	UNIDADES INTERMEDIAS DE SALUD	CLINICAS	HOSPITALES
1	1	0	0	0
2	1	0	0	0
3	2	0	0	0
4	1	0	0	0
5	2	0	0	0
6	1	0	0	0
7	1	0	0	0
8	3	0	0	0
9	1	0	0	0
10	1	0	0	0
11	1	0	0	0
12	1	0	0	0
13	1	1	0	0
14	1	0	0	0
15	1	0	0	0
16	3	0	0	0
17	0	0	0	0
Total	**24**	**1**	**0**	**0**

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

Según lo observado en la tabla anterior se puede decir que el Corregimiento 5 cuenta con 2 puestos de salud, sin ninguna Unidad Intermedia de salud, Clínicas y/o Hospitales dentro del Perímetro de el Corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes.

TABLA 32. CANTIDAD DE PUESTOS DE SALUD, UNIDADES INTERMEDIAS, CLÍNICAS Y HOSPITALES DEL CORREGIMIENTO 5 TAPIAS.

CORREGIMIENTO	N°	NOMBRE Y UBICACIÓN
5	1	PUESTO DE SALUD TAPIAS – VEREDA TAPIAS
	2	PUESTO DE SALUD PEÑARANDA – VEREDA PEÑARANDA

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

El corregimiento 5 (Tapias) de Ibagué cuenta con 2 Puestos de Salud, ubicados en las veredas de Tapias y Peñaranda, puestos de Salud que están siendo utilizados solo durante las Brigadas de atención realizadas en el corregimiento por el PAB "El Plan de Atención Básica" cuya característica más importante es la promoción de la salud, entendida como el reconocimiento y el fomento de todas aquellas prácticas y relaciones que favorecen una vida saludable. Buscando que la población rural asista a las brigadas para la realización de chequeos y prácticas de medicina preventiva". (UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ ESE,), pero esta atención no alcanza a suplir todas las necesidades de la población por ser un programa preventivo, no presta el servicio de tiempo completo ni constante, por lo que el puesto de salud solo se utiliza una vez al mes, lo que obliga a los habitantes a dirigirse a la ciudad de Ibagué para poder acceder a los servicios de Salud, (información confirmada con algunos habitantes de el Corregimiento).

3.2.1 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL PROCESO DE AJUSTE Y REVISION DEL POT

TALLER 2: SALUD

Durante el trabajo realizado con el consejo de Planeación del Corregimiento de Tapias; líderes y miembros de la Juntas Administradora Local, se trabajó el tema de salud y sus equipamientos; encontrando que la información obtenida con anterioridad y consignada en este documento es verdadera, debido a que si existen dos puesto de salud en el Corregimiento 5 Tapias ubicados de la siguiente forma:

Nombre puesto de Salud	Ubicación
Puesto de Salud Tapias	Vereda Tapias
Puesto de Salud Peñaranda	Vereda Peñaranda parte Alta

Fuente: Acta N°3, Consejo Corregimental tapias 2013.

Foto 3. Puesto de salud Tapias



Utilizado para brigadas de atención y por una enfermera quien asiste tres o cuatro días al mes brindando sólo atención prioritaria, la cual no alcanza a suplir las necesidades de la población.

Puesto de Salud Peñaranda

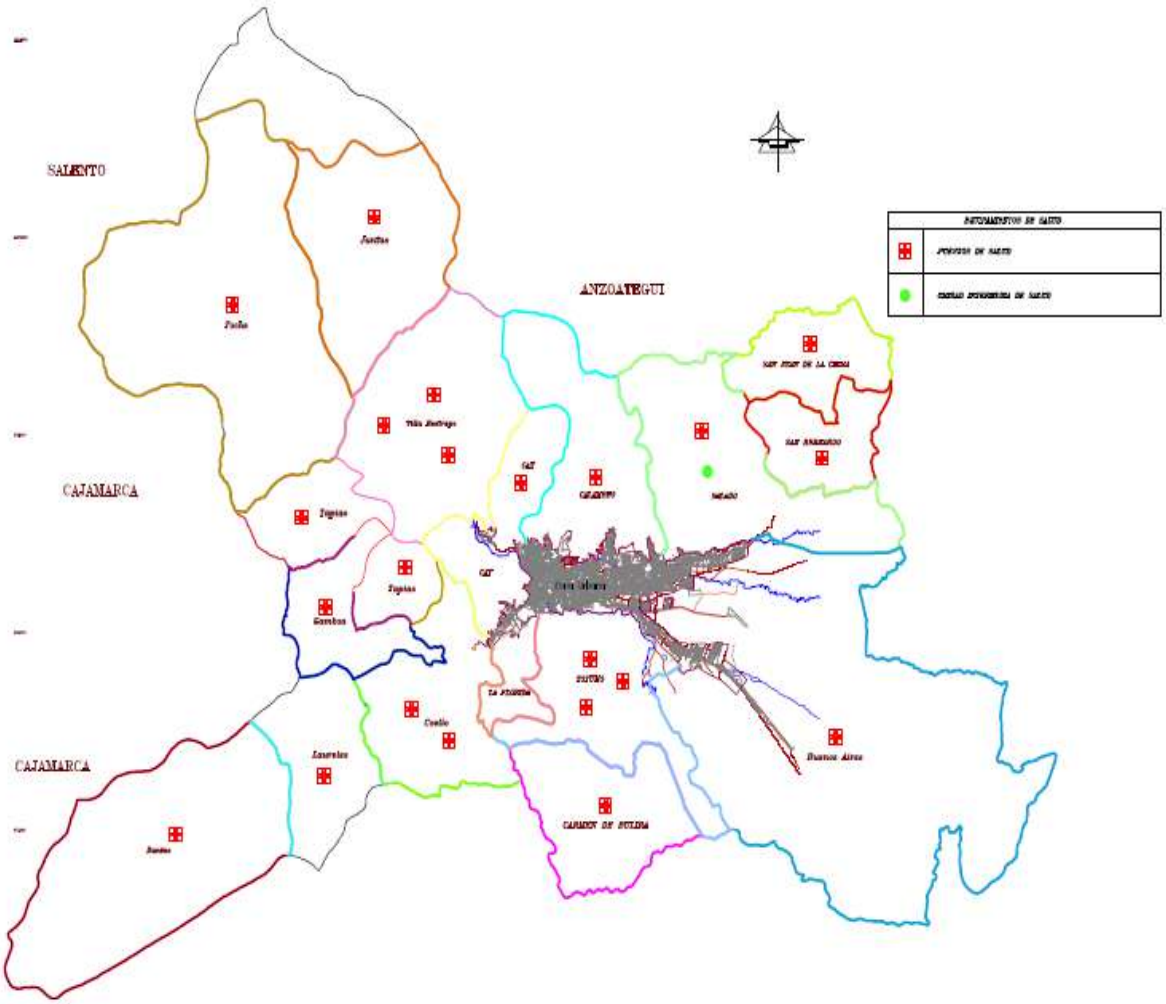
Para el puesto de Salud de peñaranda la atención es mucho más limitada, debido a que tapias es la vereda principal y al hacer las brigadas de atención prefieren realizarlas en tapias por ser el centro poblado y por ende hay mucho más población.

Foto 4. Convocatoria Jornada de salud



Como se puede observar en la anterior imagen las jornadas de Salud sólo se realiza una cada **semestre** y se lleva a cabo en un solo día, horario que según la comunidad no es suficiente para a tenderlos a todos.

IMAGEN 29. MAPAS DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ.



Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

El anterior mapa ubica los equipamientos de salud, por “Puesto de Salud” y “Unidad Intermedia de Salud”, para cada uno de los 17 corregimientos ubicados en la ciudad de Ibagué.

3.3. EDUCACIÓN.

El análisis de los equipamientos de educación del Corregimiento de Tapias se realiza con base en la información suministrada por la secretaria de Educación municipal de Ibagué; a continuación se presenta una relación de los centros educativos oficiales del corregimiento de Tapias y una relación entre la oferta y la demanda educativa en éste corregimiento.

Tabla 33. Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en la Corregimiento 5.

NOMBRE INSTITUCION	CRRG	ZONA	N0MBRE_SE	TIPO_JORNA
INST EDUC SAN FRANCISCO	CRRG 5	RURAL	SEDE 8 CATAIMITA	MAÑANAS
INST EDUC TAPIAS	CRRG 5	RURAL	SEDE 1 TAPIAS	MAÑANAS
INST EDUC TAPIAS	CRRG 5	RURAL	SEDE 1 TAPIAS	FIN DE SEMANA
INST EDUC TAPIAS	CRRG 5	RURAL	SEDE 10 EL INGENIO	MAÑANAS
INST EDUC TAPIAS	CRRG 5	RURAL	SEDE 11 EL AMPARO	MAÑANAS
INST EDUC TAPIAS	CRRG 5	RURAL	SEDE 12 LOS NARANJOS	MAÑANAS
INST EDUC TAPIAS	CRRG 5	RURAL	SEDE 13 QUEBRADAS	MAÑANAS
INST EDUC TAPIAS	CRRG 5	RURAL	SEDE 2 CAMILO TORRES	MAÑANAS
INST EDUC TAPIAS	CRRG 5	RURAL	SEDE 3 EL GUAICO	MAÑANAS
INST EDUC TAPIAS	CRRG 5	RURAL	SEDE 4 TOCHE	MAÑANAS
INST EDUC TAPIAS	CRRG 5	RURAL	SEDE 5 LA CABAÐA	MAÑANAS
INST EDUC TAPIAS	CRRG 5	RURAL	SEDE 6 EL MORAL	MAÑANAS
INST EDUC TAPIAS	CRRG 5	RURAL	SEDE 7 EL PORVENIR	MAÑANAS
INST EDUC TAPIAS	CRRG 5	RURAL	SEDE 8 FE Y ESPERANZA	MAÑANAS
INST EDUC TAPIAS	CRRG 5	RURAL	SEDE 9 PEÐARANDA ALTA	MAÑANAS

Fuente: Secretaría de Educación Municipal.

Según el análisis para la revisión y ajuste del diagnóstico del corregimiento 5, Tapias cuenta con 2 instituciones educativas oficiales, que cuenta con primaria y secundaria, además la Institución Educativa Tapias tiene 13 sedes en veredas de las cuales 12 manejan primaria, 3 secundaria y solo una Sabatina, la Institución Educativa San Francisco sede 8 Cataimita maneja primaria y secundaria, todas estas prestan sus servicios educativos en la jornada de la mañana.

Por otra parte los datos obtenidos sobre los equipamientos educativos informan que que la sede principal cuenta con una infraestructura en buen estado lo que favorece mayoritariamente la accesibilidad de estudiantes matriculados cada año, caso diferente se ve en las sedes de la Institución; ya que la mayor parte de ellas necesitan mejoramiento en su dotación e infraestructura.

Tabla 35. Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué.

CRRG	Nombre	Estudiantes matriculados	Demanda	Demanda %	Déficit	Déficit %
1	DANTAS	91	87	1%	4	-0,5%
2	LAURELES	243	310	4%	-67	8,3%
3	COELLO COCORA	895	688	8%	207	-26%
4	GAMBOA	274	462	5%	-188	23%
5	TAPIAS	473	530	6%	-57	7%
6	TOCHE	86	53	1%	33	-4%
7	JUNTAS	106	74	1%	32	-4%
8	VILLA RESTREPO	1390	1127	13%	263	-33%
9	CAY	309	407	5%	-98	12%
10	CALAMBEO	237	231	3%	6	-1%
11	SAN JUAN DE CHINA	519	599	7%	-80	10%
12	SAN BERNARDO	408	439	5%	-31	4%
13	SALADO	575	1022	12%	-447	55%
14	BUENOS AIRES	720	310	4%	410	-51%
15	CARMEN DE BULIRA	167	243	3%	-76	9%
16	TOTUMO	790	1258	15%	-468	58%
17	LA FLORIDA	566	815	9%	-249	31%
TOTAL		**7849**	**8655**	**100%**	**-806**	**100,0%**

Fuente: Plan de Educación Rural 2012- 2015

Según la tabla anterior el Corregimiento de Tapias registra 473 estudiantes matriculados, si se compara este valor con la demanda de cupos (530) se puede apreciar que habría un déficit de 57 cupos, es decir, 7% aunque este déficit no es mayor representatividad en comparación con los otros corregimientos se le puede dar explicación a esta situación debido a la demora de las Instituciones para dar inicio a su año escolar lo cual hace que los adolescente pierdan su interés en continuar sus estudios, de igual forma al presentar demora el inicio de año escolar hace que algunos estudiantes prefieran estudiar los sábado en la sede la Tigrera en Boquerón. No obstante y teniendo en cuenta la demanda total por cupos escolares (8655 cupos) el Corregimiento 5, Tapias tiene una participación del 6.1%, lo cual equivale a 473 cupos. Los Corregimientos que superan esta demanda y presentan los indicadores más altos son: Villa Restrepo (13%) y el Salado (15%). Por el contrario, el Corregimiento de San Bernardo presenta un déficit menor de 31 cupos, superando la demanda a la oferta.

Es importante aclarar, que a pesar de que el Corregimiento de Tapias presente una situación deficitaria de oferta de cupos escolares, el Gobierno nacional le está apostando a la implementación de programas como “ni uno menos” para incorporar a más estudiantes a la educación y evitar su deserción.

3.3.1 ASPECTOS PARA CONSIDERAR EN ELPORCESO DE AJUSTE Y REVISION DEL POT

TALLER 2 EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS

Al trabajar el tema de educación con la comunidad, ellos ubican en el mapa de Tapias nueve instituciones educativas en funcionamiento, ubicadas una en cada Vereda del corregimiento.

Encontrando que en la información presentada del Corregimiento 5 Tapias sobre sus Equipamientos aparecen 15 instituciones educativas de la cuales identifican diez Instituciones debido a que en la de la vereda Tapias aparecen tres instituciones que son Escuela Camilo Torres, Institución de Tapias Secundaria y Tapias fines de semana pero la Institución Tapias secundaria y Fines de semana son la misma solo que aparecen repetidas por prestar el servicio en la jornada fin de semana, y las otras cinco instituciones pertenecen a veredas cercanas al corregimiento pero no hacen parte de este, Aclarando este punto se procede a exponer el listado de los Equipamientos educativos aceptados e identificados en el taller.

TABLA 36. INSTUTUCIONES EDUCATIVAS RECONOCIDAS POR LA COMUNIDAD

NOMBRE INSTITUCION	N0MBRE	NIVEL EDUCATIVO
INST EDUC SAN FRANCISCO	SEDE 8 CATAIMITA	PRIMARIA-SECUNDARIA
INST EDUC TAPIAS	SEDE 1 TAPIAS	SECUNDARIA
INST EDUC TAPIAS	SEDE 10 EL INGENIO	PRIMARIA
INST EDUC TAPIAS	SEDE 12 LOS NARANJOS	PRIMARIA
INST EDUC TAPIAS	SEDE 2 CAMILO TORRES	PRIMARIA
INST EDUC TAPIAS	SEDE 3 EL GUAICO	PRIMARIA
INST EDUC TAPIAS	SEDE 6 EL MORAL	PRIMARIA
INST EDUC TAPIAS	SEDE 8 FE Y ESPERANZA	PRIMARIA
INST EDUC TAPIAS	SEDE 9 PENARANDA ALTA	PRIMARIA-SECUNDARIA

Fuente: Acta N°3, Consejo Corregimental de Planeación Corregimiento 5 **Tapias**

En la tabla anterior se realizó la identificación de nueve instituciones debido a que se unifico la información de las Instituciones Tapias secundaria y fines de semana debido a que son las misma Institución Educativa.

Se encuentran cuatro Instituciones Educativas prestan el servicio de educación primaria, las cuales son Sede Fe y Esperanza, el Moral, el Guaico y Camilo Torres.

Tres sedes prestan el servicio de primaria y secundaria y son las sedes de: Peñaranda Parte Alta, Tapias y la Institución San Francisco sede Cataimita.
Funcionando todas en la jornada de la mañana, y solo la sede Tapias funciona los Fines de Semana para las personas del Corregimiento que desean terminar sus estudios.

De igual forma estas sedes sirven a la comunidad como Salones Comunales para realizar las reuniones en las que se convocan a la Comunidad para reuniones, cursos y demás debido a que el corregimiento 5 de tapias no cuenta con ningún salón para este tipo de reuniones.

Foto 5. Escuela Camilo Torres - Tapias



Foto 6. Sede Fé y Esperanza en el Santuario



Foto 7. Sede Peñaranda Alta



En cuanto a programas de desayunos escolares Las Instituciones del Corregimiento 5 Tapias ya cuentan con esta Estrategia, de igual forma sucede con el trasporte de los estudiantes el cual es gratis para ellos debido a un convenio de las Empresas encargadas con la Administración.

3.4. DEPORTE Y RECREACIÓN

La zona rural del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en 17 corregimientos y algunas veredas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que según su capacidad de cobertura, (de acuerdo a la Resolución 076 del 8 de Abril del 2002), son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 17 corregimientos elaborados en los años 2006 – 2007, por el Departamento de Planeación Municipal.

TABLA 37. EQUIPAMIENTOS DE DEPORTIVOS DE LOS CORREGIMIENTOS DE IBAGUÉ.

CORREGIMIENTO 5 / ESCENARIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Polideportivo	0	0	3	0	0	0	1	0	2	0	1	2	3	0	0	2	0
Cancha Múltiple	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Parque Infantil	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	2	1
Cancha de Fútbol	1	0	0	0	1	0	0	0	2	2	0	0	1	0	1	3	2
Cancha de Básquetbol	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	1	4	1	2	1	2	2	5	4	1	3	4	0	2	7	**5**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Conforme a la tabla anterior, se puede expresar que el Corregimiento de Tapias cuenta con 2 escenarios deportivos y recreativos: un parque infantil y una cancha de futbol; presentando una situación promedio, respecto a los demás corregimientos. No obstante, el corregimiento 16, Totumo cuenta con 7 escenarios deportivos, superando la media.

El Corregimiento de Tapias, a pesar de contar con los escenarios mencionados, que presentan deterioro y necesidades en adecuación y dotación; demanda nuevos escenarios, especialmente por la dinámica eco-turística que presenta el territorio. La mayoría de los escenarios públicos de los corregimientos se limitan al parque central y algún otro ubicado dentro los centros educativos, limitando su aprovechamiento. Esto quiere decir que es una situación que tiene que ser revertida y que requiere una mayor atención para disminuir situaciones de desigualdad y marginalidad.

Tabla 38. Escenarios deportivos en el corregimiento 5 del municipio de Ibagué.

ESCENARIOS DEPORTIVOS		
CANCHAS DE FÚTBOL	CANCHAS MULTIPLES	OTROS ESCENARIOS
1	0	0

Departamento de Planeación Municipal. (2006).

En la tabla anterior se puede apreciar la presencia de solo una cancha de futbol para el Corregimiento 5 Tapias, haciendo de este un corregimiento con necesidad de espacios para que los NNA se puedan integrar y puedan desarrollar sus habilidades deportivas.

GLOSARIO DEPORTIVO:

Equipamiento Deportivo: Es el conjunto de espacios y edificaciones predominantemente de uso público destinados a la práctica deportiva. El equipamiento básico y medio están orientados fundamentalmente a las modalidades del deporte como método pedagógico y recreativo.
(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Biblioteca Deportiva, Glosario Temática, deporte. Bogotá. http://www.coldeportes.gov.co/coldeportes/?idcategoria=1165&pag=6).

Escenarios deportivos: Instalación Deportiva: Es un espacio físico en donde se desarrollan una o más actividades o disciplinas deportivas. Su dimensionamiento se realiza con base en especificaciones arquitectónicas, de Ingeniería y Deportivas. Los que dispongan de graderías para más de 500 espectadores, cerramiento, zonas de parqueo, servicios de camerinos, baterías sanitarias y

servicios complementarios, tiene un nombre específico de acuerdo a la disciplina deportiva para la cual fue diseñado (Estadio, Coliseo, Velódromo, Patinódromo, etc. Estos escenarios también son utilizados para la presentación de espectáculos de carácter cultural, social o cívico. Movilizan gran cantidad de población.
(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).

Polideportivo: Es el conjunto de escenarios deportivos que han sido diseñados para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, dentro de un área determinada para su utilización beneficiando la recreación, la educación física y el deporte.

(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).

Cancha Múltiple: Es una cancha con un área demarcada para diferentes disciplinas en superficie dura en concreto, asfalto, sintética, etc.
(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).

Placa o Cancha: Es un escenario deportivo con un área demarcada de acuerdo con la disciplina deportiva que se proyecta realizar, determinando el tipo de superficie (grama, en concreto, asfalto, sintética, otros.) Cuando se refiere al espacio específico para la práctica de Baloncesto, Vóleibol y Microfútbol, se denomina Placa Polideportiva.
(Instituto Colombiano de Deportes – Coldeportes. Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Bogotá, 2002).

Parque Infantil: Este escenario de escala barrial de primer grado es un espacio que adquiere importancia, ya que se constituye en un recinto vigilado, próximo a las viviendas para menores de 5 años, en tanto que los cuidadores tienen zonas de reposo próximas. Igualmente, existen otras áreas con juegos infantiles para niños hasta 8 años y un área que puede ser utilizada o adaptada para la práctica de deportes (microfútbol, baloncesto, voleibol, entre otros).
(Secretaría de Planeación Municipal. "Presentación Equipamientos Vínculos". Ibagué, 2012).

MEDIDAS REGLAMENTARIAS:

Placa Polideportiva – Cancha Múltiple o Multifuncional: 32 x 19 Mts.
(Instituto Colombiano de Placas Polideportivas de Cemento – ICPC e Instituto Colombiano de Deportes - COLDEPORTES. "Construcción de Placas Polideportivas". Medellín, 1991).

Cancha de Fútbol: **Mínimo:** 90 x 45 Mts.
Máximo: 120 x 90 Mts.
(Fédération Internationale de Football Association – FIFA. "Reglas de juego 2011/2012").

3.4.1 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL PROCESO DE AJUSTE Y REVISION DEL POT

TALLER 2 EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

En esta parte del taller las personas de consejo y las presentes de la comunidad ubican (8) ocho polideportivos uno por cada vereda, pero el concepto de polideportivo de ellos manejan es de un parque y un cancha. la única vereda que cuenta con cancha para futbol, basquetbol y parque es la de tapias el resto de las veredas solo tienen un espacio muy reducido en el que hay ubicado un rodadero y columpio, a lo cual ellos denominan polideportivo.

TABLA 39. ESCENARIOS DEPORTIVOS DE CADA VEREDA.

NOMBRE VEREDA	CANCHA DE FUTBOL	CANCHA DE BASQUETBOL	PARQUE	CUENTA CON MEDIDAS REGLAMENTARIAS	
				SI	NO
TAPIAS	X	X	X	X	
PEÑARANDA ALTA	X		X		X
SANTUARIO			X		X
LOS NARANJOS			X		X
EL INGENIO			X		X
EL GUAICO			X		X
EL MORAL			X		X
CATAIMITA			X		X

Fuente: Acta N°3, Consejo Corregimental Corregimiento 5 Tapias 2013

En todos los talleres se incluyen las veredas El santuario y Los Naranjos debido a que la comunidad considera que se deben incluir en su Corregimiento por sentido de pertenecía.

3.5. CULTURA

La ciudad de Ibagué se ha caracterizado históricamente por ser ante todo un centro de servicios administrativos, comerciales y culturales para su población y su

área de influencia; caracterizada por una marcada dependencia con respecto a ciudades principales como Bogotá, Medellín y Cali.

Los periodos de violencia en el Tolima (1936-1964) desatados alrededor de la tenencia de la tierra generaron fuertes desplazamientos intrarregionales de población que de alguna manera propiciaron asentamientos culturales, caracterizados por la convergencia de costumbres e identidades culturales provenientes de diferentes regiones.

Las vertientes centrales de la Cordillera Central, particularmente sobre las cuencas de los ríos Anaime, Bermellón, Cócora, Toche, China, San Romualdo, Coello y Combeima, fueron objeto de dos oleadas bien diferenciadas e importantes de colonización tardía. La primera oleada corresponde a la última fase de colonización antioqueña efectuada entre la última década del Siglo XIX y las dos primeras décadas del Siglo XX. Caracterizada por el desarrollo del cultivo del café, la explotación forestal del bosque primario y la ganadería; se apoyó en un régimen de tenencia de gran propiedad y por relaciones de aparcería. Un frente menor de esta colonización se dedicó a la extracción de oro. La Hacienda Tolima, por ejemplo, se extendía desde el actual caserío de LLanitos hasta las mismas estribaciones del nevado del Tolima, constituyendo la más grande hacienda en el centro del departamento.

Una segunda marchedumbre de colonización, esta vez de población cundiboyacense tuvo lugar durante las décadas de 1930 y 1940 y fue estimulada inicialmente por los trabajos de apertura, ampliación y mantenimiento de la carretera Ibagué-Armenia. Conforme a su tradición y cultura agrícola se dedicó al cultivo de legumbres, tubérculos, hortalizas y frutas, generando un proceso de desplazamiento y reemplazo del colonato paisa, por el colonato cundiboyacense con base al empuje y vocación agrícola del habitante del altiplano. **(Extraido del Documento crecimiento urbanístico de la ciudad de Ibagué)**

Por las razones anteriormente expuestas, en los 17 Corregimientos del municipio se identifica la cultura campesina como parte de la cultura tradicional y popular de los ibaguereños, constituyendo todas aquellas prácticas que se dan en el ámbito de la producción, sabidurías populares, saberes y conocimientos sociales.

A lo largo de la historia se ha podido comprobar que dicha cultura tiene un fuerte vínculo en el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales. Es así como se configura la identidad cultural, la cual genera un impacto en los medios de producción y las maneras de relacionarse los habitantes de un territorio.

Durante las visitas de campo a los Corregimientos de Ibagué se ha podido constatar que cada Corregimiento tiene sus celebraciones culturales propias pero

no poseen equipamientos culturales, recreativos y deportivos que les permitan consolidar su identidad cultural.

Estos equipamientos, por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrecen tienen especial significado cultural para el municipio; el departamento o el país. Según el documento "Ibagué en cifras" 2009 – 2010 los equipamientos que cumplen con estas características son 5 en la zona rural del municipio.

Para realizar un análisis de la tabla se debe tener en cuenta los conceptos de Atractivo Turístico, Recursos Naturales y Bienes Culturales.

Atractivo Turístico: se define como el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio.

Recursos Naturales: son aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; En economía se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.

Bienes Culturales: Son los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares y los campos arqueológicos.

El 17,64% de los equipamientos de los corregimientos del municipio cumple con las características requeridas para ser incluidos en el documento "Ibagué en Cifras 2009-2010" como equipamientos culturales. Por el contrario, el 82,35% de los equipamientos culturales de los corregimientos no cuentan con dichas características debido al desconocimiento de la importancia de ellos o porque se encuentran en un estado grande de abandono y deterioro.

También es claro estos corregimientos cuentan con un gran número de recursos naturales que al ser identificados y adecuados pueden constituirse como parte del patrimonio cultural y turístico del Departamento del Tolima y Municipio de Ibagué. Tal es el caso de la oferta de recursos naturales del subsuelo, de los servicios turísticos, de servicios ambientales y de la manufactura artesanal con la que cuenta nuestra zona rural dentro del municipio según la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio.

TABLA 40. EQUIPAMIENTOS CULTURALES, RECURSOS NATURALES Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CORREGIMIENTO 5, TAPIAS.

CORREGIMIENTO	DENOMINACIÓN	ATRACTIVO	RECURSO	BIENES CULTURALES
5	VOLCÁN CERRO MACHÍN		X	

Fuente: Secretario de Planeación municipal.

3.5.1 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL PROCESO DE AJUSTE Y REVISION DEL POT

TALLER 2 EQUIPAMIENTOS CULTURALES

Para el corregimiento 5 Tapias, el Cerro volcán del Machín se constituye no sólo como un recurso natural, sino como un atractivo turístico. Entendiéndo por este concepto, "*el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico, que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista; provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio" (*Según el documento "Ibagué en cifras" 2009 – 2010). De esta manera, y con el apoyo del gobierno municipal y departamental se pueden implementar programas productivos para ofertar a los turistas un portafolio de servicios que incluyan: transporte, hospedaje; termales; caminatas ecológicas; comida, entre otros servicios; constituyendo esta oferta una oportunidad productiva y de generación de ingresos para la población del Corregimiento de Tapias.

FOTO8. DEL CERRO VOLCÁN MACHÍN, DESDE LAS TORRES DE LOS NARANJOS



El corregimiento de Tapias cuenta con una iglesia ubicada en el centro poblado de Tapias.

FOTO 9 IGLESIA CORREGIMIENTO 5 TAPIAS



En cuanto al tema de equipamientos culturales los únicos encontrados en Tapias y reconocidos por su comunidad son los mencionados anteriormente, la iglesia y el Cerro Volcán Machín.

3.6. Servicios públicos domiciliarios

En materia de servicios públicos urbanos y rurales los estudios se basan en los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios que se prestan en el Municipio, específicamente en su casco urbano y rural.

Para los 17 corregimientos del Municipio de Ibagué se presentan diferentes formas de sistemas de abastecimiento como son Acueductos Comunitarios o por Gravedad. En algunos casos son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo que buscan los corregimientos, siendo aún más notable en la zona rural del Municipio, que por sus características geográficas no cuentan con sistemas adecuados de servicios básicos tales como acueducto, alcantarillado y energía. En la zona rural el tema de alcantarillado es inexistente y se utilizan frecuentemente los pozos sépticos para el manejo de las aguas residuales. No obstante, y en la mayoría de instituciones educativas de las veredas se carece de este sistema de tratamiento de aguas negras. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la prestación de esos servicios dado el regular estado de la infraestructura existente y a la debilidad económica y financiera de las empresas prestadoras de servicios públicos, que son en su mayoría comunitarias.

Características en los sistemas de acueducto.

Se presentan en forma muy rudimentaria, artesanal y bajo una administración comunal o junta administradora que es la que se encarga de dar la operatividad en la prestación del servicio.

- Fase fuente de abastecimiento: Afluente
- Fase bocatoma, mediante un caudal,
- Fase técnica de desarenado, filtros -otros
- Fase tipo de conducción mediante unas tuberías bajo tipo de conducción convencional que cumplen una capacidad
- Fase que genera la organización de juntas administradoras comunales
- Fase de acuerdo a su infraestructura presentan deficiencias en infraestructura, tratamiento del agua,
- Fase ambiental sequia de los afluentes, problemas ambientales,
- Fase Políticas inexistencia de manejo y control dando debilidades en sistema operativo administrativo para facturación y recaudo del servicio

La cobertura de servicio público en acueducto del municipio de Ibagué, en el sector rural es del 28,57% según (SISBEN).

TABLA 41. COBERTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS SECTOR RURAL DE IBAGUÉ

SERVICIO	# VIVIENDAS CON COBERTURA	COBERTUTRA
ACUEDUCTO	2414	28.57%
ALCANTARILLADO	381	4.51%
ENERGÍA	7737	91.58%
BASURAS	1604	18.99%
GAS NATURAL	342	4.05%
TELEFONIA	385	4.56%

Fuente: Base de datos SISBEN, a Diciembre de 2012.

En los 17 corregimientos rurales de Ibagué, existen los siguientes Sistemas de acueducto construidos por la Alcaldía de Ibagué – Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Comité de Cafeteros.

TABLA 42. NÚMERO DE ACUEDUCTOS POR CORREGIMIENTO

# DE ACUEDUCTOS	VEREDAS
101	VEREDAS
102	VEREDAS DEL SISTEMA COMUNITARIO
3 IBAL	IBAL - Buenos Aires (caseríos la miel y granja Buenos Aires), Alto de Gualanday y Briceño, empresa de acueducto y alcantarillado.

Fuente: Secretaría de desarrollo rural y medio ambiente.

Los acueductos comunitarios son manejados a través de juntas de usuarios que tienen un cobro específico por cada vereda. Estos sistemas tienen su bocatoma en las partes altas de las quebradas y su conducción es por gravedad a través de sistema de tuberías, desde donde se realiza la distribución a cada uno de los usuarios. Se caracterizan por no realizar los tratamientos necesarios para garantizar la calidad del agua. Es importante resaltar que por la ausencia de medidores se presentan altos índices de desperdicios de este preciado líquido, además las familias que no poseen este servicio domiciliario se han ideado soluciones individuales rudimentarias a través de mangueras o canales de guadua para acercar hasta sus viviendas el vital líquido[4].

Por otra parte, en algunos sectores de la zona rural, captan el agua a través de pozo profundos, aljibes y manantiales, especialmente para el consumo humano y

en menor escala para cultivos desarrollados en sitios tales como: Buenos Aires - Doima, sector de la falla de Ibagué (Salado- hacia la Hacienda Leticia), Sector Alto Combeima - Carmen de Bulira y sector Ibagué - Hacienda Piamonte1.

La siguiente tabla fue realizada, según la base de datos SISBEN, con corte a Diciembre de 2012. En ella se relacionan los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Basura, Teléfono y Gas Natural, para este último servicio no existen redes y prestar este tipo de servicio demanda un gran costo, por ende la distribución en estos lugares se hace por medio de pipeta. No obstante, según comunicado del Doctor Rubén Darío Castro Andrade, Representante Legal Suplente del ALCANOS de Colombia S.A., con número de radicado en la Secretaría de Planeación 2013-023461 del 18 de Octubre de 2013, se instalará las redes en aproximadamente 16 veredas, tales como, Cay; Chucuní; Cural, la Tigrera; Bellavista; Martinica; Santa Teresa; Totumo; Llano Combeima; La María y el Rodeo. el Rodeo.

TABLA 43. COBERTURA SERVICIOS PÚBLICOS CORREGIMIENTOS SEGÚN SISBEN

[4]Diagnostico Agropecuario Municipio de Ibagué 2011 , Pág. 111 112

5. Ibíd. 4

TABLA 1. NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA				ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ENERGIA		BASURA		GAS NATURAL		TELEFONO		
Nº	CORREGIMIENTO	VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO TIENE	USO EXCLUSIVO	COMPARTIDO
1	DANTAS	DANTAS	62	3	59	0	62	48	14	0	62	0	62	62	0	0
		DANTAS LAS PAVAS	12	12	0	0	12	10	2	0	12	0	12	12	0	0
		DANTAS COCORA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
		ZONA URBANA	12	0	12	0	12	12	0	0	12	0	12	12	0	0
		COROSAL PERU	26	0	26	0	26	17	9	0	26	0	26	26	0	0
	TOTAL VIVIENDAS		113	13,27	86,73	0,00	100,00	77,88	22,12	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00
2	LAURELES	LAURELES	37	23	14	0	37	36	1	0	37	0	37	37	0	0
		ALTA MIRA	26	16	10	0	26	20	6	0	26	0	26	26	0	0
		ESCOBO	32	14	18	0	32	30	2	0	32	0	32	32	0	0
		LA CHAPA	20	12	8	0	20	18	2	0	20	0	20	20	0	0
		LAURELES COCORA	8	0	8	0	8	8	0	0	8	0	8	8	0	0
		LOS PASTOS	30	22	8	0	30	25	5	0	30	0	30	30	0	0
		MARABELES	2	0	2	0	2	1	1	0	2	0	2	2	0	0
		NARANJALES	13	0	13	0	13	10	3	0	13	0	13	13	0	0
		SALITRE COCORA	37	1	36	1	36	32	5	1	36	0	37	37	0	0
		SAN RAFAEL	60	18	42	0	60	49	11	0	60	0	60	60	0	0
	TOTAL VIVIENDAS		265	40,00	60,00	0,38	99,62	86,42	13,58	0,38	99,62	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00
3	COELLO	COELLO COCORA	83	55	28	2	81	77	6	64	19	0	83	83	0	0
		CATAIMA	51	0	51	0	51	44	7	0	51	0	51	51	0	0
		HONDURAS	57	0	57	0	67	45	12	0	57	0	57	57	0	0
		LA CIMA	10	0	10	0	10	3	7	0	10	0	10	10	0	0
		LA ESPERANZA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
		LA LINDA	30	1	29	0	30	29	1	0	30	0	30	30	0	0
		LOMA DE COCORA	89	41	48	0	89	80	9	0	89	0	89	89	0	0
		MORROCHUSCO	59	0	59	0	59	56	3	6	54	0	59	59	0	0
		SAN CRISTOBAL PARTE ALTA	19	0	19	0	19	18	1	0	19	0	19	19	0	0
		SAN CRISTOBAL PARTE BAJA	30	14	16	0	30	26	4	0	30	0	30	30	0	0
		SAN ISIDRO	18	0	18	0	18	1	17	0	18	0	18	18	0	0
		SAN SIMON PARTE ALTA	45	3	42	0	45	41	4	0	45	0	45	45	0	0
		SAN SIMON PARTE BAJA	23	1	22	0	23	22	1	0	23	0	23	23	0	0
		SANTA ANA	19	0	19	0	19	17	2	0	19	0	19	19	0	0
		SANTA BARBARA	27	0	27	0	27	26	1	0	27	0	27	27	0	0
		PUERTO COCORA	30	0	30	0	30	21	9	25	5	0	30	30	0	0
	TOTAL DE VIVIENDAS		591	19,46	80,54	0,34	101,35	85,79	14,21	16,07	84,09	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00

GAMBOA	CURALITO	123	13	110	0	123	119	4	0	123	0	123	123	0	0
	EL PORVENIR	47	7	40	0	47	41	6	0	47	0	47	47	0	0
	EL TAMBO	126	19	107	0	126	116	10	0	126	0	126	126	0	0
	GAMBOA	37	0	37	0	37	34	3	0	37	0	37	37	0	0
	PERICO	98	13	85	2	96	97	1	1	97	0	98	97	1	0
	SIN VEREDA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**432**	**12,04**	**87,96**	**0,46**	**99,54**	**94,44**	**5,56**	**0,23**	**99,77**	**0,00**	**100,00**	**99,77**	**0,23**	**0,00**
TAPIAS	TAPIAS	120	51	69	0	120	103	17	1	119	0	120	120	0	0
	CATAIMITA	48	0	48	0	48	44	4	0	48	0	48	48	0	0
	EL GUAYCO	67	24	43	0	67	63	4	0	67	0	67	67	0	0
	EL INGENIO	69	0	69	0	69	64	5	0	69	0	69	69	0	0
	EL MORAL	84	0	84	0	84	75	9	0	84	0	84	84	0	0
	LOS NARANJOS	47	0	47	0	47	40	7	0	47	0	47	47	0	0
	PEÑARANDA PARTE BAJA	12	0	12	0	12	9	3	0	12	0	12	12	0	0
	PEÑARANDA PARTE ALTA	27	3	24	0	27	22	5	0	27	0	27	27	0	0
	EL SANTUARIO	24	0	24	0	24	15	9	0	24	0	24	24	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**498**	**15,66**	**84,34**	**0,00**	**100,00**	**87,35**	**12,65**	**0,20**	**99,80**	**0,00**	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**
TOCHE	TOCHE	20	0	20	0	20	17	3	1	19	0	20	20	0	0
	ALISAL SANTA RITA	14	0	14	0	14	9	5	0	14	0	14	14	0	0
	ALTO DE TOCHE	10	0	10	0	10	7	3	0	10	0	10	10	0	0
	COELLO SAN JUAN	18	0	18	0	18	16	2	1	17	0	18	18	0	0
	QUEBRADAS	11	0	11	0	11	9	2	0	11	0	11	11	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**73**	**0,00**	**100,00**	**0,00**	**100,00**	**79,45**	**20,55**	**2,74**	**97,26**	**0,00**	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**
JUNTAS	JUNTAS	125	0	125	1	124	112	13	75	50	1	124	88	36	1
	EL GUAMAL	27	0	27	1	26	25	2	0	27	0	27	26	1	0
	EL PARAMO	8	0	8	0	8	1	7	0	8	0	8	8	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**160**	**0,00**	**100,00**	**1,25**	**98,75**	**86,25**	**13,75**	**46,88**	**53,13**	**0,63**	**99,38**	**76,25**	**23,13**	**0,63**
VILLA RESTREPO	BARRIO ZONA URBANA	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1
	ASTILLEROS	31	1	30	0	31	31	0	0	31	0	31	31	0	0
	CHAPETON PARTE ALTA	56	3	53	1	55	53	3	18	38	0	56	55	1	0
	EL CORAZON	53	3	50	0	53	52	1	0	53	0	53	53	0	0
	EL RETIRO	51	0	51	1	50	47	4	0	51	0	51	51	0	0
	EL SECRETO	30	10	20	0	30	29	1	0	30	0	30	30	0	0
	LA MARIA	74	0	74	3	71	70	4	2	72	0	74	74	0	0
	LA MARIA PIEDRA GRANDE	56	9	47	0	56	49	7	6	50	0	56	52	4	0
	LLANITOS	77	49	28	1	76	77	0	65	12	0	77	60	16	1
	LLANITOS PARTE ALTA	54	2	52	1	53	51	3	11	43	0	54	53	1	0
	PASTALES	114	64	50	1	113	111	3	85	29	0	114	96	16	2
	PLATA EL BRILLANTE	43	1	42	0	43	41	2	0	43	0	43	43	0	0
	PICO DE ORO	59	31	28	2	57	58	1	36	23	0	59	46	12	1
	PUERTO PERU	15	0	15	0	15	15	0	3	12	0	15	15	0	0
	RAMOS Y ASTILLEROS	65	1	64	0	65	62	3	0	65	0	65	65	0	0
	TRES ESQUINAS	42	32	10	0	42	41	1	31	11	0	42	29	13	0
	BERLIN	89	4	85	0	89	88	1	36	53	0	89	74	13	2
	VILLARESTREPO	115	54	61	45	70	113	2	67	48	1	114	80	26	9
TOTAL DE VIVIENDAS		**1025**	**25,76**	**74,24**	**5,37**	**94,63**	**96,49**	**3,51**	**35,22**	**64,78**	**0,10**	**99,90**	**88,49**	**9,95**	**1,56**

CAY	RAMOS Y ASTILLEROS	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	CAY	86	23	63	0	86	85	1	2	84	0	86	67	17	2
	SANTA TERESA	86	61	25	7	79	86	0	64	22	2	84	60	23	3
	CAY PARTE ALTA	52	5	47	0	52	52	0	1	51	0	52	52	0	0
	CAY PARTE BAJA	70	20	50	0	70	66	4	8	62	0	70	61	7	2
	CHAPETON	42	2	40	3	39	39	3	5	37	3	39	42	0	0
	EL GALLO	42	2	40	0	42	40	2	1	41	0	42	42	0	0
	LA CASCADA	136	12	124	0	136	126	10	0	136	0	136	128	5	3
	LA COQUETA	96	58	38	40	56	84	12	55	41	0	96	85	9	2
	LA VICTORIA	38	5	33	0	38	37	1	0	38	0	38	36	2	0
	LAS ANIMAS	15	0	15	0	15	15	0	0	15	0	15	15	0	0
	PIEDECUESTA LAS AMARILAS	28	5	23	0	28	27	1	0	28	0	28	28	0	0
	LA VEGA	33	1	32	3	30	31	2	22	11	3	30	29	3	1
	SIN VEREDA	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**726**	**26,86**	**73,14**	**7,44**	**92,56**	**95,04**	**4,96**	**21,90**	**78,10**	**1,10**	**98,90**	**89,12**	**9,09**	**1,79**
CALAMBEO	ALASKA	44	17	27	1	43	42	2	8	36	1	43	43	1	0
	AMBALA PARTE ALTA	87	10	77	0	87	82	5	1	86	0	87	87	0	0
	AMBALA SECTOR EL TRIUNFO	3	2	1	2	1	3	0	3	0	0	3	2	0	1
	AMBALA TESORITO PARTE ALTA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	AMBALA TESORITO PARTE BAJA	43	22	21	1	42	39	4	1	42	0	43	39	4	0
	ANCON TESORITO LOS PINOS	11	8	3	1	10	9	2	8	3	5	6	10	1	0
	BELLAVISTA	17	14	3	0	17	17	0	0	17	0	17	8	9	0
	CALAMBEO	59	19	40	1	58	53	6	10	49	0	59	54	5	0
	LA CRISTALINA	2	0	2	0	2	2	0	0	2	0	2	2	0	0
	LA PEDREGOSA	31	0	31	0	31	31	0	0	31	0	31	30	1	0
	SAN ANTONIO SECTOR AMBALA	23	6	17	0	23	22	0	0	23	0	23	23	0	0
	ANCON TESORITO	32	20	12	20	12	29	3	21	11	17	15	25	7	0
	SAN ROQUE	10	0	10	0	10	9	1	0	10	0	10	10	0	0
	SIN VEREDA	2	2	0	2	0	1	1	0	2	0	2	0	0	2
TOTAL DE VIVIENDAS		**365**	**32,88**	**67,12**	**7,67**	**92,33**	**93,15**	**6,58**	**14,25**	**85,75**	**6,30**	**93,70**	**91,51**	**7,67**	**0,82**
SAN JUAN DE LA CHINA	LAURELES COCORA	2	1	1	0	2	1	1	0	2	0	2	2	0	0
	SAN JUAN DE LA CHINA	92	86	6	0	92	90	2	1	91	0	92	88	4	0
	ASTURIAS	2	1	1	1	1	2	0	1	1	0	2	2	0	0
	CHINA MEDIA	39	6	33	0	39	33	6	0	39	0	39	39	0	0
	EL RUBI	45	1	44	0	45	42	3	0	45	0	45	45	0	0
	LA BETA	69	1	68	1	68	60	9	0	69	0	69	69	0	0
	LA ISABELA	67	35	32	1	66	59	8	0	67	0	67	67	0	0
	LA PLUMA	54	0	54	1	53	54	0	0	54	0	54	54	0	0
	PUENTE TIERRA	25	11	14	0	25	25	0	0	25	0	25	25	0	0
	AURES	78	7	71	0	78	69	9	0	78	0	78	78	0	0
	LA VIOLETA	17	5	12	0	17	16	1	0	17	0	17	17	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**490**	**31,43**	**68,57**	**0,82**	**99,18**	**92,04**	**7,96**	**0,41**	**99,59**	**0,00**	**100,00**	**99,18**	**0,82**	**0,00**
SAN BERNARDO	ALTA MIRA	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0
	LA FLOR	55	34	21	1	54	46	6	26	29	0	55	55	0	0
	SAN BERNARDO	139	110	29	1	138	132	7	97	42	0	139	134	5	0
	EL ECUADOR	11	0	11	0	11	11	0	0	11	0	11	11	0	0
	RODEITO	52	13	39	1	51	48	4	15	37	0	52	52	0	0
	SAN ANTONIO	29	6	23	0	29	24	5	0	29	0	29	28	1	0
	SAN CALLETANO PARTE ALTA	69	25	44	1	68	61	8	0	69	0	69	69	0	0
	SAN CALLETANO PARTE BAJA	45	26	19	0	45	43	2	0	45	0	45	45	0	0
	SANTA RITA	18	0	18	0	18	17	1	0	18	0	18	18	0	0
	YATAY	17	1	16	0	17	15	2	0	17	0	17	17	0	0
	ZARAGOSA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	MARTINICA PARTE MEDIA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	POTRERO GRANDE PARTA ALTA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	SIN VEREDA	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**440**	**48,86**	**51,14**	**1,14**	**98,86**	**91,36**	**7,95**	**31,59**	**68,41**	**0,23**	**99,77**	**98,64**	**1,36**	**0,00**
EL SALADO	CHUCUNI	179	120	59	32	147	167	12	0	179	0	179	177	1	1
	LA ELENA	88	1	87	0	88	80	8	31	57	1	87	87	1	0
	CALUCAIMA	51	5	46	0	51	51	0	50	1	39	12	37	14	0
	BELLEZA	17	0	17	0	17	15	2	0	17	0	17	17	0	0
	CARRISALES	78	2	76	0	78	75	3	0	78	0	78	78	0	0
	CASA DE BANCO	11	0	11	0	11	0	11	0	11	0	11	11	0	0
	CHEMBE	60	0	60	2	58	38	22	0	60	0	60	60	0	0
	CHINA ALTA	112	0	112	0	112	97	15	0	112	0	112	112	0	0
	EL COLEGIO	32	3	29	0	32	32	0	1	31	0	32	32	0	0
	EL JAGUO	27	0	27	0	27	18	9	0	27	0	27	27	1	0
	EL PAIS	57	30	27	16	41	55	2	21	36	0	57	43	12	2
	EL SALADO	2	1	1	0	2	1	1	0	2	0	2	2	0	0
	LA ESPERANZA	43	0	43	0	43	38	5	0	43	0	43	43	0	0
	LA MARIA SECTOR EL SALADO	62	1	61	0	62	57	5	2	60	0	62	55	6	1
	LA MURRAPOSA	16	0	16	0	16	16	0	0	16	0	16	16	0	0
	LA PALMILLA	41	0	41	0	41	41	0	1	40	0	41	41	0	0
	SIN VEREDA	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**877**	**18,59**	**81,41**	**5,70**	**94,30**	**89,05**	**10,95**	**12,09**	**87,91**	**4,56**	**95,44**	**95,67**	**3,99**	**0,46**
BUENOS AIRES	ALTO DE GUALANDAY	100	48	52	2	98	95	5	66	34	1	99	96	4	0
	BRICEÑO	34	28	6	23	11	33	1	29	5	0	34	33	1	0
	BUENOS AIRES	131	21	110	5	126	118	13	72	59	1	130	129	2	0
	LA MIEL	24	20	4	17	7	22	2	19	5	8	16	24	0	0
	PUENTE BLANCO	29	10	19	4	25	29	0	11	18	3	26	23	4	2
TOTAL DE VIVIENDAS		**318**	**39,94**	**60,06**	**16,04**	**83,96**	**93,40**	**6,60**	**61,95**	**38,05**	**4,09**	**95,91**	**95,91**	**3,46**	**0,63**

CARMEN DE BULIRA	CARMEN DE BULIRA	104	65	39	0	104	95	9	66	38	0	104	104	0	0
	LA CUEVA	10	1	9	0	10	9	1	0	10	0	10	10	0	0
	LOS CAUCHOS PARTE ALTA	36	7	29	0	36	30	6	0	36	0	36	36	0	0
	LOS CAUCHOS PARTE BAJA	53	18	35	0	53	48	5	0	53	0	53	53	0	0
	MONE	10	0	10	0	10	8	2	0	10	0	10	10	0	0
	BERLIN	16	10	6	0	16	14	2	9	7	0	16	16	0	0
	EL SANTUARIO	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**230**	**43,91**	**56,09**	**0,00**	**100,00**	**89,13**	**10,87**	**32,61**	**67,39**	**0,00**	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**
EL TOTUMO	APARCO	116	91	25	2	114	112	4	14	102	0	116	115	0	1
	EL RODEO	69	53	16	4	65	67	2	51	18	0	69	69	0	0
	CAÑADAS POTRERITO	33	8	25	0	33	32	1	1	32	0	33	33	0	0
	CHARCO RICO	94	10	84	1	93	88	6	0	94	0	94	94	0	0
	HARCO RICO SECTOR MANANTIA	14	0	14	0	14	9	5	0	14	0	14	14	0	0
	EL TOTUMO	80	45	35	1	79	78	2	37	43	0	80	73	6	1
	LA MONTAÑA	52	1	51	0	52	46	6	0	52	0	52	50	2	0
	MARTINICA MEDIA Y ALTA	140	47	93	5	135	128	12	10	130	0	140	127	12	1
	MARTINICA PARTE BAJA	246	100	146	44	202	228	18	64	182	216	30	240	4	2
	POTRERO GRANDE PARTE ALTA	32	0	32	0	32	26	6	0	32	0	32	32	0	0
	EL SALITRE	56	28	28	6	50	48	8	29	27	0	56	56	0	0
	COMBEIMA	135	94	41	1	134	128	7	40	95	0	135	133	2	0
	POTRERO GRANDE	85	52	33	0	85	84	1	0	85	0	85	85	0	0
	SIN VEREDA	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**1153**	**45,88**	**54,12**	**5,55**	**94,45**	**93,24**	**6,76**	**21,42**	**78,58**	**18,73**	**81,27**	**97,31**	**2,25**	**0,43**
LA FLORIDA	CASERIO LOS TUNELES	99	34	65	0	99	91	8	34	65	17	82	99	0	0
	CHARCO RICO ALTO	35	0	35	0	35	30	5	0	35	0	35	35	0	0
	EL CURAL LA TIGRERA	93	3	90	0	93	86	7	0	93	0	93	93	0	0
	EL CEDRAL	30	14	16	1	29	24	6	0	30	1	29	30	0	0
	EL CURAL	147	14	133	0	147	139	8	1	146	1	146	133	13	1
	EL TEJAR	51	22	29	13	38	48	3	11	40	19	32	48	3	0
	LA FLORIDA	31	8	23	7	24	31	0	1	30	0	31	29	2	0
	LA FLORIDA PARTE ALTA	22	3	19	1	21	22	0	6	16	0	22	20	0	2
	SAN FRANCISCO PARTE ALTA	129	46	83	3	126	118	11	0	129	0	129	126	3	0
	POTOSI BOQUERON	53	36	17	38	15	53	0	38	15	1	52	52	0	1
	SIN VEREDA	2	0	2	0	2	2	0	0	2	0	2	2	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**692**	**26,01**	**73,99**	**9,10**	**90,90**	**93,06**	**6,94**	**13,15**	**86,85**	**5,64**	**94,36**	**96,39**	**3,03**	**0,58**

En la tabla anterior se encuentra que el Corregimiento 5 Tapias presenta un déficit notable en cuanto a los servicios de Alcantarillado, Recolección de Basuras, gas natural y telefonía reflejando en las cifras un total de 0 casas con estos servicios. Reflejando un total de 498 viviendas de las cuales solo 78 cuentan con el servicio de Acueducto y 435 casa cuentan con el servicio de Energía, es decir que 420 viviendas se encuentran sin el servicio de acueducto y 63 sin el servicio de Energía. Siendo el servicio de Energía el de mayor presencia en el corregimiento 5 Tapias.

Alcantarillado

Se considera el servicio público con mayor deficiencia en la zona rural y que es necesario implementar en los centros poblados; solo el 33% del total de las veredas, cuentan con algún tipo de red de alcantarillado, sin embargo, estos tipos de sistemas por las condiciones topográficas, deben técnicamente establecerse en los centros poblados de la zona rural, donde hay una mayor densidad poblacional. Aclarando que a estas aguas negras y residuales no se les hace ningún tipo de tratamiento y son vertidas directamente a la fuente hídrica más cercana, elevando los niveles de contaminación de este recurso.

Según la Agenda Ambiental para el municipio de Ibagué (2010), se hace necesario masificar la implementación y el uso de las unidades sépticas, como alternativa individual o grupal para el tratamiento de las aguas servidas y así minimizar la

contaminación al ser descargadas a las fuentes hídricas. Al igual que capacitar en el manejo de residuos sólidos a estas comunidades, pues no existe la cultura del reciclaje, y se desconoce los posibles usos o disposición final que se les puede dar dentro de sus predios a dichos residuos.

Según el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Coello y del diagnóstico para la cuenca del Río Totare adelantados por CORTOLIMA, las comunidades solicitan ampliar y mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado en los Centros Poblados, con un sistema de tratamiento de aguas servidas y del incremento en el establecimiento de unidades sépticas en las viviendas dispersas.

A su vez es necesario intensificar en el manejo y mantenimiento de las unidades sépticas domiciliarias, ya que muchos habitantes manifiestan desconocer este manejo para evitar la contaminación de los tanques y garantizar la buena operación del sistema para el Corregimiento 5 de Tapias, de un total de 498 viviendas, el 15,66% cuenta con servicio de acueducto, el 0% cuenta con un servicio de alcantarillado, el 87,35% cuenta con servicio de energía, el 2% cuenta con servicio de recolección de basuras, no se cuenta en el corregimiento de Tapias con gas natural, al igual que los servicios de telefonía fija son nulos. Lo anterior muestra una baja cobertura por parte de las entidades encargadas de prestar los servicios públicos en el corregimiento de Tapias y en general en todo el sector rural de la ciudad de Ibagué.

Tabla 4. Viviendas corregimiento y veredas del Corregimiento 5 Tapias

1. NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA			ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ENERGIA		BASURA		GAS NATURAL		TELEFONO		
CORREGIMIENTO	VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO TIENE	USO EXCLUSIVO	COMPARTIDO
TAPIAS	TAPIAS	120	51	69	0	120	103	17	1	119	0	120	120	0	0
	CATAIMITA	48	0	48	0	48	44	4	0	48	0	48	48	0	0
	EL GUAYCO	67	24	43	0	67	63	4	0	67	0	67	67	0	0
	EL INGENIO	69	0	69	0	69	64	5	0	69	0	69	69	0	0
	EL MORAL	84	0	84	0	84	75	9	0	84	0	84	84	0	0
	LOS NARANJOS	47	0	47	0	47	40	7	0	47	0	47	47	0	0
	PEÑARANDA PARTE BAJA	12	0	12	0	12	9	3	0	12	0	12	12	0	0
	PEÑARANDA PARTE ALTA	27	3	24	0	27	22	5	0	27	0	27	27	0	0
	EL SANTUARIO	24	0	24	0	24	15	9	0	24	0	24	24	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		498	15,66	84,34	0,00	100,00	87,35	12,65	0,20	99,80	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00

Fuente: SISBEN 2012

Recolección de residuos sólidos en el Corregimiento 5, Tapias.

Para el Corregimiento 5 Tapias no existe información sobre recolección de Residuos sólidos, debido a la dificultad para entrar de los camiones recolectores razón por la cual estos residuos son tratados por las mismas personas del corregimiento. (Información obtenida en campo).

ENERGÍA ELECTRICA

El servicio de energía eléctrica es prestado por la empresa ENERTOLIMA; cobrando mensualmente una tarifa a través de factura, de acuerdo al consumo realizado. Este beneficio es suministrado en todos los Corregimientos, pero existen Veredas como, El Moral, el guaico, el Santuario, Peñaranda Parte alta, Tapias, el Ingenio, Cataimita, en donde la cobertura está por debajo del 90%.

Los usuarios de la energía en el sector rural, manifiestan su inconformismo ya que la calidad es regular, los cortes son frecuentes, hay bajones energéticos que dañan los electrodomésticos, los costos son altos y se demoran en atender los reclamos de la comunidad cuando se quedan sin luz.

TELEFONIA

Los Corregimientos y Centros Poblados no cuentan con telefonía fija prestada por la empresa Telefónica Telecom debido a que la telefonía más usual es el celular prestado por Comcel, Movistar y Tigo, que a criterio de la comunidad es un servicio más económico y oportuno. En los últimos años el sistema de comunicación por celular desplazó la poca cobertura que tenía la telefonía fija; es normal que en cada familia rural al menos uno de sus miembros cuente con un teléfono móvil.

3.6.1 TALLER 2 SERVICIOS PUBLICOS CORREGIMIENTO 5 TAPIAS

Los consejeros y líderes participantes del taller manifiestan sus principales problemáticas en materia de servicios públicos:

- Unidades sanitarias deficientes
- Inexistencia del servicio de alcantarillado en el Corregimiento
- Falta de mantenimiento en las redes de energía.
- Mal estado de la infraestructura de alumbrado publico
- Inexistencia de la cobertura del servicio de gas natural.
- Deficiente servicio delineas telefónicas fijas.

3.7. VIVIENDA Y HABITAT

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).
Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo y a un área de reducida de 38 m2 y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".
La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "*la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo*" (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, pp. 25-26)

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo territorio determinado.

El déficit cualitativo es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento.

DÉFICIT CUANTITATIVO CORREGIMIENTOS CIUDAD DE IBAGUÉ

Tabla 45. Número de Viviendas y hogares según corregimiento

TABLA 5. NÚMERO DE VIVIENDAS Y HOGARES SEGÚN CORREGIMIENTO						
	CORREGIMIENTO	**# viviendas**	**# hogares**	**deficit cuantitativo**	**%respecto total rural**	**% respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	111	-2	-0,72%	-1,80%
2	LAURELES	265	276	11	3,94%	3,99%
3	COELLO COCORA	591	600	9	3,23%	1,50%
4	GAMBOA	432	444	12	4,30%	2,70%
5	TAPIAS	498	501	3	1,08%	0,60%
6	TOCHE	73	74	1	0,36%	1,35%
7	JUNTAS	160	166	6	2,15%	3,61%
8	VILLA RESTREPO	1025	1087	62	22,22%	5,70%
9	CAY	726	754	28	10,04%	3,71%
10	CALAMBEO	365	384	19	6,81%	4,95%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	494	4	1,43%	0,81%
12	SAN BERNARDO	440	461	21	7,53%	4,56%
13	EL SALADO	877	903	26	9,32%	2,88%
14	BUENOS AIRES	318	323	5	1,79%	1,55%
15	CARMEN DE BULIRA	230	245	15	5,38%	6,12%
16	EL TOTUMO	1153	1200	47	16,85%	3,92%
17	LA FLORIDA	692	704	12	4,30%	1,70%
total		**8448**	**8727**	**279**	**100%**	**3,20%**

Fuente. Base datos SISBEN 2012.

Según el cuadro anterior, el corregimiento número cinco (5) Tapias presenta un déficit cuantitativo de 3 viviendas, que corresponden al 1,08% respecto de total rural, y a un 0,60% frente al total del corregimiento. Frente a los demás corregimientos del Municipio ocupa la 3ª posición, siendo una posición baja, en materia de déficit cuantitativo. Por el contrario, el Corregimiento de Dantas presenta un superávit de 2 viviendas y el corregimiento de Villarestrepo presenta el déficit más alto equivalente a 62 viviendas.

DÈFICIT CUALITATIVO

Según la clasificación del DANE, el déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio

(hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

La calidad de los pisos de la vivienda es uno de los aspectos a tener en cuenta en este tipo de deficiencia, pues si estos no están recubiertos de un material de calidad, la vivienda presenta insuficiencia. Se considera que cualquier vivienda cuyo piso está en tierra o arena, no ofrece condiciones mínimas de habitabilidad a las personas que la ocupan. Esta clasificación aplica para las áreas urbanas y rurales.

Otro atributo de este componente es el hacinamiento “mitigable”, que se refiere a los hogares que habitan en viviendas con más de tres y menos de cinco personas por cuarto. Se realiza esta diferenciación entre hacinamiento “no mitigable“ y “mitigable” para la zona urbana, ya que cuando en un cuarto hay más de tres o menos de cinco individuos, la vivienda podrá ser objeto de ampliación y así remediar la situación de hacinamiento al que está sometido el hogar.

Para la zona rural se contempla únicamente el hacinamiento “mitigable” y se toma al existir más de tres personas por cuarto. La razón por la cual se contempla este tipo de hacinamiento en el componente cualitativo, se debe a que en el área rural el problema no es la escasez de suelo urbanizable, la legislación, la estructura de la vivienda, entre otros factores, que sí se presentan en la zona urbana.

Al igual, se contempla dentro del atributo de espacio “la cocina”, que hace referencia a los hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos; por tanto, una vivienda que no cuente con este lugar, no ofrece condiciones de higiene y sanidad a sus moradores, ya que esto da lugar a la proliferación de plagas, principalmente de insectos y roedores que contaminan los alimentos y resultan perjudiciales no solo para la salud, sino también desde el punto de vista económico.

La inexistencia de la cocina no permite mantener los alimentos en óptimo estado de limpieza, conservación y desinfección; los microorganismos y en concreto las bacterias, son la principal fuente de enfermedades causadas por el consumo de alimentos contaminados. En tal sentido, una situación como la descrita debe considerarse parte del déficit cualitativo.

En cuanto a la disponibilidad de servicios públicos, se considera en déficit los hogares que habiten en viviendas que no disponen de uno o más de los siguientes servicios: acceso a agua potable; sistema adecuado de eliminación de excretas, energía eléctrica y eliminación de forma adecuada de las basuras. Para la zona rural no se considera la recolección de basuras, ni que el sanitario esté conectado

el alcantarillado y admite que el suministro de agua no solo sea de acueducto, sino de pozo con bomba o sin bomba, pila pública, jagüey o aljibe.

Teniendo en cuenta la anterior información, ofrecida por el DANE y la ficha de clasificación socioeconómica del SISBEN _ COLOMBIA (cara A y B), elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), fueron analizadas las proyecciones de población del DANE según censo 2005, frente a los datos manejados por la base de datos SISBEN con corte a Diciembre de 2012.

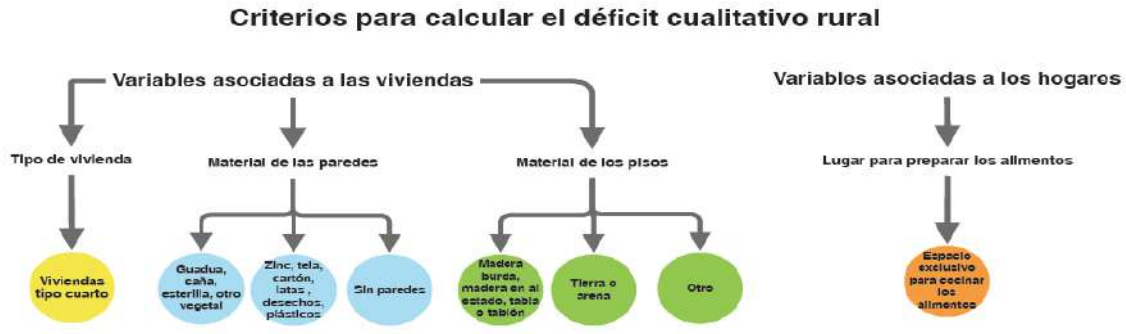
Para definir déficit cualitativo en el sector rural del municipio de Ibagué, fueron seleccionadas las siguientes variables según la ficha de clasificación socioeconómica ofrecida por el SISBEN:

Variables relacionadas con la vivienda

14. Material predominante de las paredes exteriores
6. Guadua, caña, esterilla, otro vegetal
7. Zinc, Tela, Cartón, Latas, desechos, plásticos, o sin paredes.
15. Material predomínate de los pisos
Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón
Tierra o arena
Otro.
13. Tipo de unidad de vivienda
2. Cuarto.

Variables relacionadas con el Hogar
38. En donde preparan los alimentos las personas de este hogar.
3. Un espacio no exclusivo para cocinar o en ninguna parte.

IMAGEN 1. CRITERIOS PARA CALCULAR EL DÉFICIT CUALITATIVO RURAL



Fuente: Elaborada Planeación Municipal

TABLA. 46. DÉFICIT CUALITATIVO CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

TABLA16. DEFICIT CUALITATIVO VIVIENDAS CORREGIMIENTOS					
	CORREGIMIENTO	**# viviendas**	**viviendas con deficit cualitativo**	**porcentaje respecto total rural**	**porcentaje respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	73	1,90%	64,60%
2	LAURELES	265	158	4,11%	59,62%
3	COELLO COCORA	591	282	7,34%	47,72%
4	GAMBOA	432	177	4,61%	40,97%
5	TAPIAS	498	229	5,96%	45,98%
6	TOCHE	73	54	1,41%	73,97%
7	JUNTAS	160	54	1,41%	33,75%
8	VILLA RESTREPO	1025	424	11,04%	41,37%
9	CAY	726	298	7,76%	41,05%
10	CALAMBEO	365	156	4,06%	42,74%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	272	7,08%	55,51%
12	SAN BERNARDO	440	216	5,62%	49,09%
13	EL SALADO	877	411	10,70%	46,86%
14	BUENOS AIRES	318	71	1,85%	22,33%
15	CARMEN DE BULIRA	230	99	2,58%	43,04%
16	EL TOTUMO	1153	545	14,19%	47,27%
17	LA FLORIDA	692	323	8,41%	46,68%
total		**8448**	**3842**	100,00%	**45,48%**

Fuente: Base de datos SISBEN con corte a Diciembre de 2012.

Para el caso de Tapias el 45,98% de las viviendas presentan deficiencias en al menos una de las variables anteriormente explicadas (tipo de material de pisos, paredes etc.), lo que a su vez representa el 5,96% respecto al total rural. Siendo así, el tercer corregimiento con el menor déficit de vivienda cualitativo, situación que significa que existen otros Corregimientos que presentan viviendas en condiciones peores, tales como Toche, en el que el 73,97% de sus viviendas presentan déficit cualitativo de vivienda, indicador relacionado con pobreza y condiciones socio-económicas inadecuadas. No obstante, el Corregimiento 5, Tapias está ubicado en una posición media y un porcentaje importante de sus viviendas necesitan adecuaciones para mejorar la calidad de la misma. Por lo

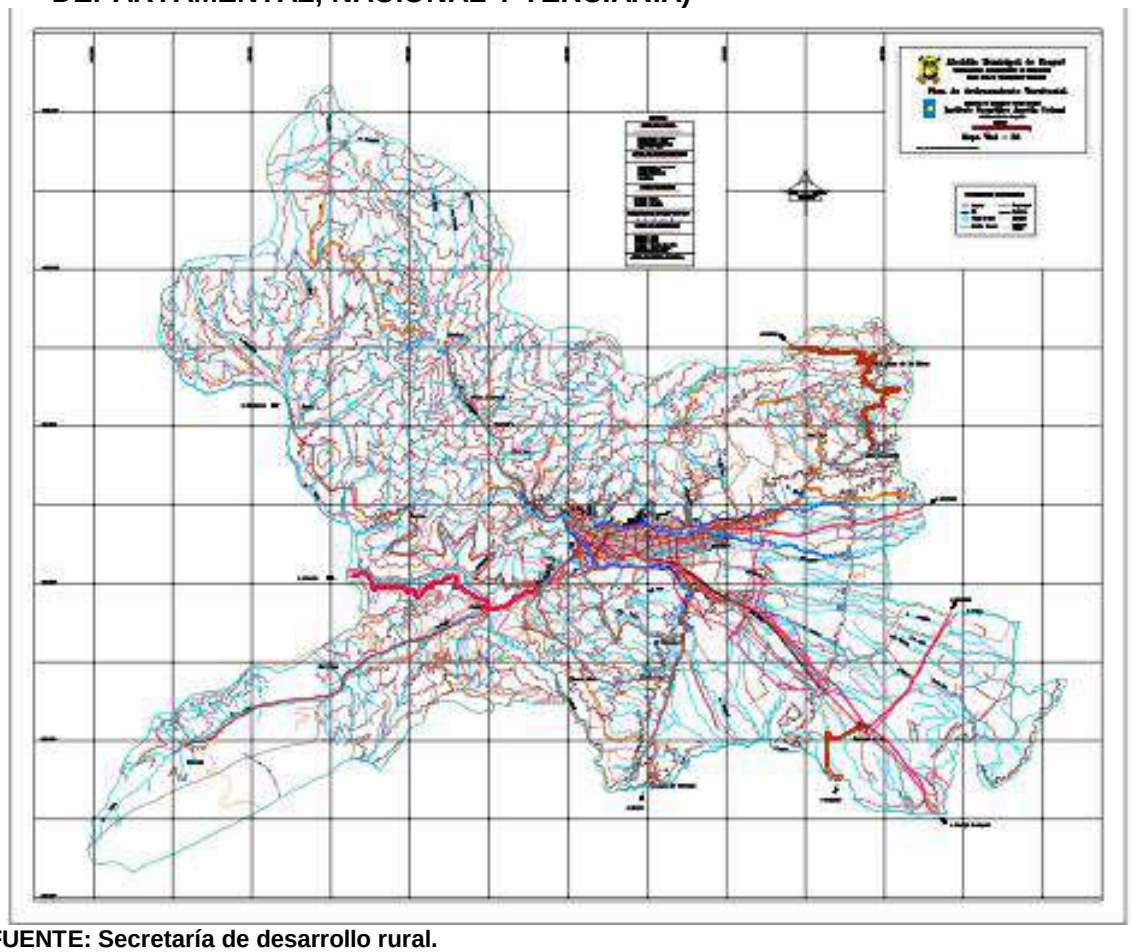
tanto, se recomienda fomentar programas orientados a la renovación de vivienda rural.

3.8. MOVILIDAD

Es el instrumento para garantizar la conectividad y la eficiente circulación de usuarios y bienes. Este Sistema reviste gran importancia, ya que se basa primordialmente en garantizar la eficiencia en la conectividad y la movilidad.

En esta parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad y transporte de la zona rural con el fin de determinar las vías de acceso a los corregimientos o veredas del municipio de Ibagué.

IMAGEN 32. INVENTARIO DE LA MALLA VIAL RURAL MUNICIPIO DE IBAGUÉ (RED DEPARTAMENTAL, NACIONAL Y TERCIARIA)



FUENTE: Secretaría de desarrollo rural.

En el mapa anterior se muestra la estructura vial del área urbana del municipio de Ibagué, desagregada en vías Nacionales, Departamentales y Terciarias, las cuales se consideran fuente vital de acceso a cada uno de los corregimientos.

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial con relación a la ubicación geográfica de la cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales 82,85% hacen parte de la red terciaria o veredal y el 17,15% de las vías del orden departamental y nacional.

Las vías del orden Nacional son:

Variante Mirolindo - Boquerón - Curalito: Comunica a Ibagué con el Departamento del Quindío pasando por el Municipio de Cajamarca y permite la comunicación de los corregimientos del Totumo (Sector Martinica), La Florida (Sector la Florida), Coello - Cocora y Gamboa con una longitud de 32 Kms que se encuentran actualmente en buen estado

Picaleña - Buenos Aires - Briceño: Comunica a Ibagué con los Municipios de Coello y El Espinal, siendo la vía más transitada ya que permite la comunicación entre Bogotá y el occidente de Colombia. A nivel de Ibagué permite la comunicación del corregimiento de Buenos Aires con una longitud de 27 Kms que se encuentran actualmente en buen estado.

Salado - Media Luna: Comunica a Ibagué con el Municipio de Alvarado y con la troncal del Magdalena medio. A nivel de Ibagué permite la comunicación de un sector del corregimiento del Salado (Chucuni).

Las vías del orden Departamental son:
Ibagué - Juntas - El Silencio: Que comunica a Ibagué con un sector correrrespondiente al área del Parque Natural Nacional Los Nevados, y que permite la comunicación de los corregimientos de Cay, Villa Restrepo y Juntas con una longitud de 28 Kms, de los cuales 19 kms se encuentran pavimentados en regular estado de su carpeta asfáltica, situación que empeora en la época de lluvias y por la afluencia del tráfico que se presenta en los corregimientos durante los fines de semana. Así mismo, es evidente que el área vial no es suficiente para la demanda potencial que tiene este sector.

Mirolindo - Totumo - Carmen de Bulira: Comunica a Ibagué con el Municipio de Rovira y permite la comunicación de los corregimientos de Totumo y Carmen de Bulira con una longitud de 16,5 Kms, que se encuentran actualmente en regular estado de pavimentación, presenta problemas serios debido a varios aspectos

como es la falta de mantenimiento, falta de separadores, falta de obras de arte y falta señalización.

Vías Terciarias: Son vías rurales que conducen a las diferentes veredas que integran los corregimientos del Municipio. Estas vías de penetración son destapadas afirmadas, en regular estado y en épocas de alta precipitación, generalmente se obstruyen, por las remociones másales, debido a las características geológicas propias de los suelos, la topografía del terreno y a que algunas fueron trazadas sin mayores criterios técnicos y ambientales por atender a la urgencia de los usuarios, por tal razón el mantenimiento y mejoramiento de estas vías debe ser permanente. (Figura)

Las principales vías terciarias son:

Coello Cócora - Laureles - Dantas: Permite la comunicación de los corregimientos 1, 2 y 3 con el perímetro urbano. Tiene una longitud de 22 Kms hasta Dantas y allí la vía se bifurca y es posible seguir para Perú Corozal con una longitud de 7 kms (alternativa vial hacia Riomanso en el Municipio de Rovira si se termina la apertura) o para Dantas las Pavas con una longitud de 10 Kms (alternativa vial a un sector de Anaime si se termina la apertura). A lo largo de esta vía encontramos el carreteable Puente Cemento - San Rafael (6 Kms), el cruce - escuela los Pastos (5.5 Kms) y laureles - laguneta (6 kms).

Cruce la cima (Coello Cócora) - La cima: Permite la comunicación de los corregimientos 2 y 3 con el perímetro urbano. Tiene una longitud de 20 Kms a lo largo del cual encontramos el cruce la Planada - Honduras (7 kms), el anillo vial la Perica - San Rafael - Laureles (14 kms), La Linda San Isidro (6 Kms).

Gamboa - Tambo - Alto del Helecho: Comunica las veredas del Corregimiento 4 con la vía nacional Ibagué - Armenia. Tiene una longitud de 19.5 Kms y en el encontramos el carreteable cruce Tambo - Alto de Perico (3 Kms). Esta vía es alternativa para comunicar a estas veredas con el corregimiento de Anaime en el Municipio de Cajamarca.

Boquerón - Tapias - Guaico - Toche - Alto de Toche: Comunica un sector del corregimiento 3, el Corregimiento 5 y el Corregimiento 6. Tiene una longitud de 55 kms, a lo largo del cual se encuentran problemas ambientales graves que afectan permanentemente el carreteable como la cárcava del Salón, remociones mázales en Cataimita y el Guaico. En la vereda El Ingenio se viene adelantando la apertura del carreteable que conduce al sitio "Ortega" en la vereda Perico que serviría de alternativa vial para este importante sector veredal del Municipio.

Vías Terciarias del cañón del Combeima: Comunican las veredas de los Corregimientos 7, 8 y 9 y las principales son: Pastales - el Retiro - el Resbalón (5 Kms), Carreteable Puerto Perú - La María - El Secreto (10 Kms), Tres Esquinas - la María Combeima (4 Kms), Chapetón - Ramos y Astilleros (8 Kms), Chapetón - El Gallo (8 Kms), Villa María - Cay - La Cascada (10 kms), Ibagué - Santa Teresa - Piedecuesta las Amarillas (4.5 Kms), entre otras.

Calambeo - Ambala Alto: Anillo vial que comunica al sector de Ambala con Calambeo en el corregimiento 10 con una longitud de 6 Km. Así mismo existe un carreteable que conduce a la parte alta de Calambeo (2 Kms), la vía que del Barrio Clarita Botero va a la Vereda Ancón Tesorito (10 Kms) y la vía Ambala – San Antonio (4 Kms).

El Salado - La Flor - San Bernardo - San Juan de la China - La Flor: Anillo vial que permite la comunicación de los corregimientos 11, 12 y 13. Tiene una longitud de 41,5 kms, a lo largo del cual se encuentran el cruce la Flor - El Ecuador (2 Kms), San Bernardo - La Tebaida en Alvarado (3 Kms), San Bernardo - Santa Rita (6 Kms), del Cruce a Yatay (2 Kms). Del centro nucleado de San Juan de la China parten carreteras hacia las veredas del corregimiento 11, cuya longitud en total es de 37 kms.

Vías Terciarias del Sector del Salado: Comunican las veredas del Corregimiento 13 y las principales son: anillo vial el Salado - la Esperanza - Carrizales - El País (11 Kms), Carrizales - El Colegio - El Reflejo (5 Kms), El Salado - la María – El Jaguo (5 Kms), El Jaguo - La Palmilla (5 Kms), La Palmilla - Chembe (3 Kms), La Elena - Chucuni (5 Kms) y Media Luna - Chucuni (2 Kms).

Puente Blanco - Relleno Sanitario: 5 kms de vía que pasa por el centro poblado de la miel en el corregimiento 14, por su importancia estratégica para la ciudad es una vía amplia que permanece en buen estado. En este Corregimiento existe la vía Buenos Aires - Hacienda Santa Ana (16 Kms) que continua hasta el corregimiento de Doima en el Municipio de Piedras, sector donde se encuentran un buen número de las empresas agroindustriales del Arroz del Municipio de Ibagué.

Cruce - Cauchos bajos - La Osera: Comunica la vereda los cauchos y el sector la Osera en el Municipio de Rovira. Tiene una longitud de 18 Kms. En este mismo Corregimiento 15 existe la vía Carmen de Bulira - la Cueva (5 Kms).

Vías Terciarias del Sector del Totumo: Comunican las veredas del corregimiento 16 y las principales son: Totumo - Llano del Combeima (9 Kms), Totumo – Potrero Grande (12), anillo vial Totumo - La variante (4 Kms), Rodeo - La Montana (6 Kms), Martinica baja - Cañadas Potrerito (7 Kms) y Mirolindo -

Aparco (6 Kms). En el sector de las veredas Martinica (Baja, Media - Alta) existen 21 Kms de vía terciaria.

Boquerón - Charco Rico Alto - Charco Rico Bajo - El Salitre: Anillo vial que permite la comunicación de los corregimientos 16 y 17. Tiene una longitud de 24 kms. En el Corregimiento 17 existen las vías: Variante - la Florida (2,5 Kms), Boquerón - El Cural (9 Kms) y Boquerón - El Tejar (5 kms).

De las vías anteriormente mencionadas las que comunican a Tapias son: **Boquerón - Tapias - Guaico - Toche - Alto de Toche:** Comunica un sector del corregimiento 3, el Corregimiento 5 y el Corregimiento 6. Tiene una longitud de 55 kms, a lo largo del cual se encuentran problemas ambientales graves que afectan permanentemente el carreteable como la cárcava del Salón, remociones mázales en Cataimita y el Guaico. En la vereda El Ingenio se viene adelantando la apertura del carreteable que conduce al sitio "Ortega" en la vereda Perico que serviría de alternativa vial para este importante sector veredal del Municipio.

TABLA 47. MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

Nº	CORREGIMIENTO	TIPOLOGIA	TRAMO	LONG (KMS)	DESCRIPCION	VEREDAS COMUNICADAS	ACOMULADO VIAS TERCIARIAS.(KMS)	ACOMULADO VIAS DPTAL Y NAL.(KMS)
		terciaria montañosa afirmada	Curalito		regular estado	alta de Curalito		
24	CORREGIMIENTO CINCO TAPIAS	Carretera terciaria montañosa afirmada	Cartaima – Tapias-Guayco	21	Via afirmada en regular estado	Cataima,El Ingenio,Los Naranjos,Peñaranda Alta,Tapias,el Moral y Guayco	170,5	
25	CORREGIMIENTO SEIS TOCHE	Carretera terciaria montañosa afirmada	Guayco-Toche –Alto de Toche	19	Via afirmada en regular estado	Toche –Coello,San Juan, Alto de Toche	189,5	
26	CORREGIMIENTO SIETE JUNTAS	Carretera Departamental montañosa afirmada	Juntas- El Silencio	9	Via afirmada en regular estado	Juntas- El Silencio		35
27	CORREGIMIENTO OCHO VILLA RESTREPO	Carretera Departamental pavimentada	Chapetón - Juntas	19	Via afirmada en regular estado	Chapeton ,Tres Esquinas,Llanitos,Pico de Oro, Pateles,Villa Restrepo		54
28		Carretera terciaria montañosa afirmada	Pastales –El Retiro El Resbalon	5	Via afirmada en regular estado	Pastales –El Retiro El Resbalon	194,5	
29	CORREGIMIENTO OCHO VILLA RESTREPO	Carretera terciaria montañosa afirmada	Puerto Peru-La Maria Piedra Grande- El Secreto	10	Via afirmada en regular estado	Puerto Peru- La Maria Piedra Grande- El Secreto	204,5	
30		Carretera terciaria	Tres Esquinas-La	4	Via afirmada en regular estado	Tres Esquinas-La Maria Combeima	208,5	

La información antes descrita, pone en evidencia las principales vías (Nacionales, departamentales y terciarias- veredales), mediante las cuales se puede acceder a 5 de los 17 corregimientos del Municipio de Ibagué, y la longitud, donde la zona rural del Municipio de Ibagué tiene un total de 668,7 Km de vía de orden terciario, que se presenta en el acumulado.[5]

El corregimiento 5 Tapias solo la comunican vías terciarias ubicadas en zonas montañosas afirmadas y estas vías se encuentran en regular estado. La longitud de las vías es de 21kms y un acumulado de vías terciarias de 170.5kms. No cuenta con vías del orden Departamental ni Nacional.

Accesibilidad al Corregimiento

El acceso al corregimiento 5 Tapias se realiza a través de la Vía Terciaria comprendida entre Cataimita – El salón (paso montañoso en constante riesgo por

remoción de masa) – Cataima – El Ingenio- Peñaranda Alta – Santuario – Tapias para un recorrido total de 170.5 Km. (Información recopilada en trabajo de campo)

El centro poblado de Tapias tiene acceso a diferentes veredas del corregimiento con vías sin pavimentar y en mal estado al Guaico, Peñaranda Alta, Cataimita, El Santuario, El moral, Los Naranjos y Cataima**. (Información recogida y confirmada en trabajo de campo).**

Movilidad

Ibagué cuenta con una amplia cobertura de transporte hacia el sector rural, a través del servicio público de buseta, las cuales cubren rutas a diferentes corregimientos tales como: Buenos Aires, Totumo, Carmen de Bulira, Cay, Villa Restrepo, Juntas, Coello, Salado, San Bernardo y demás caseríos intermedios; para los sectores restantes como Dantas, Laureles, Toche, Tapias, Tuluní, entre otros el servicio público de transporte se presta mediante camperos y camiones mixtos (carga y pasajeros); sin embargo existen sectores en los cuales la movilidad se realiza a pie o a caballo, especialmente en las veredas que son muy alejadas. La prestación del servicio público de transporte se realiza a través de empresas como Transportes la Ibaguereña, y Flota Cambulos entre otras.

Para el caso de Tapias el trasporte pasa por la vía principal la cual por lo regular se encuentra alejada del caserío de todas las veredas menos de la de Tapias, el resto de los habitantes de las veredas como el moral, el santuario, Peñaranda parte alta, Cataimita, El guaico y el Ingenio, deben caminar alrededor de 10 a 20 minutos para salir a la Vía principal para esperar el mixto y poder desplazarse hasta las demás veredas o a Ibagué.
Desde Ibagué para poder llegar a Tapias, se debe esperar el mixto en la Carrera 1 con Calle13, pagar un valor que va desde $10.000 a 20.000 si es hasta la última vereda que es el Guaico.

Sistema de Transporte Utilizado

La prestación del servicio de transporte desde Ibagué al centro poblado de Tapias, se realiza en vehículos tipo mixtos durante todo el día y en horarios que van desde las 6:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. con intervalos de cuatro a cinco horas, es decir, cada mixto hace dos viajes de ida y dos de regreso al día, como hay dos mixtos de pasajeros y cargas salen a horas diferentes**. (Información recopilada en trabajo de campo)**

Tiempo de desplazamiento estimado

La movilización desde el municipio de Ibagué hasta el corregimiento de Tapias dura un tiempo estimado de 2 horas Y 1/2 dependiendo del estado de la carretera solo para la ida y el regreso toma un tiempo de 3 horas. **Información recopilada en trabajo de campo)**

Estado de la Malla Vial

La carretera que comunica al Corregimiento 5 tapias con el municipio de Ibagué se encuentra en mal estado.

3.9. DESARROLLO ECONÓMICO

La caracterización del desarrollo económico de los corregimientos se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.
Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "*Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006)
La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) ***La unidad será catalogada como industria*** si en ella se presenta "*una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). b) **La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, re-empaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Y c) **La unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre

los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).
La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por corregimientos se presenta en la siguiente tabla.

TABLA 49. ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR CORREGIMIENTO SEGÚN INFORMACIÓN DANE CENSO 2005.

NÚMERO	CORREGIMIENTO	ACTIVIDAD			
		INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES
1	DANTAS		4	**1**	
2	LAURELES	6	32	16	2
3	COELLO COCORA		8	6	
4	GAMBOA	2	4	2	
5	TAPIAS	3	5	8	4
6	TOCHE	4	24	15	1
7	JUNTAS	5	27	15	3
8	VILLA RESTREPO	5	40	3	2
9	CAY	1	5	9	4
10	CALAMBEO	1	11	16	3
11	SAN JUAN DE LA CHINA	1	29	14	1
12	SAN BERNARDO	2	3	3	1
13	EL SALADO	1	5	7	9
14	BUENOS AIRES	3	23	15	4
15	CARMEN DE BULIRA		7	3	
16	EL TOTUMO	1	10	24	4
17	LA FLORIDA	3	27	12	9
TOTAL		**38**	**264**	**169**	**47**

Fuente: Censo Dane 2005

Según la información de la Tabla No. 47, el corregimiento 5 Tapias posee 3 unidades clasificadas como "industria" que equivale al 7,8% del total de las industrias de los corregimientos. En este sector se encuentra en una posición media, respecto a los demás corregimientos; mientras que en el sector del comercio tan sólo cuenta con 5 Unidades que equivalen al 1,8% del total de unidades en el área rural; frente a Corregimientos representativos como Laureles

(32 unidades). En el sector de Servicios cuenta con 8 unidades, que equivalen al 4,7% del total de unidades de servicios en el área rural, frente al Totumo (24), corregimiento que mayor número de unidades posee, Para el sector denominado: "otras actividades económicas, unidades auxiliares tipo gerencia, unidades auxiliares diferentes de gerencia, desocupados", se registran 4 unidades que equivalen al 8,5% del total de los corregimientos.

De lo anterior se puede concluir que, el corregimiento de Tapias tiene una baja representación en las unidades económicas del total de los corregimientos de la ciudad de Ibagué, sin embargo en el sector de la industria se encuentra por encima del promedio de los corregimientos indicador que corresponde al 2,2 unidades. En el sector del comercio se encuentra muy por debajo del promedio (15,5 unidades); en el sector servicios donde presenta 8 unidades se encuentra por debajo al promedio (9,9 unidades) y en el sector de otros se encuentra por encima del promedio (2,7 unidades), siendo el sector industria y otros los más representativos del corregimiento de Tapias sobre el total de los corregimientos.

3.9.1 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL PROCESO DE AJUSTE Y REVISION DEL POT

TEMA: DESARROLLO ECONOMICO EN EL TAPIAS

En cuanto al componente *desarrollo económico* los participantes identificaron como principales actividades económicas del corregimiento la industria y el comercio, tal como aparece consignado, según fuentes oficiales utilizadas por la Secretaría de Planeación.

Consideran además la necesidad de impulsar el turismo del corregimiento a los termales del cerro Machín, fomentando empleo e ingresos al corregimiento por el trasporte; guía turística; hospedaje y alimentación, entre otros.

3.10. ORGANIZACIONES SOCIALES

Esta parte del documento se tiene como propósito identificar los capitales intangibles que junto con el capital tangible serán los gestores del desarrollo del sector rural del municipio de Ibagué. Más concretamente se abordarán los capitales institucionales y sociales, como expresiones de organización de la sociedad civil y del Estado en el nivel local.

A continuación se presenta una relación de las entidades de la Administración Pública municipal cuyo objeto social está relacionado con las actividades que normalmente se desarrollan en la zona rural del Municipio de Ibagué.

Tabla 5. Instituciones Gubernamentales que apoyan el sector rural

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
Sector rural	Secretaría de Desarrollo Rural y medio ambiente (UMATA)	BYRON ARMANDO RICO OTALORA, Director Operativo	Prestar asistencia técnica directa e indirecta mediante el servicio de transferencia de tecnología a través de asesorías, consultoría, capacitación	producción agrícola, forestal, pecuaria y piscícola, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de los ingresos y de la capacidad productiva de la población campesina	Pequeños y medianos productores del sector agropecuario.	Carrera 4ta con calle 6ta, CAN de la pola	umata@alcaldiadeibague.gov.co
Sector rural y urbano	Laboratorios microempresarialesde la Secretaría de apoyo a la gestión.	Martha Peña, Secretaria de Apoyo a la Gestión	Objetivo de fortalecer y reconocer la importancia de las MIPYMES en la generación de ingresos de la población más vulnerable, con herramientas de competitividad y acompañamiento integral en las fases de creación, comercialización y posicionamiento de los mercados	Posicionar a Ibagué como una ciudad competitiva que mediante procesos asociativos y redes empresariales, generen desarrollo, inversión y empleo de calidad.	Actualmente los laboratorios se encuentran trabajando con las comunas 3, 6, 7 y 8.	Calle 15 No 3-26 Edif. Banco Agrario Piso 6 Ibague - Tolima	info@laboratoriosmicroempresariales.com

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			locales y nacionales.				
Sector rural y urbano	Alcaldía	Jesús María Botero, alcalde de Ibagué	Estimular la construcción colectiva del desarrollo humano, social, económico, territorial y la protección de los principios, derechos y deberes para mejorar el bienestar y calidad de vida de la población	Todos los ibaguereños del sector rural y urbano, pues se desea mejorar la calidad de vida de todos los ibaguereños.		Calle 9 No. 2-59	prensa@alcaldiadeibague.gov.co
Sector rural	CORPOICA	Lorenzo Peláez Suárez, Director del C.I. Nataima	Generar y transferir conocimientos científicos y soluciones tecnológicas mediante la investigación y la innovación en los servicios y productos para el sector agropecuario colombiano.	Semillas, insumos agrícolas orgánicos, soluciones tecnológicas para la ganadería y productos agroindustriales.	Transfiere los resultados de investigación a los productores de la región	Kilómetro 9 Vía Espinal - Chicoral	nataima@corpoica.org.com
Sector rural	ICA	Julio Cesar Olivero	Ser el socio estratégico del	Trabajamos por la sanidad	Asesoría en materia de sanidad agropecuaria a	Predios Universidad	gerencia.tolima@ica.gov.co

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De beneficiarios	Dirección	Telefono, correo electrónico
		Gutiérrez, Gerente Seccional	agronegocioco lombiano.	agropecuaria y la inocuidad en la producción primaria para proyectar los negocios del agro colombiano al mundo	los productores de materias primas agropecuarias.	del Tolima, Costado Izquierdo Barrio Santa Helena	
Sector rural y urbano	SENA	Félix Ramón Triana Gaitán, Director Regional	Invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico del país.	ser una organización de conocimiento para todos los colombianos, innovando permanentemente en sus estrategias y metodologías de aprendizaje, en total acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores.	Jovenes campesinos que se pueden formar en carreras técnicas y tecnológicas en el Centro agropecuario "la Granja" de El Espinal.	Carrera 4 Estadio Calle 44 Avenida Ferrocarril	mipregunta@sena.edu.co
Sector rural y urbano.	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Carlos Eduardo Buenaventura Gómez, Director Regional	Trabajar por el pleno desarrollo de la primera infancia y el bienestar de las familias	Ciudadanos tolerantes, responsables y solidarios, que construyan una Colombia próspera y	Actualmente el ICBF hace presencia con hogares comunitarios en los centros poblados de San Bernardo y Buenos Aires.	Avenida Carrera 5 No. 43-23 Barrio Restrepo, Frente Piscinas	atencionalciudadano@icbf.gov.co

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			colombianas	democrática.		Olímpicas	
Sector rural y urbano.	INFIBAGUEInstituto De Financiamiento, Promoción Y Desarrollo De Ibagué		busca fomentar, promocionar y contribuir al desarrollo sostenible y con sentido social al municipio de IBAGUE, con la participación de entes gubernamentales, gremios económicos y comunidad en general	lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población Ibaguereña, a través de la prestación del servicio de Alumbrado Público, Aseo, Administración de las Plazas de Mercado, Parques y Zonas Verdes, Oficina de Micro créditos y Administración de Bienes Inmuebles del Municipio.	Apoya a productores agrícolas en la comercialización de sus productos en las plazas de mercado.	Calle 60 AvJordanCami Norte B/La Floresta	infibague@infibague.gov.co
Sector urbano	Gestora urbana	Javier Ángel Director encargado	La gestora urbana de Ibagué dedica sus esfuerzos a mejorar la calidad de vida de los ibaguereños a través de la promoción de proyectos especiales y sociales de vivienda, la administración del espacio público, los bienes fiscales	La Gestora Urbana de Ibagué orientará su desempeño a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad ibaguereña, mediante la administración y promoción de proyectos especiales y sociales de vivienda, la gestión inmobiliaria, la	Apoya a los centros poblados en proyectos de administración del espacio público.		direccionamiento@gestoraurbanaibague.gov.co

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			y el buen manejo de los lineamientos del plan de ordenamiento territorial	administración del espacio público y los bienes fiscales.			
Sector rural y urbano.	IBAL Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado	Libardo Gutiérrez Díaz. Gerente	Garantiza al cliente la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado con la calidad, continuidad y cobertura, exigida por la normatividad vigente, a través del mejoramiento continuo, con honestidad, lealtad, responsabilidad de su talento humano.	Satisfacer las necesidades de sus clientes relacionadas con la continuidad, calidad y cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado, con eficiencia, preservados los recursos naturales.	No brinda ningún tipo de apoyo o asistencia técnica a los acueductos veredales del municipio. Suministra el servicio de acueducto a algunos centros poblados.	Centro Administrativo Barrio La Pola Carrera 3 No. 1-04 Ibagué.	gerencia@ibal.gov.co
Sector rural y urbano.	Universidad del Tolima	Jesús Ramón Rivera Bulla. Rector	La formación integral y permanente de todas las personas que conforman su comunidad con base en los más altos valores éticos, de tolerancia,	Convertirse en una institución y comunidad universitaria consolidada orgánicamente, vinculada a la región, al país y a sus desarrollos como actor fundamental y	El IDEAD desarrolla programas técnicos y tecnológicos en el tema agropecuario.	B. Santa Helena	info@ut.edu.co jrrivera@ut.edu.co

Fuente: Secretaria de Planeación municipal.

Organizaciones no gubernamentales

Constituyen el complemento del capital institucional público. Para el caso del municipio y su sector rural, principalmente hacen presencia 23 instituciones:

En la tabla que se presenta a continuación se describe cada una de las organizaciones no gubernamentales presentes en la zona rural del Municipio de Ibagué. Estas instituciones juegan un importante papel social y económico a la hora de ser invitadas a participar en el diseño e implementación de una propuesta dirigida a mejorar las condiciones y calidad de vida delos productores de la zona rural del municipio de Ibagué.

Tabla 6. Organizaciones no gubernamentales que apoyan el sector rural en el municipio.

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Objetivo	Eje principal de trabajo	Dirección	Teléfono, correo electrónico
Población vulnerables como: niñez, adolescencia, desplazados, marginados y habitantes de la calle	FundacionF.E.I	Tiene como objeto social administrar, promover, fomentar, capacitar, orientar, dirigir, asesorar: estudios, investigaciones, programas de prevención, tratamientos y promoción de la salud, educación, reeducación, capacitación, programas de desarrollo económico, sociales, culturales, incluyendo programas de cuidado del entorno y aprovechamiento de los recursos del medio ambiente.	Tiene como núcleo central "la familia, el entorno y el individuo".	Calle 35 No 4A - 31, Barrio Cadiz	fundacionfei@gmail.com
HOGARES Y EMPRESAS	Fundación Hogares Ecológicos	La fundación Hogares Ecológicos tiene por Objeto social crear conciencia en los hogares y empresas sobre la necesidad de preservar el medio ambiente a través de: Uso de productos biodegradables e inocuos en el aseo del hogar, institucional y personal.	Propendemos por la aplicación del principio de prevención ambiental: no contaminar las aguas residuales, reducir, reciclar y reutilizar residuos sólidos, economizar agua y energía.	Mz. L Casa 16 B/Arkalá	
Comunidades con problemáticas sociales conocidas como "de alto riesgo", entre ellas desplazados, trabajadores de la calle y niños con las mismas caracteristicas.	FUNDACION MUSICO CULTURAL ACAMUCOL	Favorecer el desarrollo y crecimiento integral de las personas y de su entorno por medio de proyectos sociales destinados a la asistencia y formación profesional de las mismas.	Desarrollará todo tipo de proyectos destinados a la asistencia y formación tanto de los individuos como de los grupos sociales, para ello se crearán redes de servicios y apoyo para cubrir las necesidades de los menos favorecidos.	MANZANA G CASA 5 FUENTE SANTA	ACAMUCOL@HOTMAIL.COM
Discapacitados y niñez.	FUNDACION COLOMBIAN'S HUMAN RIGHTS –	Defender, fomentar y difundir un desarrollo humano que tienda a un excelente estado de vida, supliendo las necesidades básicas como la vivienda, la salud y la educación. Propender por el fortalecimiento y respeto de los valores humanos encaminados a	1. Observar que se cumplan las convenciones y tratados internacionales de derechos humanos. 2. Propender por la protección de los	CALLE 6 # 7-80	

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Objetivo	Eje principal de trabajo	Dirección	Teléfono, correo electrónico
	PCHR	lograr una solución pacifica de los conflictos.	derechos humanos mediante la formulación, financiación y desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de vida del pueblo colombiano. 3. operar como banco de proyectos. 4. ubicar financiación para los proyectos en el mundo		
COMUNIDADES VULNERABLES Y DONDE HAY NECESIDAD	Fundación Proyecto Jireth	Desarrollar proyectos QUE FOMENTEN EL BIENESTAR DE MUCHAS PERSONAS DESPROTEGIDAS Y VULNERABLES.	SER UNA FUNDACION LÍDER EN IBAGUÉ Y DEMÁS MUNICIPIOS DEL TOLIMA, EXTENDIÉNDONOS POR TODO COLOMBIA Y A NIVEL INTERNACIONAL, CREAR Y DESARROLLAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, PARA RESPONDER A LOS PROGRAMAS SOCIALES REQUERIDOS POR LAS COMUNIDADES VULNERABLES Y DONDE HAY NECESIDAD.	Cra 6ª No. 29 - 61 Alcazares	2 70 04 84
Empresarios del sector público y privado	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI-	Diseño e implementación de estrategias públicas y privadas para la competitividad de la ciudad. Ofrecer a los empresarios de la región herramientas que le permitan sostenibilidad ambiental, económica y social.	Trabaja en la articulación de iniciativas del sector privado con las organizaciones tanto privadas como públicas que le permitan al sector empresarial mejorar su competitividad y sostenibilidad.	Crr 3 # 8 - 39 P 11 Ofc. V4 Edifico El Escorial	ptorres@andi.com.co
Mipymes	ACOPI Asociación Colombiana de pequeñas y Medianas	Aunar esfuerzos para ofrecer al empresario formal un gremio que lo represente en el sector productivo; motor del desarrollo regional para la generación de empleo y trabajo organizado	apoyando la gestión del empresario en busca de mejorar su competitividad,	Centro Comercial Combeima Piso 7	info@acopitolima.com

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Objetivo	Eje principal de trabajo	Dirección	Teléfono, correo electrónico
	Empresas				
Empresarios del sector público y privado	ADT Asociación para el Desarrollo del Tolima	Estudiar, promover y apoyar el desarrollo integral de la comunidad, especialmente en los órdenes social, económico, educativo y cultural.	Afrontar las dificultades del departamento del Tolima en razón a mejorar su desarrollo industrial y agropecuario.	Mall Portal del Vergel - Carrera 20 # 77-151 Of. 201-202	info@adtolima.org
Empresarios del sector público y privado, comunidades del sector urbano.	ARCO	Participar activamente en los procesos socioeconómicos, ambientales y culturales del departamento del Tolima, gestionando recursos de cooperación, gestando y formulando proyectos de impacto.	Consolidarse como una entidad líder y proactiva en el desarrollo socioeconómico, ambiental y cultural del Tolima, gestora de ventajas competitivas para la región.	Cra. 5ª. Calle 10 Esquina. Edificio universidad del Tolima 1er. Piso	
Mipymes y comunidades del sector urbano y rural.	CPT Centro de Productividad del Tolima	El CPT es un organismo de conocimiento cuyo objetivo es impulsar la competitividad de los sectores productivos del Tolima, para que puedan expandir sus fronteras, incursionar en nuevos mercados y mejorar las condiciones de vida de la población en el escenario de la globalización.	Consolidarse como una organización de conocimiento sostenible, líder en gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), articulador entre el sector público y privado, promotor de alianzas estratégicas que apoyen el mejoramiento de la competitividad regional y nacional.	Calle 65A No. 20-70 - Barrio Ambalá.	cpt@cpt.org.co
Sector rural y urbano.	*Universidades	Promover la formación integral de líderes y empresarios con sólida formación científica y profesional, con arraigados principios éticos y morales, y comprometidos con el desarrollo social, cultural y económico regional.	Búsqueda de la excelencia académica para el progreso y desarrollo de la comunidad.	Unibague: Carrera 22 Calle 67 Barrio Ambalá CUN: Carrera 5 Nº 11-65, Centro UNAD: Dirección: Calle 34 No. 9A-26 Barrio San Simón Parte Baja	

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Objetivo	Eje principal de trabajo	Dirección	Teléfono, correo electrónico
				UCC: Calle 10 No.1-64/66 UAN: Cr 10 17-35	
Empresarios del sector rural.	FEDEARROZ	La Federación tiene como objeto la defensa y representación de los agricultores arroceros a nivel nacional. Teniendo como objetivo al productor, promueve su desarrollo tecnológico, buscando su eficiencia económica y mayor competitividad.	Fortalecer el gremio de la producción arrocera con agricultores más eficientes y con mejor calidad de vida generando mayor desarrollo económico para sus regiones y mejor calidad de grano para el país.	Cra. 4ta. Sur No 62-70/98.	ibague@fedearroz.com.co
	CONALGODON. Confederación Colombiana de algodón	Aunque no cuenta con una sede en la ciudad de Ibagué esta institución genera un gran a poyo a todo el gremio algodonero pues,Propende por la unión y la organización de los agricultores y trabajadores del algodón y por la recuperación sostenible de la rentabilidad y la competitividad de sus productos, fibra y semilla, en un contexto de cadenas agroindustriales crecientemente interdependientes y globalizadas.	Representare a los productores de algodón y de sus organizaciones ante las autoridades oficiales y privadas involucradas o interesadas en el negocio de la fibra de algodón y su semilla oleaginosa.	Carrera 12 - 70 - 18 Piso 1 Bogotá Colombia	conalgodon@conalgodon.com.co
Empresarios y comunidades del sector rural.	Fondo Ganadero del Tolima	Fomentar el desarrollo del sector agropecuario de la región a través de la producción, industrialización y comercialización de bienes y servicios agropecuarios de excelente calidad.	Incorporar a nuestros procesos tecnologías modernas que permitan innovar permanentemente y disminuir el impacto sobre el medio ambiente.	Centro comercial la quinta loca 246 y Kilometro 3 vía Chapetón	contactos@fondoganaderodeltolima.com
Ganaderos de Ibagué	Comité de Ganaderos del Tolima	2662157 ext 102 Carlos Gustavo Silva		Calle 40 Bis No 4C -45	amparocelis95@yahoo.com
Empresarios del sector rural y urbano.	Cámara de Comercio de Ibagué.	Ser vocero de los intereses del sector empresarial, promover el desarrollo empresarial y regional y cumplir con eficiencia y eficacia la prestación de las funciones públicas delegadas por el Estado.	Ser líder en el desarrollo de las causas empresariales y regionales de los Tolimenses, como una entidad que identifica y crea oportunidades en un entorno globalizado y cambiante	Calle 10 No 3-76	info@ccibague.org
Avicultores de	FENAVI	Pagina en reparación			

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Objetivo	Eje principal de trabajo	Dirección	Teléfono, correo electrónico
Ibagué					
Empresarios de diferentes gremios.	FENALCO Federación nacional de comerciantes.	Actuar de acuerdo a las leyes promoviendo el desarrollo empresarial; vela porque las empresas continúen desempeñando la función social, política y económica. FENALCO orienta, representa y protege a los empresarios, propugna por el progreso del país, el bienestar de los consumidores, cree en la libertad de empresa, la iniciativa privada y la democracia.	continuar colaborando con la modernización estatal, la tecnificación y competitividad de los comerciantes; para asegurar esto, la organización agrupará al mayor número de empresarios posible	Carrera 4B # 31A - 17 Barrio Cádiz	fenalcotolima@fenalco.com.co edgarrodriguez@fenalco.com.co
Familias del sector rural y urbano.	COMFENALCO	Construir capital social, mejorando la calidad de vida de los trabajadores, sus familias, sectores vulnerables y comunidad en general, a través de un portafolio de servicios integrales de alto impacto.	Convertirse en la caja de Compensación Familiar líder de la región en la prestación de servicios integrales de calidad, con excelente capacidad administrativa y gestión eficiente de recursos, que garanticen la inversión social, la autosostenibilidad y la rentabilidad financiera en las unidades de negocio.	Carrera 5 Calle 37 Esquina Ed. Comfenalco	webmaster@comfenalco.com.co
Familias del sector rural y urbano.	COMFATOLIMA	es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, que tiene como misión la administración de los recursos provenientes de los aportes de la Empresas Afiliadas, en forma eficiente y eficaz, los cuales se revierten en servicios sociales de la más alta calidad, que satisfagan las necesidades de los Usuarios Afiliados y no Afiliados de todos los municipios del Departamento del Tolima	ser la Caja de Compensación Familiar líder en la prestación de servicios sociales de la más alta calidad, para sus Usuarios Afiliados y no Afiliados	Avenida Ambalá Calle 69 Esquina.	info@comfatolima.com.co
Empresarios y productores rurales.	COOPERATIVA SERVIARROZ	Mantener las condiciones competitivas para los clientes y preferenciales para los asociados en actividades de comercialización, seguridad, tecnología e innovación, bienestar a los empleados de los asociados	Realizar actividades de acopio, comercialización, mercadeo de insumos para el sector agrícola y pecuario, financiación, transferencia de tecnología e innovación para el sector agrícola, conservación del medio ambiente, capacitación y	Costado Norte Glorieta Mirolindo Carrera 20 Sur No.83-31	angelica.rubio@serviarroz.com.co

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Objetivo	Eje principal de trabajo	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			bienestar social para los empleados de la Cooperativa, los asociados y la comunidad.		
Familias del sector rural y urbano.	Fundación Social	Contribuir en la superación de las causas estructurales de la pobreza en Colombia	Promover la construcción de una sociedad más justa, más humana y más próspera	Carrera quinta 20-89 local 4	2621095 - 2623185
Familias del sector rural y urbano.	TOLIPAZ	Fortalecer las condiciones básicas para el desarrollo, construyendo actores sociales protagonistas de su propio desarrollo, generando procesos integrales con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las comunidades tolimenses afectadas por el conflicto armado	Generar iniciativas locales para lograr un proceso de paz desligada del discurso que tenga como base la concepción de la paz, donde lo único importante es el silenciamiento de los fusiles.	Cr4 10-77 Piso 4 Centro	comunicacionparalapaz.tolipaz@gmail.com
Familias cafeteras del sector rural	COMITÉ DE CAFETEROS	La Federación tiene un claro compromiso y visión de desarrollo social, cuyo eje hemos denominado Sostenibilidad en Acción. La palabra sostenibilidad implica comprometerse con los ejes sociales, económicos y ambientales que permitan a los cafeteros y a sus familias tener un proyecto de vida asociado al negocio del café.	Elevar la calidad de vida de los cafeteros colombianos. Su principal labor es la de hacer una efectiva representación gremial, defendiendo los intereses de los productores colombianos tanto en Colombia como en el exterior. Para asegurar la legitimidad y representatividad de nuestra organización	Cr2 17-20 Ofi 302 Edif Del Café	tolima.cafetero@cafedecolombia.com.co

*Universidades tradicionales del municipio de Ibagué.
Fuente: Tomado de base de datos CPT.

Organizaciones productivas formadas

Las asociaciones de productores constituyen el capital social necesario para construir el desarrollo del sector agropecuario del municipio de Ibagué. En este sentido hay que destacar que actualmente están conformadas 39 y en proceso de conformación 2 asociaciones. Resulta importante señalar que alrededor del 30% de estas asociaciones son exclusivas de mujeres. En la tabla siguiente está registrada la información general de cada organización, merece hacerse énfasis en lo siguiente:

 El rango del número de socios está entre 10 y 373 socios.

 Los productos y servicios hacen relación a banano, plátano, yuca, maíz, chachafruto, panela, cacao, naranja, mora, trucha, pepino, lulo, tomate, plantas aromáticas, café, flores heliconias y follajes, avicultura (carne y huevos),agroindustria (yogurt, queso, tamales, hamburguesas de pescado, concentrado para cerdos), artesanías y productos de aseo, agroturismo.

 La mayoría de los asociados está inscrito en el SISBEN y pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2.

 La escolaridad de los asociados está en los niveles de primaria, media y bachillerato. No se registra la existencia de niveles tecnológico y profesional.

Tabla 7 Organizaciones productivas formadas en la zona rural del municipio de Ibague (Asociaciones de productores)

No	ASOCIACION	REPRESENTANTE LEGAL	No. SOCIOS	PRODUCTO	FORMA ASOCIATIVA	VEREDA	TELÉFONO	SISBEN	ESTRATO	ESCOLARIDAD
1	AGRORAS	LUZ DARY BORDA	16	Banano 1000 Kg Plátano 500 Kg	Agropecuaria Mixtas	Ramos Astilleros	3173415865 - 3003494044			
2	AGROFUSAN	NIRIAM SAMORA	14	Plátano, Banano, Yuca	Mujeres	San Antonio	3125544441- 3147939546	13	1 Y 2 Desplazada 1	Primaria y Media
3	AGROPA	ARNULFO MORENO	23	Plátano 1000 kg yuca 500 Kg	Agropecuaria Mixtas	Vereda Potrero Grande	3175336666	23	1 Y 2	Primaria y Media
4	AGROFRULOMA	EFRAIN MEZA TORREZ	20	Plátano 400 Kg yuca 300 Kg	Agropecuaria Mixtas	La loma	3124665341	20	1 Y 2	Primaria y Media
5	AGROISA	ANA BERTILDE COMBITA	30	Maiz 1000 Kg Plátano 1000 Kg	Agropecuaria Mixtas	La Isabela San Juan de la china	3134615446- 2624163 - 3105696662	30	1y2	Primaria y Media
6	ASOCIACION DE CHACHAFRUTEROS	LEANDO BARRAGAN NIETO	25	Plátano 1000 Kg Chachafruto	Agropecuaria Mixtas	San Francisco Bajo	3176606927			
7	AGROCOC	RUTH VERGARA		Agroindustria (Yogurt)	Mixta	Coello	3134045701			
8	AGROFLOR	MARIA DOLORES RICAURTE	23	Panela Plátano	Agropecuaria Mixtas	La flor	3204663892			
9	ACROCRIS	ARMANDO ACOSTA	10	Plátano 500 kg Yuca 500 kg	Agropecuaria Mixtas	San Cristóbal Coello la punta	3125645243 3142789029	10	1 Y 2	Primaria
10	ASOAGROCAI	ALVARO INFANTE	25	Cacao Yuca 500 Kg Plátano 500 Kg	Agropecuaria Mixtas	Veredas de Ibagué	3176546462	23	1 Y 2	Primaria y Media
11	TIERRA FRÍA	OLGA DE PÉREZ	15	Trucha 200kg Naranja Plátano Mora	Agropecuaria Mixtas	Vereda villa Restrepo (vía nevado)	2626934 - 3116072545	10	1 y 2	Primaria y Bachillerato
12	AGROPETOL	GILDARDO GONZALES	24	Banano 1000 kg	Agropecuaria Mixtas	Perico	3134032616	24	1 Y 2 Desplazada 3	Primaria y Bachillerato
13	ASOMUCAFU	BIANEY SANCHEZ	23	Platano 400 kg 200 kg	Mujeres	San francisco (Alto)	2605721 – 3123077721	21	1 Y 2 Desplazada 2	Primaria
14	INGEMUR	MARIA ULDREY GARCÍA		Pepino Lulo Tomate	Mujeres	Vereda santuario	3132616923- 3212740116	60	1 y 2	Primaria y Media

No	ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	No. SOCIOS	PRODUCTO	GRUPO ASOCIATIVO	VEREDA	TELÉFONO	SISBEN	ESTRATO	ESCOLARIDAD
15	AMAVSS	OLGA LUCIA LEYTON	16	Plátano 200 kg Yuca 200 kg	Mujeres	Vereda San Simón (vía tapias)	3137168441-3153125436	16	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
10	JAMAPALCHE	JANETH HERNÁNDEZ	25	Pollos 200 pollos Platano 500 kg Banano 300kg	Mujeres	La palmilla	2726037-3135026455	60	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
17	AMPODECH	DORA LILIA PRADA	34	Queso 20kg Tamales 100 Unid Panela 3 pacas Huevos	Mujeres	Chucuni	3206190678-3103110035	34	1 Y 2 Desplazada1	Primaria y Bachillerato
16	LAS GROLLINEAS	DARNELY BONILLA	33	Artesanias Productos de aseo	Mujeres	San Bernardo	3107533435	33	1 Y 2	Primaria y Media
19	SEMILLAS DE MOSTAZA	LUZ AMPARO ALVAREZ	40	Productos de aseo	Mujeres	Jordán	3163394175-3204932615	37-23 sin Sisben	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
20	[illegible]	NUBIA [illegible] MAHECHA	20		Mujeres	Chucuni	[illegible]			
21	ACOMUP	ENRIQUE PARRA	24	Plátano 2000 kg	Agropecuaria Mixtas	La Murraposa	3114621223-[illegible]	24	1	Primaria y Media
22	ASMUPROA	CARMEN FABIOLA HOLGUIN	21	Sin producción	Mujeres	Vereda Aparco	3142555356	20	1 Y 2	Primaria y Media
23	ASOMUABESFU	DEICY FRACICA DE SANTOFIMIO	20	Panela Plátano	Mujeres	Morrochusco (Coello)	3143796629	20	1 Y 2	Primaria y Media
24	POR DEFINIR	OMAR SALGADO	19	Plantas Aromaticas	Agropecuaria Mixtas	Canon del combeima	3103406320	19	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
25	ASOMORED	NICOLAS	15	Frutas, Verduras y Tubérculos	Agropecuaria Mixtas	El Retiro Resbalón	3176406906	15	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
26	ASOAGROPOR	JOSE CARMELO MONTALVO	11	Frutas, Verduras y Tubérculos	Agropecuaria Mixtas	Cural, Tigrera y Tuneles	3123167009	11	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
No	**ASOCIACIÓN**	**REPRESENTANTE LEGAL**	**No. SOCIOS**	**PRODUCTO**	**GRUPO ASOCIATIVO**	**VEREDA**	**TELÉFONO**	**SISBEN**	**ESTRATO**	**ESCOLARIDAD**
27	EMPRESA COMUNITARIA EL PARAÍSO	EDUARDO RINCÓN ROA	12	Café, Platano y Turismo	Agropecuaria Mixtas	Ramos y Astilleros	3123721722	17	1 Y 2	Primaria
28	SINCAPROTOL	CARLOS EMILIO CELEMÍN	373	Agropecuarios	Agropecuaria Mixtas	Kra 4 Nº: 24-32	3143672924		1 Y 2	Primaria
29	ASFAMESS	SOLANYI MARIN MORALES	40	Pollos 200 pollos Tamales 500 Unid	Mujeres	La Esperanza Carrizales	3133057239	40	1 Y 2	Primaria y Media

No	ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	No. SOCIOS	PRODUCTO	GRUPO ASOCIATIVO	VEREDA	TELEFONO	SISBEN	ESTRATO	ESCOLARIDAD
30	APROSANTUARIO	OVER OLAYA PEÑA	26			Santuario	3114445015			
31	AGROCALIDA	GUILLERMO BEJARANO.		Hamburguesas de pescado	Agropecuaria		3125556352			
32	ASPROMI	FREDY ARMANDO BERNAL NIÑO	25			Martinica	3152543025			
33	EN CREACIÓN	LIGIA LEGUIZAMON				Curalito	3206344419			
34	ASOFRASIS	LIGIA RODRÍGUEZ PINSON	18			San Francisco Bajo	3166607371-3138956559-2712677			
35	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA ECOTURISTICA COMERCIALIZADORA LA UNIÓN	JOSÉ WILLIAM ALVARADO	15 Familias				3173567204-3206502213			
36	POR DEFINIR	ALFONSO TRUJILLO MORENO				Charco Rico	3172379334-316706			
37	ASOMIX	MARTHA LILIANA ARCE	37			La Coqueta	3116340515			
38	ASO. NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS		25			Salado	3123961017			
39	ASOMUES	MAGDA EDITH CÉSPEDES	46			Carrizales	3204559961			
40	AGROFLORES DEL TOLIMA	FABIOLA PUERTA	16	FLORES: HELICONIAS Y FOLLAJES		Cañón del combeima	3016166262		1 y 2	
41	ASOMURECHU	FRANCISCA RAMÍREZ	22	CONCENTRADO PARA CERDO	Agropecuaria	Vereda Chucuni	2621185-3136736231		1 y 2	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, 2011.

Organizaciones productivas de Segundo Grado

El sector rural del municipio de Ibagué recibe el apoyo de organizaciones productivas de segundo grado del nivel nacional y departamental, ellas son:

- ✓ Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC-
- ✓ FEDEPANELA
- ✓ Federación Nacional de Cereales –FENALCE-
- ✓ Federación Nacional de Productores de Arroz –FEDEARROZ-
- ✓ Fondo Ganadero del Tolima
- ✓ Comité de Ganaderos del Tolima
- ✓ Comité de Cafeteros del Tolima

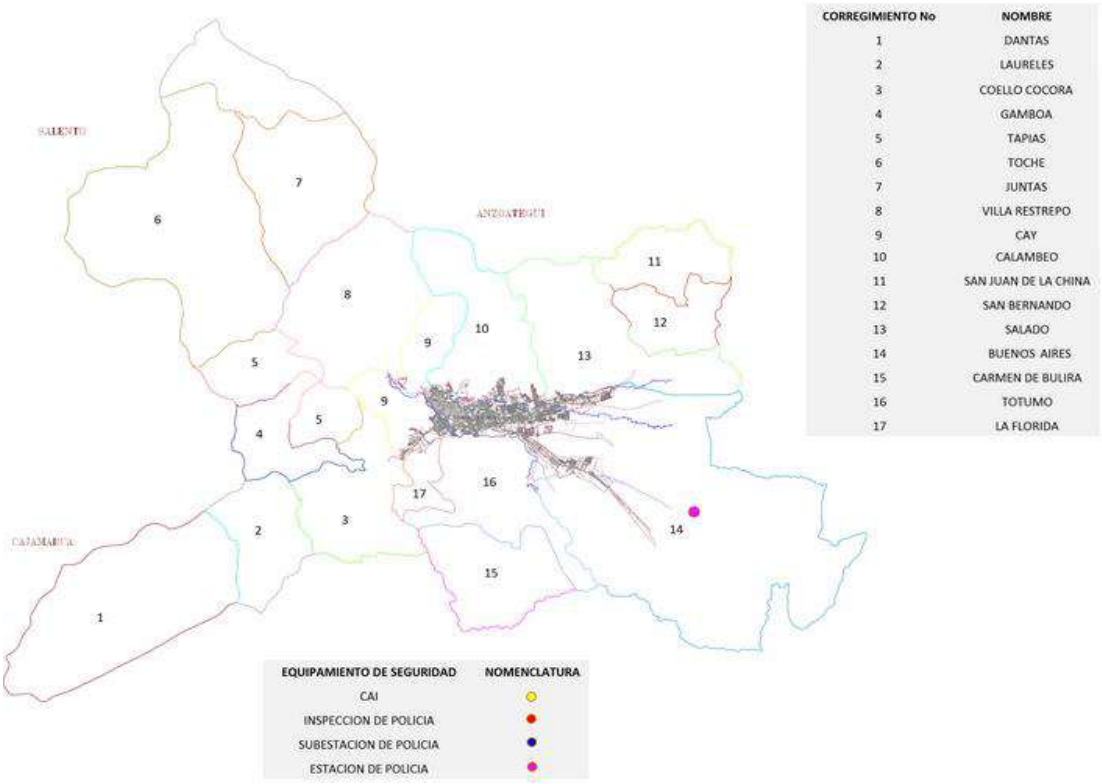
FUENTE: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No. 0013/2011:—ELABORACION DEL DIAGNOSTICO AGROPECUARIO, EL PROGRAMA AGROPECUARIO MUNICIPAL Y LA AGENDA DE INNOVACION AGRARIA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE"- DIAGNÓSTICO AGROPECUARIO MUNICIPIO DE IBAGUÉ 2011, PG 128 A 146.

.

3.11. Seguridad criminalidad y violencia

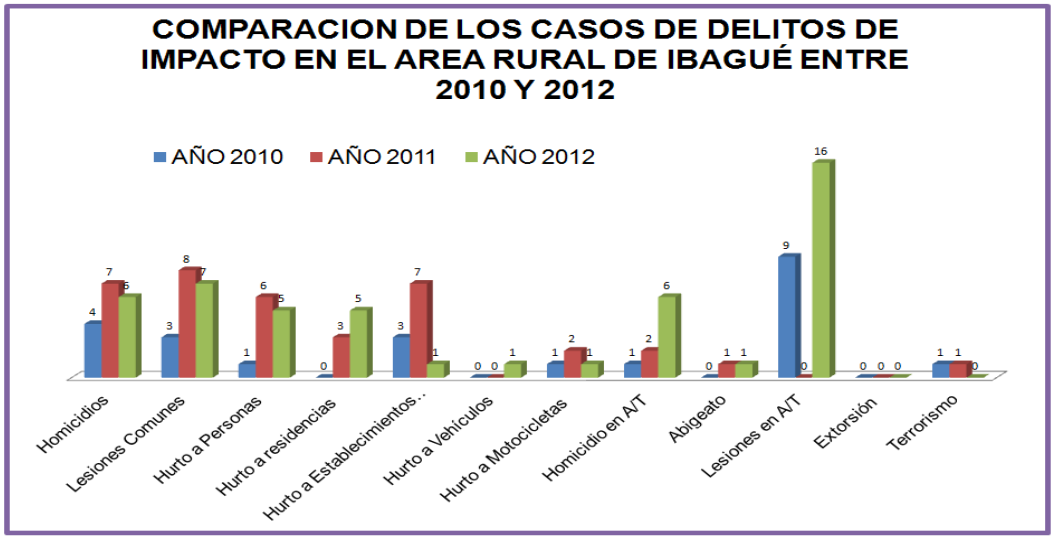
En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en el corregimiento de Tapias y los casos de delitos de impacto que se han presentado en Corregimiento 5 Tapias desde el año 2010 hasta el año 2012. Así mismo, se presentan algunos resultados parciales del año 2013.

IMAGEN 34. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD (CAI Y ESTACIONES DE POLICÍA) DEL CORREGIMIENTO 14



CORREGIMIENTO No	NOMBRE
1	DANTAS
2	LAURELES
3	COELLO COCORA
4	GAMBOA
5	TAPIAS
6	TOCHE
7	JUNTAS
8	VILLA RESTREPO
9	CAY
10	CALAMBEO
11	SAN JUAN DE LA CHINA
12	SAN BERNANDO
13	SALADO
14	BUENOS AIRES
15	CARMEN DE BULIRA
16	TOTUMO
17	LA FLORIDA

IMAGEN 35. COMPARACIÓN DE LOS CASOS DE DELITOS DE IMPACTO EN EL ÁREA RURAL DE IBAGUÉ ENTRE 2010-2012



Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué**.**

El comportamiento de los delitos en el área rural de Ibagué evidencia una reducción mínima que sustenta la necesidad de un mayor registro estadístico de control por parte de la fuerza pública. Así mismo, es evidente el incremento de los casos de homicidio culposo y lesiones culposas en accidentes de tránsito, los cuales en el primer caso se triplicaron pasando de 2 en el año 2011 a 6 durante el 2012; para el delito de lesiones culposas, la cifra pasó de 0 en el año 2011 a 16 en el 2012, un dato preocupante.

En la siguiente tabla se relaciona un informe presentado por la Policía Metropolitana Seccional de Investigación Criminal en donde se identifican las conductas delictivas y la cantidad de casos presentados en los últimos 3 años y parcial 2013 en el corregimiento 5 Tapias.

TABLA 52: CONDUCTAS CRIMINALES DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS EN EL CORREGIMIENTO 5 DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y PARCIAL 2013.

TIPO DE DELITO	2010	2011	2012	2013 (PARCIAL)
HOMICIDIO ART. 103	0	0	0	0
HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO ART. 109	0	0	0	0
LESIONES PERSONALES ART. 111	0	0	0	0
LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO ART. 120	0	0	0	0
HURTO A PERSONAS ART. 239	0	0	0	0
HURTO A RESIDENCIAS ART. 239	0	0	0	0
HURTO A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES ART. 239	0	0	0	0
ABIGEATO ART. 239	0	0	0	0
HURTO AUTOMOTORES ART. 239	0	0	0	0
HURTO MOTOCICLETAS ART. 239	0	0	0	0
EXTORSIÓN ART.	0	0	0	0
TERRORISMO ART.	0	0	0	0
SUMA	0	0	0	0

FUENTE: POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

La tabla anterior muestra que el corregimiento 5 de Tapias es tranquilo y no se presentan delitos ni actos criminales.

3.11.1 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL PROCESO DE AJUSTE Y REVISION DEL POT

TEMA: SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA EN EL CORREGIMIENTO 5 TAPIAS

Los participantes del Consejo Corregimental de Tapias tienen una percepción en cuanto a la seguridad del corregimiento positiva debido a que se sienten seguros en sus lugares de residencia y movilizándose hacia las otras veredas.

En la tabla presentada a continuación, se puede observar que el Corregimiento 5, Tapias sólo cuenta con un (1) equipamiento, ubicado frente a la Escuela Camilo Torres, en la vereda Tapias.

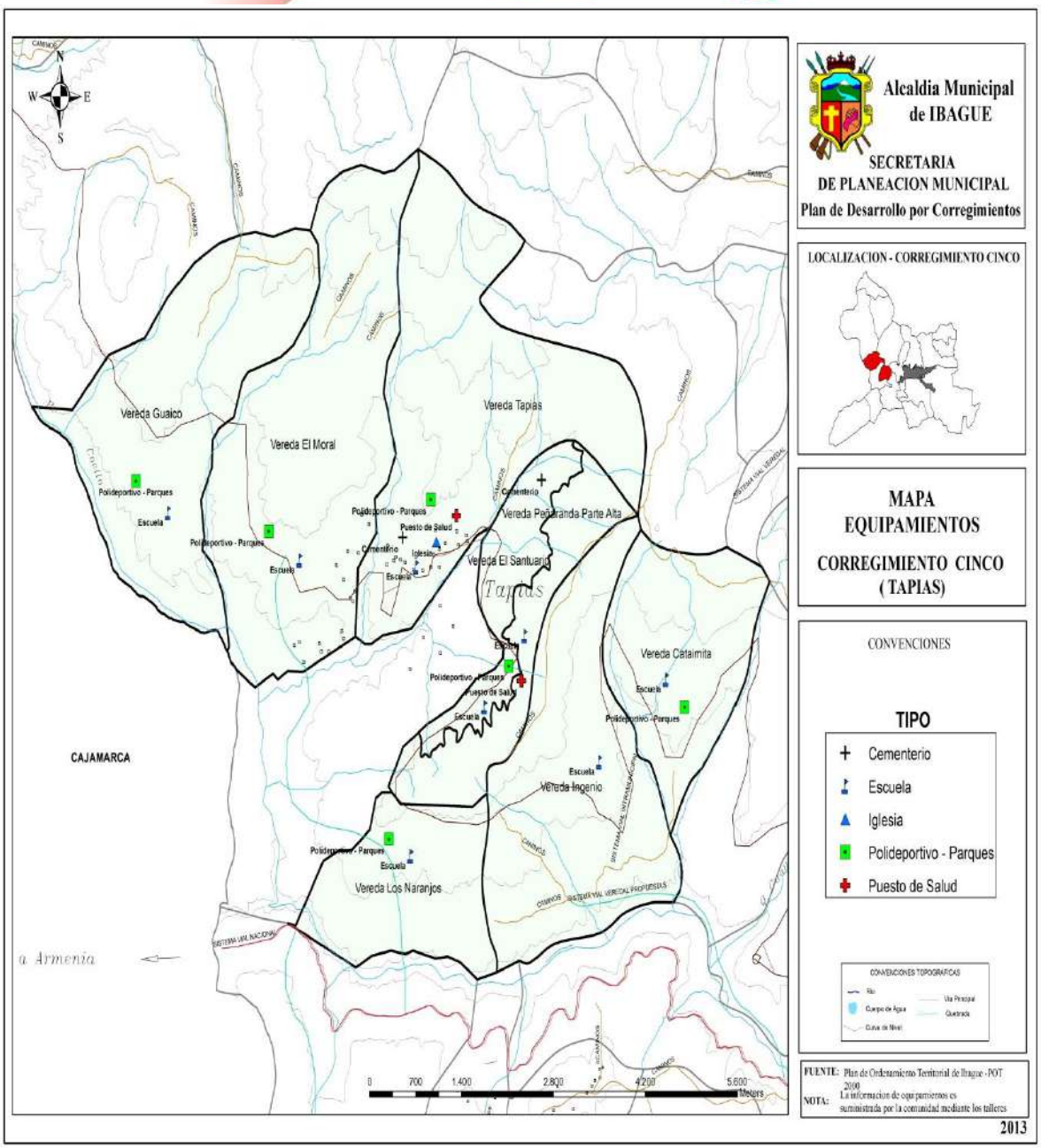
TABLA 53. EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD CORREGIMIENTO TAPIAS. EJERCICIO PARTICIPATIVO.

CORREGIMIENTO	No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EQUIPAMIENTO
Tapias	1	Oficina Corregidor	SEGURIDAD

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Tapias - Acta No. 3 - 2013.

Como Cierre de los talleres del tema de equipamiento, se presenta a continuación un mapa que clasifica a los mismos por tipo y fue elaborado con información de los participantes en los diferentes talleres:

IMAGEN 36 MAPA ARTESANAL, EQUIPAMIENTOS DEL CORREGIMIENTO 5 TAPIAS



Fuente: Cartografía realizada por el Centro de Información del Municipio con la información entregada del taller. Secretaría de Planeación año 2013.

4. Conclusiones

4.1 Conclusiones de los aspectos territoriales

El corregimiento 5 Tapias hace parte del área rural y se encuentra ubicado en el noroccidente del municipio de Ibagué, limitando por el norte con el Corregimiento de Toche; por el oriente con los corregimientos Villa Restrepo y Cay; por el Sur con el corregimiento de Gamboa y por el occidente con el municipio de Cajamarca" (Secretaria de Planeación Municipal, 2007). Siendo un corregimiento que cuenta con 7 veredas.

El corregimiento 5 Tapias presenta su mayor uso para Área de Suelos con Aptitud Agropecuaria, entendiendo por ésta la categoría con *"Suelos con pendientes entre moderadas y fuertes, afectados con erosión ligera a moderada, pueden ser utilizados en cultivos transitorios y ganadería estabulada con manejo de bancos de forrajes y proteínas"* ***(Proyecto de Acuerdo: Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2013),*** representado el 85,08% del territorio del corregimiento de Tapias y el 11,85% del nivel rural de Ibagué; ocupando el 4° puesto en la zona rural, superado por Dantas, Coello-Cocora y Villa Restrepo.

Según el SIMAP en el corregimiento 5, Tapias se ubica 1 predio; el cual es objeto de Conservación y Protección por sus características ambientales; ocupando un área de 198.652 hectáreas, predio que pertenece al sector Rural Cataimita; propietario: Emilio Martínez. El Corregimiento 5 Tapias ocupa el puesto 11 en cuanto a hectáreas de áreas de zona de protección, denotando que de los 17 corregimientos Tapias se encuentra ubicado entre los corregimientos con menor cantidad de hectáreas de Conservación y Protección, siendo Juntas el corregimiento con mayores áreas de zonas de protección.

El corregimiento 5 Tapias presenta amenzas por Avalancha 2.333,96 hectareas, lo que representa el 45,51% del área total del corregimiento. Esta amenaza evidencia que el corregimiento presenta una fuerte amenaza por Los ríos y quebradas presentes en el área, dándoles el carácter de ríos torrenciales, por la rápida concentración de la lluvia que ocurre en sus cabeceras. Los productos generados por crecientes, generalmente son flujos de lodos y escombros que pueden causar daños en la zona.

Comparando el corregimiento 5 Tapias con los 17 corregimientos que presentan amenazas por remoción, se evidencia que el corregimiento ocupa el puesto 10 por amenzas por Remoción con 1.348,19 hectareas, que representan el 26,29% respecto al total del corregimiento y el 3,74% frente al total de la zona rural;

seguido se encuentra el corregimiento de la Florida y Carmen de Bulira, siendo los corregimientos menos amenazados por Remoción en Masa.

4.2 Conclusiones de los aspectos demográficos y poblacionales

Analizando la población del Corregimiento 5, Tapias a 2012 reside una población de 1.679 habitantes, presentándose como un corregimiento, que en términos poblaciones se encuentra en una posición media; respecto a los demás Corregimientos; ubicándose en la posición 9° muy cercano al Corregimiento 14, Buenos Aires. Tapias representa el 5,6% del total de la población rural que alcanza los 30.146 habitantes. Su participación en el total de la población rural lo ubica por encima de corregimientos como San Juan de la China (1.665 habitantes) y La Florida (1.501 habitantes).

En cuanto a la participación del Corregimiento 5, Tapias en el número de familias Red Unidos, se puede observar que el Corregimiento presenta un indicador del 6.40% de la Zona Rural de Ibagué. Valor que se encuentra en el rango medio, ocupando el Corregimiento la posición 6°, entre los 17 Corregimientos; equivalente a 85 familias. El Corregimiento que mayor relación porcentual presenta es Villa Restrepo con el 15,88% del total rural. Por el contrario, si se compara la participación del Corregimiento, respecto a su población; se puede evidenciar un cambio en la participación del 19.62% del total de la población dey total del número de familias del Corregimiento; ocupando una posición media-alta del 8° puesto; comparada con la participación del Corregimiento 17, La Florida que participa respecto a su población con un indicador del 33.83%. Respecto al número de hogares Sisben, el Corregimiento 5 de Tapias se encuentra en una posición media-alta, registrando un número de hogares de 501; ocupando el 7° lugar y participando con el 6% del total de hogares Sisben en la zona rural. Villa Restrepo es el Corregimiento que presenta la mayor participación, la cual equivale al 12% de los 8.727 hogares registrados en la base de datos.

Respecto a la tasa de natalidad, la cual fu hallada teniendo en cuenta la razón de niños<5 años/mujeres en edad fértil; el Corregimiento de Tapias ocupa el séptimo lugar, entra los 17 Corregimientos; con un indicador del 0,66, que supera el valor promedio de la Zona Rural; (0,6288). Por lo tanto, se encuentra cercano a los Corregimientos que presentan el mayor indicador: Juntas (0.76) y Toche (0.69).

Respecto a la densidad poblacional, el Corregimiento 5 de Tapias se encuentra en una posición media: 0.33 ha por ^{m2} para el Corregimiento y de 0.66 ha por ^{m2} para el centro poblado; situación que se puede interpretar como una mayor

concentración de personas en el Centro poblado, muy seguramente por la dotación de equipamientos y servicios públicos.

Con respecto a la población por grupos de edad en el corregimiento 5 Tapias, se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 27-54 años con 546 habitantes (32,51%), seguido de la infancia de 6-12 años 277 habitantes (16,50%) y los adultos mayores con 247 habitantes (14,70%). El grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 173 habitantes. De esta manera, se sugiere que la atención del Estado debería focalizarse su intervención en programas que involucren a la población económicamente activa y ofrecer programas sociales para el adulto mayor y la población infantil.

Realizando un análisis de los hogares Sisben según la tenencia de la vivienda se encontró que en el Corregimiento 5 Tapias prima la vivienda propia ya pagada y vivienda en arriendo; por lo tanto se puede decir que el índice de pobreza extrema no es tan representativo como en otros corregimientos, en los cuales predomina otro tipo de condiciones.

El corregimiento 5, Tapias registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,66, un índice por encima del promedio de los 17 Corregimientos, acercándose a los Corregimientos que mayor índice presenta, tales como, Juntas y Toche.

La pirámide poblacional del corregimiento Tapias (Censo 2005 proyectado a 2012) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta angosta. Presenta unas reducciones en los hombres y mujeres que se encuentran en edades productivas entre los 20 y 29 años; situación que permite suponer que hay un éxodo de población joven en busca de mejores condiciones laborales y acceso a estudios de orden superior. La población más significativa se concentra en las edades tempranas, lo que exige programas institucionales orientados hacia estos grupos poblacionales. La estructura poblacional presenta en términos generales, un comportamiento normal, que se puede evidenciar en la forma piramidal de la distribución poblacional por edades quinquenales.

La "Razón, personas por hogar sisben" nos permite identificar cuantas personas habitan en el corregimiento por cada hogar incluido en el Sisben, es decir nos permite identificar el nivel de personas sisbenizadas en el corregimiento. A menor razón mayor nivel de sisbenización en la familias, a mayor razón menor nivel de sisbenización en los hogares.

Para el corregimiento el 5 Tapias esta razón es 3.55 lo que dice que por cada 3 personas residentes del corregimientos hay un hogar perteneciente al Sisben. Este corregimiento se encuentra en una posición alta, acercándose al Corregimiento de Dantas que presenta un indicador de 3,92.

Para el caso de la densidad tomando el número de habitantes frente al área en el centro poblado; Tapias presenta una mayor densidad en el Centro poblado (0,66) debido a que allí hay una mayor concentración de población; debido a la ubicación de equipamientos y servicios públicos; así como vías e infraestructura en general.

4.3 Conclusiones de la caracterización sectorial

El Corregimiento 5, Tapias con una población total de 1.679 habitantes y una demanda de 16,790 m^2 de espacio público, presenta un déficit equivalente a 11,990 m^2. Lo que significa que el Corregimiento 5 Tapias cuenta con un indicador de 2,9 m^2 por habitante, cifra que comparada con la de otros Corregimientos, como Dantas, Toche y Juntas, es negativa y más cuando el estándar nacional es de 10 m^2 habitante. No obstante, es importante considerar que para determinar este indicador se tuvieron en cuenta las áreas de reserva del Corregimiento, situación que de alguna manera distorsiona el concepto si es comparado con la definición que académicamente se utiliza en la zona urbana. Sin embargo, es un espacio público que puede ser adecuado o intervenido para el disfrute de los habitantes del área desde la óptica de contemplación paisajística y turística.

El corregimiento 5 Tapias cuenta con 2 Puestos de Salud, ubicados en las veredas de Tapias y Peñaranda, puestos de Salud que están siendo utilizados solo durante las Brigadas de atención realizadas en el corregimiento por el PAB "El Plan de Atención Básica" cuya característica más importante es la promoción de la salud, entendida como el reconocimiento y el fomento de todas aquellas prácticas y relaciones que favorecen una vida saludable. Buscando que la población rural asista a las brigadas para la realización de chequeos y prácticas de medicina preventiva". (UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ ESE,), pero esta atención no alcanza a suplir todas las necesidades de la población por ser un programa preventivo, no presta el servicio de tiempo completo ni constante, por lo que el puesto de salud sólo se utiliza una vez al mes, lo que obliga a los habitantes a dirigirse a la ciudad de Ibagué para poder acceder a los servicios de Salud, (información confirmada con algunos habitantes de el Corregimiento).

Según datos de equipamientos educativos se detalla que la sede principal cuenta con una infraestructura en buen estado lo que favorece mayoritariamente la accesibilidad de estudiantes matriculados cada año, caso diferente se ve en las sedes de la Institución. Ya que la mayor parte de ellas necesitan mejoramiento en

su dotación e infraestructura. El Corregimiento de Tapias registra 473 estudiantes matriculados, si se compara este valor con la demanda de cupos (530) se puede apreciar que hay un déficit de 57 cupos. No obstante y teniendo en cuenta la demanda total por cupos escolares (8655 cupos) el Corregimiento 5, Tapias tiene una participación del 6.1%, lo cual equivale a 473 cupos. Los Corregimientos que superan esta demanda y presentan los indicadores más altos son: Villa Restrepo (13%) y el Salado (15%). Por el contrario, el Corregimiento de San Bernardo presenta un déficit menor de 31 cupos, superando la demanda a la oferta.

El Corregimiento 5 de Tapias cuenta con 2 escenarios deportivos y recreativos: un parque infantil y una cancha de futbol; presentando una situación promedio, respecto a los demás corregimientos. No obstante, el corregimiento 16, Totumo cuenta con 7 escenarios deportivos, superando la media.

El Corregimiento de Tapias, a pesar de contar con los escenarios mencionados, éstos presentan deterioro y necesidades en adecuación y dotación; demanda nuevos escenarios, especialmente por la dinámica eco-turística que presenta el territorio. La mayoría de los escenarios públicos de los corregimientos se limitan al parque central y algún otro ubicado dentro los centros educativos, limitando su aprovechamiento. Esto quiere decir que es una situación que tiene que ser revertida y que requiere una mayor atención para disminuir situaciones de desigualdad y marginalidad.

Para el caso de Tapias este corregimiento tiene un déficit cualitativo cercano a la mitad, es decir que el 45,98% de esas viviendas presentan deficiencias en al menos una de las variables anteriormente explicadas (tipo de material de pisos, paredes etc.), lo que a su vez representa el 5,96% respecto al total rural. Cabe resaltar que a pesar que presenta un bajo déficit cuantitativo y ser el 3 corregimiento con el menor porcentaje, presenta un porcentaje considerable en déficit cualitativo; ocupando el 8° puesto entre los 17 corregimientos de Ibagué. Por lo tanto, se requieren programas orientados a mejorar la calidad de la vivienda, en temas como: servicios públicos domiciliarios; mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional entre otros.

El corregimiento de Tapias tiene una baja representación en las unidades económicas del total de los corregimientos de la ciudad de Ibagué, sin embargo en el sector de la industria se encuentra por encima del promedio de los corregimientos indicador que corresponde al 2,2 unidades. En el sector del comercio se encuentra muy por debajo del promedio (15,5 unidades); en el sector servicios donde presenta 8 unidades se encuentra por debajo al promedio (9,9 unidades) y en el sector de otros se encuentra por encima del promedio (2,7 unidades), siendo el sector industria y otros los más representativos del corregimiento de Tapias sobre el total de los corregimientos.

De lo anterior se puede concluir que el corregimiento de Tapias, al igual que los demás corregimientos, tiene una baja representación en las unidades económicas; sin embargo en el sector de la industria se encuentra por encima del promedio de los corregimientos.

5. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 5 TAPIAS

Para la elaboración de la **"Visión"** y **"Misión"** del Plan de Desarrollo del Corregimiento 5 Tapias se abrió un espacio del Taller 3 para la realización de las mismas contando con la asistencia de los Consejeros, presidentes de veredas y ciudadanos comprometidos con el desarrollo socio-económico y territorial del corregimiento, a quienes se les impartió los lineamientos teóricos para construir asertivamente y de manera conjunta los elementos, que deben responder a las siguientes acciones:

- **Tener una identidad propia**
- **Indicar un horizonte común**
- **Trazar una ruta para salir de la situación problemática actual**
- **Lograr un futuro posible, viable y sostenible.**

Las preguntas orientadoras del taller fueron:

VISIÓN:

- ¿Cuál es la población objetivo a beneficiar con la implementación del Plan de Desarrollo del Corregimiento 5 Tapias?
- ¿En calidad de Unidad de Planeación, qué quiere lograr con la implementación del Plan de Desarrollo del Corregimiento 5 Tapias
- ¿Qué transformaciones sociales, económicas y políticas quisiera alcanzar para su Corregimiento?
- ¿Qué procesos llevará a cabo para lograr las transformaciones?

MISIÓN:

- ¿Qué representa su corregimiento en el imaginario colectivo?
- ¿A qué se dedica, de acuerdo a las características del territorio?
- ¿Para quién lo hace?
- ¿Cómo lo hace?
- ¿Cuáles objetivos pretende lograr?
- ¿En cuál ejercicio quiere competir?
- ¿Qué políticas y valores la inspiran?

El resultado de este taller fue:

IMAGEN 37.LLUVIA DE IDEAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA VISIÓN CCP TAPIAS 2013

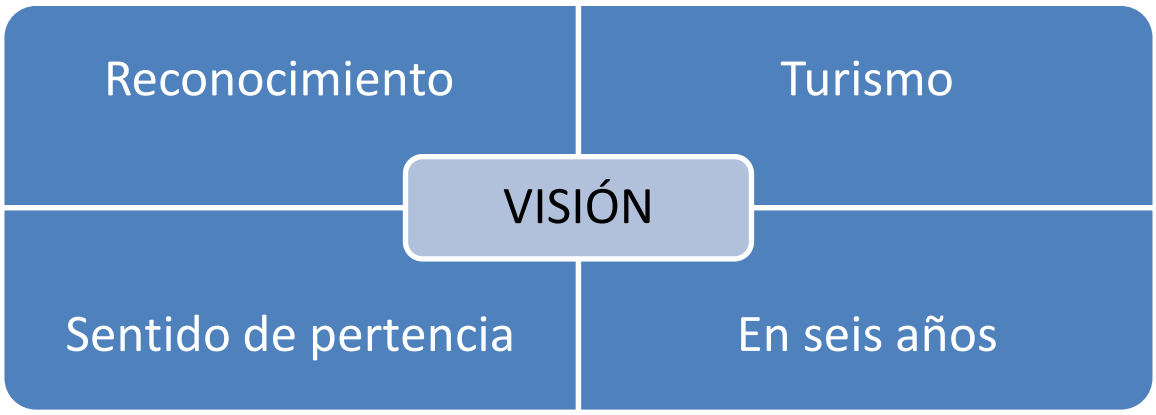
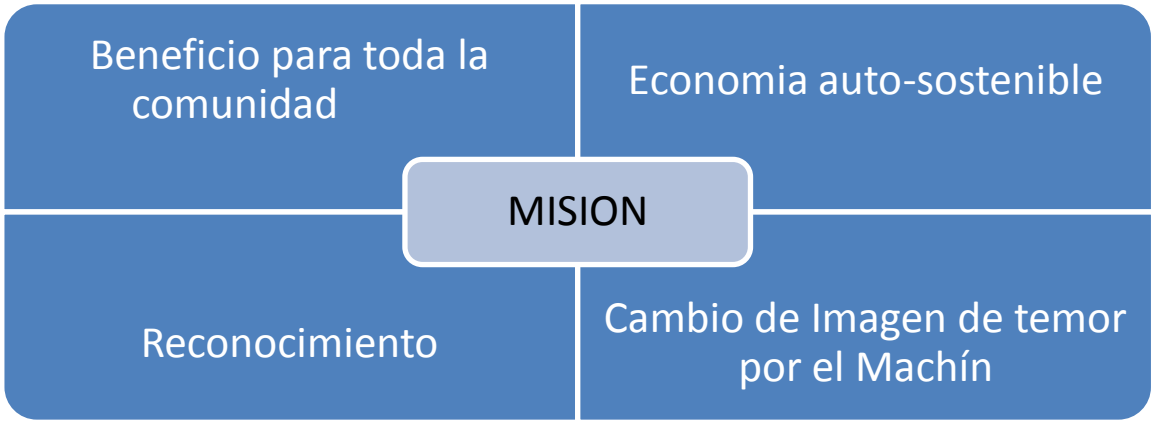


IMAGEN 38. LLUVIA DE IDEAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MISIÓN CCP TAPIAS 2013



5.2 Misión

"Tapias es un Corregimiento de gente emprendedora y visionaria con una marcada identidad cultural y un enfático sentido de pertenencia en cuanto a su vocación agrícola y turística".

Visión

"En el 2025 Tapias será un Corregimiento enfocado en el desarrollo productivo y sostenible de sus actividades agrícolas y turísticas. Utilizando el Volcán Cerró Machín como centro turístico para impulsar la economía del corregimiento. Mejorando la calidad de vida de sus habitantes invirtiendo en la malla vial y escenarios deportivos".

5.3 Estrategias para el desarrollo y ejecución del Plan de Desarrollo del Corregimiento 5 Tapias

Promoción y difusión: Socializar y difundir en diferentes escenarios el Plan de Desarrollo Corregimental de Tapias, utilizando diversas herramientas de comunicación, para su conocimiento, por parte de la Administración Municipal, Departamental y Nacional, así como, su apropiación por parte de los actores sociales y comunitarios del territorio.

Articulación: Promover la articulación de Plan de Desarrollo Corregimental de Tapias a los Planes de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional.

Fortalecer el Capital Social: Impulsar el trabajo articulado de las diferentes Organizaciones Sociales y Comunitarias, del Corregimiento 5 Tapias, que buscan la ejecución de cada uno de los proyectos del plan, para generar un mayor impacto y mejores resultados en la población.

Formación: Brindar herramientas de formación, de manera continua, a los líderes del Corregimiento 5 Tapias, que les permitan adquirir habilidades y destrezas para la gestión y promoción del Plan de Desarrollo.

Gestión: Esta es una estrategia fundamental y debe ser un proceso colectivo permanente, el cual no solo se desarrolla con instancias e instituciones públicas; sino que también, se debe adelantar con todo tipo de organizaciones que puedan aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos.

5.4 Priorización Problemáticas Corregimiento 5 Tapias. Metodología Matriz de Doble Entrada y Plano Cartesiano

Después de haber realizado un estudio, evaluación y ajuste del diagnóstico de Tapias el cual fue elaborado con base en la información estadística suministrada por el Censo DANE 2005; Sisbén 2 y 3; estudios técnicos para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, se realizó con el Consejo de Planeación Corregimental y líderes participantes, una sesión ordinaria, el día Viernes 15 de Noviembre de 2013, en la cual se priorizaron 6 problemáticas que afectan de manera aguda y permanente el territorio de Tapias.

Para la priorización de estas situaciones negativas se utilizó la metodología "análisis sistémico para la identificación de problemas" y el instrumento de "matriz de doble entrada" o "computadora de papel", la cual ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problema con los demás, asignándoles un valor de 0 a 3, dependiendo del nivel de relación entre ellas. [2]

O= Sin incidencia
1= Incidencia mínima

[2] Para profundizar sobre la metodología mencionada, consultar el Manual de "Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional", páginas 45 a la 50, publicado por Presidencia de la República. Año 2006. Esta información fue tomada del Documento Plan de Desarrollo de la Comuna 11.

2= Incidencia regular
3= Incidencia fuerte

Los pasos para el proceso de priorización de problemáticas para el Corregimiento 5 Tapias e implementación de la Matriz de Doble Entrada fueron:

IMAGEN 53: PASOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS CORREGIMIENTO 5 TAPIAS.

1. Lluvia de ideas sobre la percepción de los participantes sobre las problemáticas prioritarias del Corregimiento.
2. Reconocimiento y ajuste de las problemáticas priorizadas, teniendo en cuenta el diagnóstico evaluado y ajustado.
3. Ubicación de las problemáticas en la Matriz de Doble entrada para la interrelación de variables y asignación de un puntaje de 0 a 3, dependiendo del nivel de relación entre ellas.
4. Ubicación en el Plano Cartesiano, en los cuadrantes: Activo, Crítico, Indiferente y reactivos
5. Análisis de resultados.

Fuente: Metodología análisis sistémico para la identificación de problemas. Documento Presidencia de la república 2006.

El resultado del taller de priorización del Corregimiento 5 Tapias fue:

N°	CUELLOS DE BOTELLA (PROBLEMAS): problemáticas	A	B	C	D	E	F	TOTAL ACTIVOS	Y
A	Deficiente estado de la Malla vial que comunica a Ibagué con el Centro Poblado	0	3	3	3	3	3	15	
B	Ausencia de personal Medico Especializado en los Puesto de Salud	0	0	1,5	1,5	2	2	8	
C	Desconocimiento de las estrategias para ofertar sus productos agricolas al consumidor	0	3	0	0	0	0	3	
D	Falta de compromiso de la Administración para contratar a los Docentes en epoca de Calendario Escolar.	0	3	1	0	0	2	6	
E	Pesimo estado y servicio de las redes Electricas	3	2,5	3	3	0	3	15	
F	Inexistencia de programas orientados a la formación tecnologica.	2	0	2,5	3	3	0	11	
TOTAL PASIVOS		5	12	11	10,5	8	10		
X	er criterios de evalaución, cartel 2								

Fuente: Sesión Ordinaria. CCP Tapias. 2013

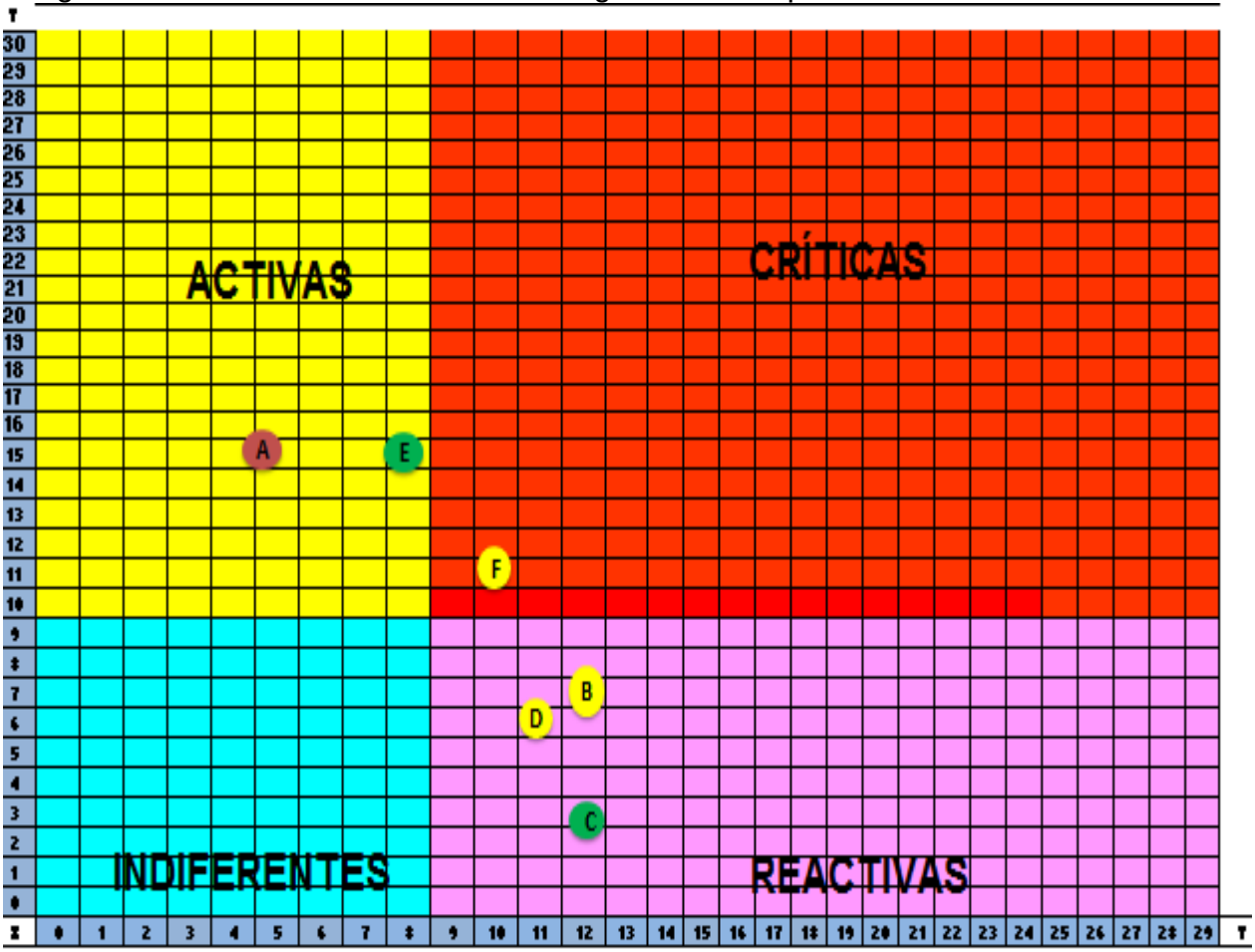
El resultado final de la matriz de doble entrada, es el cálculo del puntaje total "Activo" y "Pasivo" de cada problema o situación insatisfactoria analizada.

El **total activo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema horizontalmente; corresponde a la apreciación del efecto de cada problema sobre el conjunto de los demás (por esto se habla de total activo). El **total pasivo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema verticalmente; corresponde a la

apreciación del efecto de los demás problemas sobre cada uno (por esto se habla de total pasivo).[3]

Para ubicar el punto medio en el Plano cartesiano se toma los valores mínimos y máximos del eje activo y pasivo.

Imagen 34: Plano Cartesiano Taller Corregimiento 5 Tapias



ANALISIS INTERRELACIÓN VARIABLES METODOLOGÍA PLANO CARTESIANO CORREGIMIENTO 5 TAPIAS

Después de haber realizado la interrelación de variables, de acuerdo a las principales problemáticas identificadas por el Consejo Corregimental de

[3] Información tomada del Plan de Desarrollo de la Comuna 11. P. 84

Planeación de Tapias, se puede evidenciar que de las 6 variables; 2 de ellas quedaron ubicadas sobre el cuadrante de las activas; 1 variables sobre el cuadrante de las críticas; 3 variable sobre el cuadrante de las reactivas y ninguna variables sobre el cuadrante de las indiferentes. Las variables activas y críticas son las más importantes del plano cartesiano y por lo tanto, es sobre estas variables que se debe orientar los esfuerzos de la Administración Pública, con el objetivo de generar un impacto positivo en el desarrollo integral del territorio del Corregimiento 5 Tapias.

VARIABLES ACTIVAS

Las variables activas tienen una gran influencia sobre las demás variables del sistema (Críticas, indiferentes y reactivas) y son comparativamente poco influenciadas por las mismas. Por tal razón, se recomienda incidir sobre éstas, puesto que son las variables más estratégicas para modificar la situación problemática, dependiendo de las estrategias implementadas. Estas variables son controlables y con el menor número de recursos asignados se logra un mayor impacto.

Activas Corregimiento 5 Tapias:

A	**Deficiente estado de la Malla vial que comunica a Ibagué con el Centro Poblado**
E	**Pésimo estado y servicio de las redes Eléctricas**

En cuanto a esta variable Activa A el mal estado de la malla vial; la comunidad siente que es un abandono por parte de la administración, aduciendo que ellos son un Corregimiento de alto riesgo debido a la amenaza del Volcán Cerro Machín por lo que necesitan tener sus vías todo el tiempo despejadas, por lo que solicitan maquinaria de tiempo completo presente en el corregimiento para que limpie la carretera cada vez que se presenten los derrumbes y que además las personas que manejen la maquinaria sean personas que residan en el corregimiento para que puede estar disponible el tiempo completo.

Y en cuanto al pésimo estado de las redes eléctricas ellos sienten que les cobran por unos servicios que no se les prestan y que la mayoría de las veces las continuas lluvias les daña las redes eléctricas y al solicitar apoyo para arreglo de éstas; las personas encargadas se demoran mucho en llegar, situación que creen ellos que es generada por mal estado de la vía.

VARIABLES CRÍTICAS:

Las variables críticas, al igual que las variables activas, tienen una gran influencia en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas veces, esta situación, puede disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones.

Variable Critica del Corregimiento 5 Tapias

F	**Inexistencia de programas orientados a la formación tecnológica.**

Los consejeros de Tapias sienten que esta es una variable que los afecta mucho debido a que el mundo está teniendo un avance tecnológico constante, y ellos sienten que por estar excluidos y alejados del municipio la administración los ha olvidado y no les brinda los medios y recursos para poder actualizarse en cuanto a temas tecnológicos, temas que para ellos son muy importantes debido a que muchas cosas se les facilitaría manejarlas por medio eléctricos, ahorrándoles tiempo y dinero en desplazamiento.

VARIABLES REACTIVAS

Son variables muy influenciadas por otras y que tienen poca influencia sobre las demás. No son muy productivas en el logro de los objetivos.

B	**Ausencia de personal Médico Especializado en los Puesto de Salud**
C	**Desconocimiento de las estrategias para ofertar sus productos agrícolas al consumidor**
D	**Falta de compromiso de la Administración para contratar a los Docentes en época de Calendario Escolar.**

Estas variables aunque se ubicaron en las críticas son de mucha relevancia para el corregimiento debido a;

- La falta de personal médico especializado en los puesto de salud, los afecta terriblemente debido a que si tienen una urgencia deben desplazarse hasta el municipio de Ibagué para que puedan ser atendidos y dependen del

estado de las vías para poder trasportarse y el tiempo que se demoren en llegar y sumado a ello los gastos de trasporte, en cambio si contaran con un puesto de salud especializado para por lo menos atender urgencias podrían ser atendidos en el mismo lugar de residencia ahorrando dinero y tiempo.

- Dificultad para ofrecer los productos agrícolas al consumidor, les afecta en cuanto al valor en el que debe vender sus productos debido a que las ventas son manejadas por intermediarios quienes les compran los productos y al final resultan ofertándoles tres y cuatro veces más del precio que los compraron inicialmente, por eso la comunidad de Tapias cree que si se les brinda capacitaciones sobre como ofertar sus producto y a quienes ofertárselos sus ingresos económicos aumentarían y de igual forma lo haría la economía del corregimiento debido a que contarían con los ingresos necesarios para poder contar más personal.

- Y en cuanto a la variable de dificultad para iniciar el año escolar refieren estar muy afectados debido a que la contratación de los profesores se demora y de igual forma lo hace el movimiento económico del Corregimiento porque con el inicio del año escolar se ve el movimiento necesario para ellos poder vender sus productos, por lo que solicitan a la administración docentes de planta.

VARIABLES INDIFERENTES

Variables importantes en el sistema, pero no influyen ni son influidas por las demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema.

En esta variable no se ubicó ninguna problemática del Corregimiento 5 Tapias.

5.5 Matriz de interrelación de las problemáticas priorizadas con las posibles alternativas de solución (objetivos, estrategias, programas, ideas de proyectos y relación con el Plan de Desarrollo 2012-2015: "Ibagué, Camino a la Seguridad Humana".

Después de haber identificado y priorizado las problemáticas más importantes del Corregimiento 5 Tapias, el Consejo Corregimental de Planeación y los líderes que participaron en el proceso, elaboraron, con el apoyo técnico de la Secretaría de Planeación, un cuadro en el cual a cada una de las problemáticas enunciadas se

le formuló un objetivo, que en su consecución impactará de manera positiva dicha situación negativa para el desarrollo socio-económico y territorial del Corregimiento. De igual forma, a cada uno de los objetivos se les trazó diferentes estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos propuestos.
Teniendo claridad en la capacidad de acción de los diferentes actores comprometidos en el proceso de Planeación Participativa, el Consejo de Planeación Corregimental y los participantes en los talleres y sesiones enunciaron proyectos que por muchos años han sido ideas presentadas ante la Administración Local, por parte de líderes y ciudadanos que habitan y viven el territorio, pero que por problemas de comunicación y por ausencia de recursos económicos disponibles no han sido tenidos en cuenta como soluciones que contribuyen al desarrollo del Corregimiento.

Finalmente y teniendo en cuenta que el Acuerdo 018 de 2011, en su artículo 20, expresa que el contenido de los Planes de Desarrollo por Comuna y por corregimiento debe incluir metas, indicadores y un Plan de Inversiones, la matriz que a continuación se presenta, incluyó una columna en la cual se relaciona cada uno de los proyectos propuestos con las seguridades y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015: “Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”, que a través del Plan Indicativo y Planes de Acción de cada dependencia, cuentan con recursos públicos y financieros asignados.

De igual modo, los proyectos contemplados como prioritarios quedaron enunciados de manera específica, lo que facilita el seguimiento y evaluación a la consecución de los mismos.

5.6 PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL CORREGIMIENTO 5 TAPIAS

PROBLEMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	INDICADOR DE RESULTADOS	PROYECTOS	INDICADOR DE PRODUCTO	ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO
Deficiente estado de la Malla vial, acueducto y alcantarillado del Corregimiento de Tapias	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura vial y de acueducto y alcantarillado	Gestionar ante la Secretaría de Infraestructura y el IBAL un trabajo articulado para el arreglo de la malla vial y el mantenimiento del alcantarillado	Una malla vial diga para nuestro Corregimiento	Tapias 1679 Habitantes beneficiados.	Mantener a disposición la Maquinaria necesaria para que permanezca en buen estado la malla vial que comunica a Ibagué con el Corregimiento 5 Tapias	Metros cuadrados de mantenimiento de vías. 55.000 Metros lineales de alcantarillado y acueductos.	SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO. ESTRATEGIA: "Estrategia Movilidad para la Seguridad Ciudadana". Programa: DIAGNOSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA. Meta: 1,200,000 M2 de Rehabilitación de la Malla vial
					Realizar obras de recepción y canalización de aguas lluvias.		
					Construcción de puente vial entre tapias – Ibagué, ubicados entre la verada el Porvenir y los Naranjos.	Puentes uno vial y otro Vehicular para mejorar el flujo vial interveredal en el Corregimiento 5 Tapias.	
					Construcción de puente vehicular sobre Tapias y vereda el Moral		
					Mejoramiento de ruta de evacuación y caminos de verdales Peñaranda	Caminos de Herradura o Reales de vital importancia como ruta de evacuación para los habitantes del	

					parte alta – Chapetón y entre la vereda – Perico	Corregimiento 5 Tapias.	
Ausencia de personal Médico Especializado en los Puesto de Salud	Garantizar personal médico permanente para la atención de la comunidad en el Corregimiento de Tapias.	Gestionar ante la Secretaría de Salud el personal médico permanente para los dos puestos de salud del Corregimiento de Tapias. Solicitar ante la Secretaría de Salud y de más Competentes la presencia de por lo menos un Médico especialista mensual en diferentes áreas: ginecología, internista, entre otros.	Salud un tema que nos afecta a todos	1679 habitantes beneficiados	Gestionar Personal médico ante la Secretaría de Salud proponiendo un convenio con la Facultad de Medicina de la Universidad del Tolima. (trabajo rural)	Cuatro médicos para asignar dos a cada puesto de salud del Corregimiento de Tapias.	SEGURIDAD EDUCATIVA Y DE SALUD. Estrategia: "Seguridad en la Salud es promoción de una vida saludable y prevención de la Enfermedad". Programa "PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD" "SALUD PUBLICA Y ORAL"
	Articular la presencia permanente en los puestos de salud de programas de: Vacunación, Planificación Familiar				Gestionar Personal de enfermería ante la Secretaría de Salud proponiendo un convenio con la Facultad de Medicina de la Universidad del Tolima. (trabajo rural)	Seis enfermeras asignadas para los dos puestos de salud del Corregimiento de Tapias.	SEGURIDAD EDUCATIVA Y DE SALUD. Estrategia: "Seguridad en la Salud es promoción de una vida saludable y prevención de la Enfermedad". Programa: "SALUD PUBLICA, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.
		Solicitar ante la secretarias de Salud y de más Competentes la presencia de un odontólogo permanente y de programas de planificación familiar.			Gestionar odontólogos para ofrecer servicios médicos de salud oral en los dos puestos de Salud del Corregimiento de Tapias Implementar programas de educación sexual y planificación familiar a los habitantes, especialmente mujeres, del Corregimiento de Tapias	Dos odontólogo asignados uno para cada puesto de salud del Corregimiento de Tapias; con sus respectivos equipos odontológicos. Dos programas mensuales.	
	Adecuar la Infraestructura de los puestos de Salud para facilitar la atención a las personas de la comunidad	Solicitar los implementos necesarios para los dos puestos de Salud. Gestionar la disponibilidad			Gestionar el material y los equipos necesarios para dotar cada uno de los puestos de salud existentes en el Corregimiento de Tapias	Cantidad de materiales y equipamientos entregados a los puestos de salud del Corregimiento de Tapias.	SEGURIDAD EDUCATIVA Y DE SALUD. Estrategia: "Seguridad en la Salud es promoción de una vida saludable y prevención de la Enfermedad". Programa: PLAN DE SALUD PÚBLICA"

		de una ambulancia para las emergencias que se puedan presentar en el Corregimiento			Compra de una Ambulancia para atender las Emergencias del Corregimiento de Tapias	Una Ambulancia para la prestación del servicio permanente en el Corregimiento.	
Desconocimiento de las estrategias para ofertar sus productos agrícolas al consumidor	Garantizar la venta de la producción agrícola y servicios turísticos del Corregimiento de Tapias, a través de Sistemas Asociativos agrícolas y eco-turísticos	Solicitar apoyo de la Administración para asignar a personal con los conocimientos necesarios para que pueda direccionar dichas escuelas y capacitaciones Promocionar a Tapias como un Corregimiento próspero y seguro para invertir por la fertilidad de sus tierras. Gestionar Apoyo logístico para promocionar Paseos eco turísticos al Volcán Cerro Machín	Mi Corregimiento, mi centro de Economía	Total Población debido a que la vocación del Corregimiento es Agrícola y todos sus habitantes cuentan con Tierras para producir. 1679 Habitantes	Corregimiento Líder en Oferta y demanda de su producción agrícola. Tapias Corregimiento Eco turista	Formulación e implementación de proyectos de asociatividad productiva de bienes agrícola y servicios eco-turísticos para el Corregimiento de Tapias.	SEGURIDAD ECONOMICA Y ALIMENTARIA. ESTRATEGIA: IBAGUE CENTRO DE INVERSIONES Y NEGOCIOS. PROGRAMA: CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD.

Falta de compromiso de la Administración para contratar a los Docentes en época de Calendario Escolar.	Mejorar la cobertura de los Docentes para poder iniciar año escolar en las fechas establecidas. Contratar personal comprometido con la labor para que no desistan de su trabajo a mitad de camino. Brindar Atención Integral a los NNA y vulnerables ofreciéndoles calidad, cobertura y garantías educativas dignas. Mejorar la cantidad y calidad de los equipamiento escolares	Solicitar a la Secretaría de Educación que realice las contrataciones de Docentes antes de las fechas escolares. Realizar selección del personal idóneo para la realización del trabajo. Capacitar constantemente a los docentes para que ellos puedan contar con las herramientas necesarias para garantizar educación digna. Gestionar inversión en equipamiento Escolar.	Educación humana y comprometida.	Población de Niños, Niñas y Adolescentes. 473 estudiantes	Docentes de Planta en las Instituciones Educativas de Tapias. O Contratos de mínimo 10 meses consecutivos Equipamientos dignos y en buen estado para los estudiantes. Escuelas de formación en intereses particulares para los Niños, Niñas y Adolescentes.	25 profesores asignados de planta 20 profesores contratados a 10 Meses 30 escritorios para docentes, 500 Pupitres, 50 tableros Borrables, 500 marcadores borrables, 50 Borradores de tableros para las instituciones educativas presentes en el Corregimiento. Uniformes para los estudiantes. Una capacitación mensual personal docente del Corregimiento Cinco programas sociales en beneficio de la población Niños, Niñas y Adolescentes, entre los cuales pueden estar incluidos escuela de futbol, Teatro, Manualidades y orientación Vocacional entre otras.	SEGURIDAD EDUCATIVA Y DE SALUD. ESTRATEGIA: AMBIENTES ESCOLARES AGRDABLES Y APTOS PARA LA EDUCACIÓN. PROGRAMA. "RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN" " AGENCIA DE MARKETING TERRITORIAL"

Pésimo estado y servicio de las redes Eléctricas	Implementar un programa integral que incluya la renovación de infraestructura y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público.	Gestionar Recursos para la inversión de las redes eléctricas para el Corregimiento 5 Tapias.	Energía = Actualización Tecnológica	Población del Corregimiento de Tapias. 1679 Habitantes	Construcción de redes eléctricas eficientes y modernas que cuenten con una amplia cobertura para el corregimiento 5 Tapias.	N° de postes y transformadores instalados en el Corregimiento	SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: LA CULTURA CUIDADANA Y LA SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD SE CONSTRUYE POR TODOS.
Inexistencia de programas orientados a la formación tecnológica.	Capacitar a la comunidad en cuanto a las Tic´s. Adaptar salón tecnológico para poder realizar capacitaciones.	Gestionar con la Administración recursos físicos y humanos para brindar a la población del Corregimiento de Tapias las escuelas de formación en tics	Puertas abiertas para las actualización tecnológica	Población del Corregimiento de Tapias interesada en hacer parte de la escuela de formación	Masificar el uso delas Tic´s en la comunidad para facilitarles el acceso a nueva información y ahórrales tiempo en trámites. Formación de Escuela Digital. Apertura de zonas Wife	10 capacitaciones Instalación de Wifi en el Corregimiento Dotación de equipos tecnológicos para el centro de las TICS	SEGURIDAD POLITICA. ESTRATEGIA: IBAGUÉ DIGITAL. PROGRAMA: GOBIERNO EN LINEA: HACIA UNA IBAGUE DIGITAL.
Falta de espacio para la recreación de los Niños, Niñas y adolescentes del Corregimiento 5 Tapias	Polideportivos y Parques para todos como alternativa de Recreación.	Gestionar con la Administración los Recursos necesarios para crear este espacio y el mejoramiento de los existentes	Mi espacio sin Stress	Toda la Población del Corregimiento 5 tapias (1679).	Adecuación y Mantenimiento de los polideportivos existentes. Creación de una parque en cada vereda. Techar el polideportivo de Tapias. Adecuar la cancha de Tapias como una Cancha Múltiple.	Polideportivos en estados óptimo para su uso en el Corregimiento 5 Tapias. Cancha del Polideportivo de tapias como apoyo para las reuniones de la comunidad (Salón Comunal). Campeonatos de Futbol, Microfútbol, Tennis, Basquetbol, Etc,	

6. BIBLIOGRAFIA

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial. 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Acuerdo de Revisión Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. (2012). Estudios de caracterización.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Salud. (2012). Estudios USI.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Desarrollo rural y Medio Ambiente. Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de Planeación municipal. (2010). *Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.* Ibagué.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo DANE 2005 – Proyecciones 2012.

Policía metropolitana de Ibagué. Informe estadístico criminalidad (2012-2013)

República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE. (2006). *Diseño conceptual y metodológico Censo General 2005.* Bogotá.

SISBEN. SISBEN 3 Ibagué. Base de datos corte junio 2012.